

4968

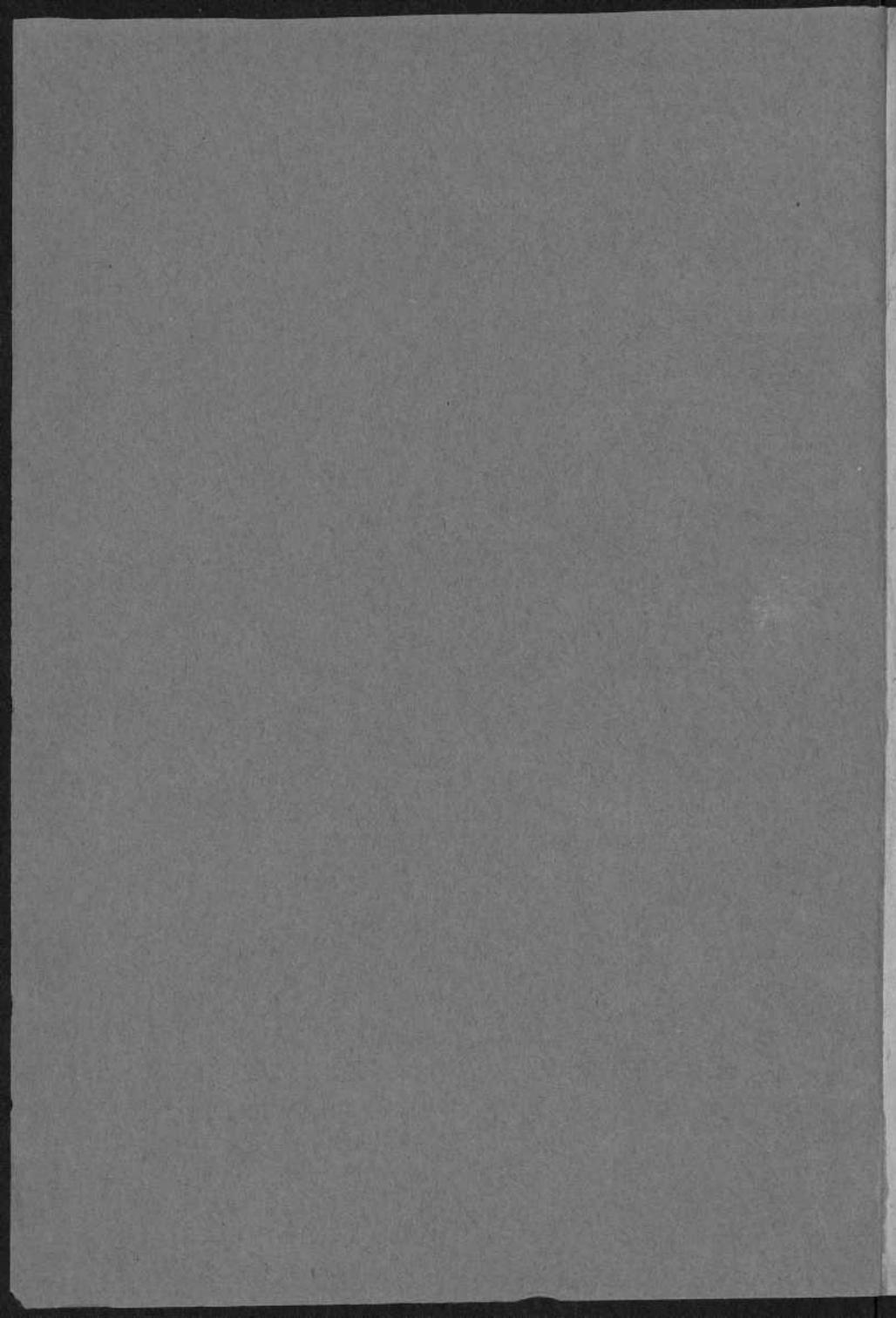
12041

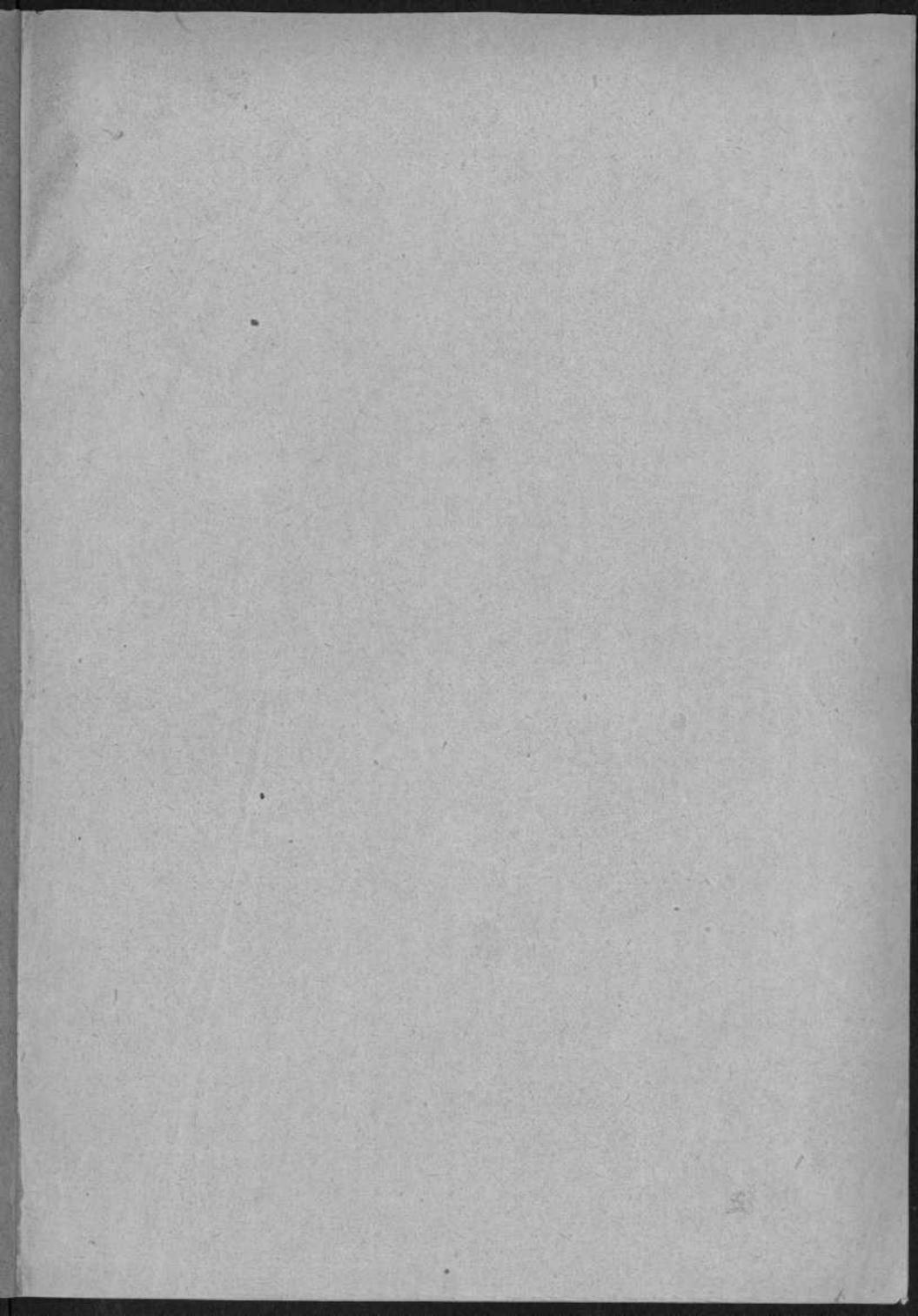
BPE Burgos



3511277 BU 4968

1211277
BU 4968





REV. 1973
NO. 131394
ALT. 123687
CS 1211277
BU
4968

PRONTUARIO
DE
PEDAGOGÍA

POR

Don Antonio Alvarez Carretero,

Maestro Normal

y Regente de la Escuela práctica de la Normal superior de Burgos.

EDICIÓN

notablemente corregida y aumentada
conforme al Programa oficial de oposiciones
y con el último Real decreto sobre provisión de Escuelas.

*Obra premiada en la Exposición aragonesa de 1885
y en la Universal de Barcelona de 1888.*

*Para los efectos de la Ley
Burgos 19 de Diciembre de 1894
Hijos de Santiago Rodriguez*

BURGOS.—1894.

Imp. y lib. de *Hijos de Santiago Rodriguez,*
Pasaje de la Flora, núm. 12.



Es propiedad de los editores.
Nadie sin su permiso podrá
reimprimirla.

Á NUESTROS LECTORES.

Si solo el pensamiento de escribir un libro es ya atrevido, mucho más lo será cuando el que lo escribe es un principiante en esta clase de trabajos; y si á esto agregamos que la materia elegida es la más importante para el Maestro y que por lo tanto ha sido ya muy tratada por hombres eminentes y encanecidos en el Magisterio, á más de atrevimiento es casi ridiculo que yo con solo diez años de práctica y pocos conocimientos os presente este Prontuario.

(1). Pero como mi objeto al escribir estas páginas sea solo el de que puedan servir á los aspirantes á Maestros con Certificado de aptitud y Maestras elementales que no tienen que profundizar mucho esta materia, queda disculpado en parte mi atrevimiento. Nada nuevo diré, puesto que si algunas verdades encierra son de mis queridos Profesores y de los autores que ellos me mandaron consultar. En la forma que os las presento quizá haya alguna novedad.

He procurado ser muy lacónico con el objeto de que pueda servir también para que los jóvenes opositores logren en vísperas de examen repasar en poco tiempo lo más importante que sobre esta ciencia se ha escrito, pues en aquellos dias no es posible consultar obras extensas (que ya deben haberse estudiado).

No nos hacemos ilusiones con nuestro pequeño trabajo;

(1) La primera edición se publicó el año de 1872.

antes que otro lo diga lo repetiremos nosotros: *Nada nuevo contiene; si algo bueno encontrais, no es mio, sino de mis Profesores y de los autores que ellos me mandaron consultar*; quizá hasta la manera de presentar estas lecciones sea algo imperfecta para algunos, porque nos expresamos de modo que nos puedan comprender las personas á quienes las dedicamos.

Escribimos animados del mejor deseo y con la más buena fé; si no conseguimos nuestro objeto, no será por no haber puesto de nuestra parte cuanto haya sido posible; si por el contrario, logramos que estas páginas sean de provecho á los *aspirantes á Maestros incompletos y á Maestras elementales*, estaremos muy satisfechos y mucho más si merecen la aceptación de los jóvenes opositores y sirven para recordarles algo de lo mucho que en otros tratados hayan estudiado.

He ahí lo que dijimos en la primera edición; agotada ésta, á ruego de muchos de nuestros discípulos nos decidimos á publicar la segunda, la que además de estar notablemente corregida tiene la forma dialogada por habernos enseñado la experiencia que es la mejor para poder retener con más facilidad en la memoria las lecciones.

Hoy publicamos la tercera en la que introducimos notables reformas que juzgamos necesarias y dignas de tenerse muy en cuenta.

Esta cuarta edición la publicamos teniendo á la vista el *Programa oficial* para oposiciones á Escuelas elementales y de párvulos.



PRIMERA PARTE.

EDUCACIÓN.

CAPÍTULO I.

Pedagogia, su objeto, necesidad que tiene el Maestro de 1.^o enseñanza de su estudio, partes que comprende y conocimientos auxiliares de la Pedagogia.

¿Qué es Pedagogia?—Es la verdadera ciencia del Maestro, pues ella da á conocer las diferentes facultades de que el hombre consta y los medios más apropósito para desarrollarlas; da reglas para dirigir con acierto una escuela y para trasmitir nuestros conocimientos á uno ó muchos individuos, y por último, señala al Maestro los deberes que como tal funcionario tiene que cumplir.

¿De dónde se deriva la palabra Pedagogia?—De dos griegas *país* y *ago* que significan niño y conduzco.

¿Qué objeto tiene la Pedagogia?—El de enseñar á desarrollar y perfeccionar las diferentes facultades del

hombre preparándole para que pueda servir á Dios en esta vida y después gozarle en la eterna, que es el fin para que fuimos criados.

¿Cuántas partes abraza?—Dos: una que podemos llamar educación y otra instrucción. También suele dividirse en Pedagogía teórica, práctica, general y especial según se cuide únicamente del estudio, de la aplicación de los principios y reglas, de toda clase de alumnos ó determinado sexo ó edad.

¿La Pedagogía es ciencia ó arte?—Lo uno y lo otro, pues tiene principios y verdades invariables como todas las ciencias y objeto medio y fin; y es arte porque da reglas para educar é instruir al niño y para la organización y dirección de una escuela.

¿Debe el Maestro estudiar la Pedagogía?—Si está comprobado hasta la evidencia que todos los oficios, que todas las profesiones necesitan para poder desempeñarse con acierto algo de teoría y algo de práctica, la profesión del Maestro, que es bastante difícil, no había de ser de peor condición que las demás ocupaciones de los hombres; luego si la teoría del arte de educar se encuentra en la Pedagogía, es indispensable su estudio á todo el que aspire al cargo de Maestro.

¿Qué estudios auxilian él de la Pedagogía?—Como todas las ciencias y artes están unidas por vínculos comunes, la verdad absoluta y la experiencia, préstanse las unas á las otras mucho auxilio, llegando algunas veces su afinidad á tal punto que hasta se confunden. La Pedagogía, que como hemos dicho es ciencia y arte á la vez, no se aparta de esa ley que pudiéramos llamar natural.

La Pedagogía tiene por objeto el enseñar á educar

al niño individual ó socialmente considerado; luego cuantos conocimientos se relacionen con esta dirección serán sus poderosísimos auxiliares.

De igual manera que el agricultor obtiene mayores y más excelentes frutos cuantos más conocimientos posee del terreno y de las plantas que ha de cultivar, el educador logrará mejor el fin que se propone cuanto más detenido estudio haya hecho del sér que va educar, de los elementos que constituyen la doble naturaleza humana de las diferentes facultades que posee, de su aparición, manera de funcionar, desenvolvimiento y hasta de la influencia que ejerce el espíritu sobre la materia y viceversa para que puedan marchar acordes el desarrollo espontáneo y el educativo.

Esto supuesto, diremos que la Antropología, Psicología, Lógica, Estética, Moral, Historia Sagrada, Anatomía, Fisiología, Higiene, Medicina, Gimnasia, Física, Química, Historia Natural, Música, Dibujo y todas las asignaturas que abrazan los programas de la Instrucción primaria en sus diferentes grados, más la Legislación del ramo, son las ciencias auxiliares de la Pedagogía, pues la proporcionan más ó menos directamente conocimientos necesarios para la buena y acertada dirección de la niñez, si se quiere que esta arribe á puerto de salvación evitando el tropezar en el sinnúmero de escollos de que está sembrado ese mar que llamamos vida terrenal.

CAPÍTULO II

Importancia del Magisterio de primera enseñanza y cualidades que deben adornar á los Maestros.

¿Qué es el Maestro de 1.^a enseñanza?—Un funcionario adornado de cualidades y requisitos necesarios para dirigir con fruto la educación é instrucción de la niñez.

¿Cuál es la misión del Maestro?—Cultivar, desarrollar, fortalecer y pulir las facultades que constituyen la naturaleza humana, sacándolas del letargo en que parece están sumidas al principio de la existencia; en una palabra, es continuar la obra de Dios.

¿Son de absoluta necesidad los Maestros de 1.^a enseñanza?—Si bien á primera vista parece que los encargados de educar á los niños deben ser los padres, puesto que ellos son los que primero estudian las necesidades de sus hijos, su carácter, su aptitud y sus defectos, en el estado actual de la sociedad sería una grave falta el fiar la educación solamente á la familia. Para educar se necesita una preparación particular que no todos los padres han recibido, tiempo de que todos no pueden disponer y carácter especial que no todos poseen; de aquí la necesidad de que el Estado, jefe, padre común de la sociedad, vele por la educación de sus individuos, sosteniendo para conseguirlo escuelas y Maestros.

¿Es honroso el cargo de Maestro?—Para nosotros, todas las ocupaciones de los hombres, de las permitidas por las leyes, son igualmente dignas; pero puesto que

por algunos se intenta rebajar el Magisterio, diremos que puede competir en dignidad con el que se crea más digno y en importancia con el más necesario. Es el Magisterio una especie de sacerdocio digno é importante como él del Ministro del Señor, pues si este tiene facultades para abrirnos las puertas del cielo, cerradas por el pecado, aquel enseñándonos á practicar lo bueno y á no hacer lo malo evita que se nos cierren.

No hay empleo más elevado ni más difícil, dice un sábio escritor; se aprecia al distinguido estatuario, al célebre pintor; pero ¿qué son estas artes comparadas con el arte que se ocupa, no en pulir el mármol ó el hierro, sinó el espíritu humano?

¿De qué cualidades ha de estar adornado un Maestro de 1.^a enseñanza?—Siendo tan digna é importante como ya hemos dicho la profesión del Magisterio, no podrá dedicarse á ella un cualquiera, como por muchos se cree, necesita el que haya de desempeñar este cargo reunir cualidades físicas, intelectuales y morales.

¿Qué cualidades físicas debe tener un Maestro?—Ha de gozar de la salud y robustez indispensables para poderse consagrar con puntualidad al desempeño de su misión; pues si bien la profesión de Maestro no exige un trabajo de fuerza como el cultivo de los campos ó muchas ocupaciones mecánicas, requiere una constante actividad por espacio de seis horas diarias, actividad que con el tiempo quebranta el cuerpo y el espíritu. Una persona achacosa, débil ó enfermiza no podría dedicarse muchos años á la enseñanza sin perjuicio de esta ó sin que se resintiera de una manera notable la poca salud que disfrutara. No debe ser corto de vista, ni falto de oído; no ha de tener defecto alguno que pueda

causar la risa de los niños, como una ridícula cojera ó tartamudez; y por último, ha de carecer de aquellos defectos que pudieran impedir á los niños aproximarse á su Maestro, tales como los padecimientos de boca, ojos, narices, etc.

¿Cuáles son las cualidades intelectuales?—Si el Maestro ha de instruir necesita ser instruido, y muy particularmente en aquellas asignaturas que ha de enseñar, debe tener algunos conocimientos de todas aquellas ciencias cuyos principios estén ligados á nuestra existencia, conocer bien á fondo la Pedagogía y los deberes que como Maestro tiene que cumplir.

¿Cuáles son las cualidades morales?—Desde luego se comprende que la principal misión del Maestro es inculcar á los niños amor á la virtud y horror al vicio, y sabiendo que los niños obran por imitación, claro está que, para conseguir esto, las obras han de ir acordes con las palabras; por tanto, ha de ser un modelo de virtud brillando en todos sus actos la prudencia, celo, perseverancia y paciencia, teniendo además ilimitado amor á los niños, que ha de considerar y tratar como si fueran sus hijos, y á su profesión para poder conllevar los disgustos que algunas veces las personas ignorantes pudieran darle.

¿Qué personas están incapacitadas para ejercer el Magisterio?—Además de aquellas que no reúnan las cualidades que acabamos de enumerar, no pueden ejercer esta profesión los individuos que se hallen encausados criminalmente sin haber recibido rehabilitación para el ejercicio de todos sus derechos civiles.

CAPÍTULO III

Deberes de los Maestros de 1.^a enseñanza.

¿Cuáles son los deberes de los Maestros de 1.^a enseñanza?—No vamos á ocuparnos de los deberes que este funcionario tiene en general como hombre, estos pertenecen á la moral; aquí nos ocuparemos de los propios ó que impone el Magisterio y que son de cinco clases: deberes para consigo mismo, para con los niños, para con los padres de los niños, para con las Autoridades y para con la sociedad.

¿Qué deberes tiene el Maestro para consigo mismo?—Su conducta debe ser intachable, todos, grandes y chicos, ricos y pobres parece ser tienen derecho á juzgar sus acciones, no siendo esto lo peor, sinó que las más de las veces suelen hacerlo con injusticia, pues las pequeñas faltas que en otras personas pasan desapercibidas ó como rasgos de buen humor, en el Maestro son tenidas por graves; así que todas sus acciones debe sujetarlas al cumplimiento de la ley moral.

El Maestro debe concurrir á los actos religiosos que marcan nuestros preceptos divinos y con el recogimiento propio de los buenos cristianos. En la escuela esté siempre con la cabeza descubierta, porque este lugar es una especie de santuario y él debe ser el primero que ha de respetarlo. En la calle preséntese siempre con decencia, pero sin orgullo; no olvide que los niños obran por imitación y hacen lo que ven hacer á su Maestro, debiendo aspirar por tanto á que nunca vean en él más que un modelo de piedad y honradez.



Su instrucción no debe descuidarla, para lo cual procurará enterarse de los descubrimientos modernos en la ciencia de educar leyendo algún periódico del ramo que á la vez le entere de las variaciones que sufra la legislación de primera enseñanza. Debe estudiar también, y á cada momento, los libros que marcan el carácter é inclinaciones de los niños para poder dirigirlos con más acierto; en una palabra, debe procurar en todas ocasiones ir ensanchando la esfera de sus conocimientos.

¿Qué deberes tiene el Maestro para con los niños?— Estos podemos dividirlos en tres clases: físicos, morales é intelectuales. Los primeros están reducidos á velar por la salud de sus discípulos y á contribuir con la alternativa de ejercicios y otros medios al desarrollo de todos sus órganos. Cuidará de que jamás se vicie el aire de la sala de clase haciendo comprender á los niños las causas que pueden viciar este precioso alimento, los medios de evitarlas y los efectos que causa cuando por una desgracia llega á viciarse.

Respecto de los morales están limitados á observar una rigurosa justicia en todos sus actos, pues los niños, como ya hemos dicho, sienten mucho la más pequeña injusticia: debe tratarse á todos con bondad y dulzura, escuchándoles con agrado cuando pregunten alguna cosa y á ser posible aclarar siempre sus dudas.

En cuanto á los deberes intelectuales pudieramos decir que se reducen á enseñar á todos con el mismo interés, con igual placer y sin preferir el grande al pequeño, el rico al pobre, etc., poniendo de su parte cuanto le sea posible para que salgan de la escuela en el más elevado grado de instrucción y para que puedan cumplir fielmente los deberes que tienen para con su Criador, para

consigo mismos y para con sus semejantes como hombres y como ciudadanos en los diferentes puestos que lleguen á ocupar.

¿Qué deberes tiene el Maestro para con los padres de sus discípulos?—Como que estos muchas veces pueden auxiliarle en el cumplimiento de su misión, debe estar en buena relación con todos: debe, cuando estos le pregunten por el comportamiento ó adelanto de sus hijos, decirles la verdad, aunque con algunas precauciones, ya para no herir su amor propio ó ya para evitar se engrían. Si el niño es aplicado y reúne buenas cualidades, puede decirseles que es bueno, que adelanta bastante; pero que podía ser mejor y aprovechar más; si por el contrario el niño se porta mal, es desaplicado ó de poca inteligencia, dirásele que tiene algunas malas costumbres, ó que estudia poco y que no es una cosa sobresaliente; pero que celándole en casa y en la escuela, tal vez mejore de conducta y adelante algo más. El decir completamente la verdad á los padres suele tener malas consecuencias; pues si les manifestamos que sus hijos son los mejores de la escuela ó que observan una conducta ejemplar, quizá se confíen demasiado, les vigilen poco y estos al verse algo libres se perviertan; y viceversa, puede haber padres que al decirles que sus hijos son de poca capacidad, lejos de estimularles y corregirles, les abandonen y como consecuencia inmediata se hagan peores.

También pudiera ocurrir algunas veces que los padres exigieran de los Maestros cosas reñidas con los principios pedagógicos; entonces debe oírseles con paciencia y convencerles con buenos modos del error en que se hallan, persuadiéndoles se tiene un vivo interés en el bienestar y felicidad de sus hijos.

¿Qué deberes tienen los Maestros para con las Autoridades?—Una de las cosas más necesarias en las escuelas es la obediencia de los niños á sus Maestros; si se quiere conseguir esto, déseles el ejemplo respetando los Maestros á todas las Autoridades y guardándolas además las consideraciones debidas. Pero si alguna vez éstas abusando de su posición exigieran del Maestro algo que pudiera rebajar su dignidad, con entereza y sin orgullo debe manifestarles que por nada ni por nadie falta á sus deberes; y si por ello se viera perseguido, acuda á otras Autoridades superiores que éstas harán quede cada uno en el lugar que le corresponda.

Con la Autoridad que mejores relaciones han de tener los Maestros y con quien primero han de consultar es con el Sr. Inspector; este funcionario no solo tiene el deber de vigilar su conducta moral y científica, sino también el de velar por su prosperidad y prestigio, debiéndole por tanto obediencia, deferencia y confianza.

¿Cuáles son las Autoridades de los Profesores de 1.ª enseñanza?—La Junta local, el Ayuntamiento, Sr. Inspector, Junta provincial, Sr. Gobernador, Sr. Rector, Sr. Director general de Instrucción pública, señor Ministro de Fomento y S. M. el Rey.

¿Cuáles son los deberes del Maestro para con la sociedad?—Están reducidos á lo siguiente; poner de su parte cuanto pueda para conseguir que los niños salgan de la escuela con toda la instrucción necesaria para poder principiar á vivir en este mundo logrando la felicidad posible y sin perder de vista que el hombre fué criado para otro de eterna duración.

Aspire el Maestro á captarse el afecto y estimación de todos, lo que conseguirá siendo muy parco en la

elección de amigos, no solicitando el auxilio de los poderosos, no mezclándose en asuntos políticos, no afiliándose á ningún partido, respetando todas las opiniones y siendo indulgente para con las faltas ajenas. Sea muy previsor, arregle sus gastos á los ingresos para no verse jamás en descubierto; evite todos los excesos y no frecuente los sitios públicos donde acudan gentes de mal vivir y procure llenar sus deberes de manera que puedan servir de lección y ejemplo.

Tenga presente que la familia, el Gobierno y la sociedad reclaman de él instrucción y principalmente virtudes; porque si la ignorancia imposibilita al hombre de ejercer ciertos destinos, el vicio le corrompe y le convierte en azote de la humanidad y de sí mismo. La ignorancia paraliza las facultades y disposiciones naturales; el vicio las pervierte y envenena. El Maestro debe procurar que todos sus actos sean una protesta continuada contra el vicio y un llamamiento perenne á todas las virtudes.

¿Luego el Maestro debe condenarse á una vida de mortificación y de penitencia continua?—No señor; para observar y cumplir los deberes indicados no es necesario que se retire de la sociedad ó del comercio del mundo; porque si bien es cierto que la virtud es rígida y severa en cuanto á la exacta y fiel observancia de sus preceptos, es también risueña y no se opone á los placeres honestos que sirven de recreo al espíritu y de alivio á las fatigas del cuerpo y del entendimiento. Prohíbe sí las amistades peligrosas, la asistencia á las diversiones groseras; pero hasta exige las relaciones sociales y aconseja la asistencia á las reuniones de personas honradas; ordena la humildad, pero no hasta el servilismo,

pues ante todo, el Maestro es hombre y debe conservar su dignidad y la de la profesión que ejerce.

CAPÍTULO IV.

Sujeto, objeto y fin de la educación. Educación, su división é importancia. ¿Quién debe velar por la educación? Diferencia entre la educación de los antiguos y la de los modernos.

¿Quién es el sujeto de la educación?—Pedagógicamente hablando el hombre y la mujer, únicos seres de todos los creados que se hallan dotados de razón y por lo tanto los únicos capaces de mejora, progreso y perfección; pues aunque suele decirse de algunos animales, cuando ejecutan bien algunos actos, que están convenientemente educados, es porque no se toma en su verdadero sentido ó significado la palabra educación.

¿Qué es pues educación?—El desarrollo completo de todas las facultades del hombre para ponerle en disposición de cumplir la misión que Dios le impuso al darle la vida.

Luego el principio de la educación no es otro que el desarrollo completo de las facultades humanas llevado á la mayor perfección posible para hacer del niño un hombre perfecto. El fin, poner al ser racional en disposición de que pueda cumplir y cumpla fielmente sus deberes todos para alcanzar la felicidad posible en esta vida y la salvación eterna en la otra.

La educación no solo desarrolla las facultades de que el hombre fué dotado por su Creador, sinó que le

enseña su misión dirigiéndole al bien, apartándole del mal y haciendo que sus actos se amolden en un todo á los preceptos marcados por la Religión cristiana.

¿Se divide la educación?—Generalmente suele dividirse en cuatro clases: educación física, educación intelectual, educación moral religiosa y educación estética.

¿Qué es educación física?—La que tiene por objeto la conservación de la salud y el desarrollo de todos los órganos del cuerpo.

¿Qué es educación intelectual?—La que tiene por objeto el desarrollo de las facultades de la inteligencia para adquirir el saber, descubrir la verdad y distinguir el error.

¿Qué es educación moral religiosa?—La que tiene por objeto el desarrollo de la voluntad, habituando al niño á practicar lo bueno y á no hacer lo malo; á que conozca á su Criador y á obrar siempre bajo las inspiraciones de la fé y de la razón.

¿Qué objeto tiene la educación estética?—Desenvolver los sentimientos nobles y elevados del corazón humano.

¿Es necesaria é importante la educación?—Para llegar al estado de perfección de que es susceptible el hombre, hay necesidad de facilitar el desenvolvimiento de todas sus facultades y disposiciones por medio del ejercicio, pues sin robustez y agilidad en el cuerpo, sin despejo y agudeza en el corazón, el hombre no puede llenar las exigencias de la vida; no puede descubrir la verdad ni distinguirla del error, y no es posible que aspire á lo bello, á lo infinito sin que dirija los esfuerzos de su voluntad.

La humanidad cuanto más se educa, más se aproxima á su Criador y más se aparta de los seres irracionales.

¿Cuándo debe principiar la educación?—Con la vida, y toda la vida debe consagrarse á ella; pues las facultades humanas pueden adquirir en todo tiempo un desarrollo progresivo.

¿Es necesaria la acción directa del hombre para el desarrollo de las facultades humanas?—No cabe duda alguna; porque si bien es cierto que el cuerpo crece y se robustece como por sí mismo, que se manifiestan en la infancia diversos instintos, que se despliega espontáneamente su inteligencia, que siente en su interior impulso hacia el bien y aversión al mal, todo sin que se advierta la acción determinada del hombre, es lo cierto que este viene al mundo débil y expuesto á mil peligros, las ideas lentamente adquiridas son poco precisas y la conciencia moral está muy propensa á extraviarse. De aquí la necesidad de la educación del hombre por el hombre, pues parece que Dios quiere que la criatura continúe la obra de su Criador.

¿A quién corresponde la educación?—En esta importante obra deben intervenir la familia, el Estado, el Maestro y el individuo.

* *¿La familia se encuentra en circunstancias favorables para dirigir la educación de sus hijos?*—Nadie duda de que en el seno de la familia y en los brazos de la madre, se desenvuelven las más dulces afecciones y adquiere el niño las primeras ideas de religión y sociabilidad; pero llega una época en que por las razones dichas en el capítulo primero, hay necesidad de confiar la niñez á personas que, adornadas de requisitos especiales, se encarguen de su educación en un todo conforme con lo que exigen las leyes divinas y humanas.

¿Educaban lo mismo los antiguos que los modernos?

—No; los primeros basaron su educación, por regla casi general, en el principio político y social, únicamente aspiraban á conseguir hombres que gustosos se sacrificaran por su pátria y por su rey; en una palabra, cuidaban más del cuerpo que del alma; no así los modernos que sin abandonar el cuerpo atienden con más preferencia al alma, parte más noble del hombre y por tanto la más importante.

Alma sana en cuerpo sano es la aspiración de los educadores de hoy.

¿Y ha de procurar el Maestro el desarrollo simultáneo de todas las facultades y disposiciones del hombre?

—Sí; por la sencilla razón de que todas contribuyen á la perfección y las unas sirven de complemento á las otras.

CAPÍTULO V.

Educación física, quién debe velar por ella y qué pueden hacer los Maestros de primera enseñanza. Higiene y agentes que más influyen en nuestra salud.

¿Qué es el hombre? — Un sér compuesto de cuerpo y alma; respecto del cuerpo, un animal semejante á los seres del mismo género, con los mismos órganos, las mismas propiedades y hasta las mismas necesidades; más el alma le da superioridad sobre todos por ser espiritual, inteligente, sensible y libre. Es por lo tanto el hombre el sér más perfecto de los que pueblan el globo terrestre en donde aparece como el soberano de la creación material.

¿Es una necesidad para el hombre la educación fi-

sica?—Sí, toda vez que ella le hace ágil y fuerte, le conserva la salud y le pone en disposición de poderse ganar la subsistencia, pues sabido es que el trabajo corporal constituye el patrimonio de la mayor parte del género humano. Además, el desarrollo del cuerpo es necesario al desarrollo del espíritu, porque los órganos del primero son los instrumentos del segundo que está destinado á mandar, mientras aquel no puede hacer otra cosa que obedecer.

¿A cargo de quién está la educación física?—Como que principia con la vida y concluye con ella no pudiendo abandonarla ni un solo momento, atañe á la familia, al individuo y al Estado, que confía esta misión á los Médicos y Maestros.

¿Qué es lo que debe hacer el Maestro respecto de esta educación?—Continuar y completar los cuidados físicos que la familia ha tenido con el niño en los primeros años de su vida.

¿Con qué medios cuenta para conseguir esto?—Con la buena distribución del tiempo y trabajo, el orden en los ejercicios, la alternativa del reposo con el movimiento, la conservación del aire en toda su pureza en la sala de clase, la limpieza, etc. Medios todos que contribuyen poderosamente á favorecer la salud de los niños y á evitar muchos de los accidentes á que están expuestos.

¿En cuántas partes puede dividirse la educación física en las escuelas?— En tres: educación higiénica, educación gimnástica, y educación de los sentidos.

¿Qué es higiene?—La parte de la medicina que da á conocer las causas de las enfermedades, reglas para preservarnos de ellas y remedios que debemos usar para precaver sus primeros efectos.

¿Cuál es el estado natural del hombre?—La salud, toda vez que en ella consiste la vida, pues la enfermedad es el principio de la muerte. La salud no puede comprarse, es un don de la naturaleza, de un valor inestimable que no se conoce hasta que se pierde: por eso las familias, el individuo y las autoridades tienen el deber de velar por ella y jamás impunemente desatender los principios higiénicos que son los que tienden á conservarla.

¿Qué causas son las que más influyen en nuestra salud?—Principalmente los fluidos que nos rodean como el aire, la luz, el calor y la electricidad; los objetos introducidos en el aparato digestivo, como los alimentos, condimentos y bebidas; las cosas aplicadas á nuestro cuerpo, como los vestidos; y por último, las condiciones de las habitaciones, el ejercicio, el reposo, el recreo y las pasiones de ánimo.

¿Luego los Maestros necesitan para dirigir con acierto las facultades y disposiciones de los niños hacer un estudio profundo del hombre?—Para conocer al hombre se necesitan largos estudios y gran fuerza de inteligencia, circunstancias especialísimas que no siempre reúnen los encargados de la educación de la infancia; pero no puede dispensárseles de adquirir algunas nociones de la constitución del cuerpo y de la manera con que se presentan y desarrollan las facultades del alma.

CAPÍTULO VI.

Ligeras nociones fisiológicas.

¿Qué es Fisiología?—La ciencia de la vida que tiene por objeto el estudio de los diversos hechos ó funciones que se realizan en el hombre durante su existencia.

¿A qué llamamos vida en el hombre?—Al espacio de tiempo que media entre el nacimiento y la muerte; á la unión del cuerpo con el alma; al conjunto de los diversos fenómenos cuyo doble fin se reúne en la conservación del individuo y en la propagación de la especie.

¿Qué clase de funciones estudia la Fisiología?—Tres: de nutrición, de reproducción y de relación.

¿Qué objeto tienen?—Las de nutrición, la conservación del individuo; las de reproducción, la conservación de la especie, y las de relación poner en comunicación al hombre con el mundo exterior.

¿Cuáles son las principales funciones de nutrición?—Las siguientes: digestión, absorción, circulación, respiración, calorificación, secreción y asimilación.

¿Qué es digestión?—Una función por medio de la cual las sustancias nutritivas introducidas en el cuerpo sirven para su alimentación y desarrollo.

¿Cuáles son los órganos principales que intervienen en la digestión?—La boca, la faringe, el exófago, el estómago y los intestinos.

¿Qué es la boca?—Una cavidad oval situada en el rostro entre las dos mandíbulas y debajo de las narices

ó fosas nasales. Sus partes principales son: los labios, la lengua, los dientes, el velo del paladar y las megillas ó carrillos.

¿*Qué son los dientes?*—Unos huesecitos implantados en las encías que sirven para cortar y triturar los alimentos; los hay de tres clases: incisivos ó dientes propiamente dichos que ocupan la parte anterior de las mandíbulas, caninos ó colmillos situados á los lados, y las muelas en la parte posterior. De los primeros hay cuatro, dos de los segundos y diez de los terceros en cada mandíbula.

¿*Qué es la faringe?*—Un canal músculo membranoso situado en la parte interior de la boca.

¿*Qué es el exófago?*—Un conducto cilíndrico que une la faringe con el estómago.

¿*Qué es el estómago?*—El órgano principal de la digestión; es una especie de saco membranoso situado transversalmente en la parte superior del vientre.

¿*A qué llamamos intestinos?*—A lo que generalmente se le dá el nombre de tripas; es un tubo que tiene de longitud seis ó siete veces la altura del hombre; es el órgano donde termina la digestión.

¿*Cómo se efectúa la digestión?*—Toma el hombre los alimentos con las manos, los introduce en la boca donde los mastica con los dientes y muelas (ó con las mandíbulas si aquellos no existen) empapándolos al mismo tiempo de la saliva, que es un líquido segregado por las glándulas salivales; pasan después por la faringe y el exófago al estómago, donde permanecen hasta que se verifica la digestión estomacal, convirtiéndose en un jugo blanquecino llamado *quimo*, el cual, pasando al aparato intestinal, sufre otra elaboración transformán-

dose en *quilo*, que es absorbido por la sangre y el residuo es arrojado al exterior con el nombre de excremento.

¿*Qué es absorción?*—Una función por medio de la cual el producto disuelto de la digestión pasa á los órganos de la circulación, así como también parte de las materias líquidas ó gaseosas que están en contacto con la piel.

¿*Cuáles son los órganos principales de la absorción?*—Los intestinos, los pulmones y los vasos quilíferos.

¿*Qué son los pulmones?*—Dos vísceras bastante voluminosas colocadas en la cavidad del pecho, una á la derecha y otra á la izquierda, formadas por la reunión de un gran número de células ó celdillas que se comunican entre sí: están envueltas en una membrana que lleva el nombre de pleura.

¿*Cuáles son las sustancias que se absorben?*—Toda clase de bebidas, las sales, los gases, las materias nitrogenadas y las azucaradas.

¿*Qué es circulación?*—El movimiento incesante de la sangre en el interior de canales ramificados.

¿*Qué es la sangre?*—El líquido que mantiene la vida en los órganos del cuerpo: su color en el hombre es rojizo, algo viscoso y alcalino

La sangre se llama arterial cuando es de un color rojo vivo, contiene muchos glóbulos y se coagula fácilmente; y se llama venosa cuando su color es rojo negruzco y tiene menos glóbulos.

¿*Cuáles son los órganos principales de la circulación?*—El corazón, las arterias, las venas y los vasos capilares.

¿*Qué es el corazón?*—El órgano central de la circulación situado en la cavidad del pecho hacia su parte media y algo á la izquierda; su volumen próximamente

es él del puño y en su parte interior tiene cuatro cavidades; dos superiores llamadas aurículas y dos inferiores que se denominan ventrículos.

¿*Qué son las arterias y las venas?*—Conductos destinados los primeros á llevar la sangre del corazón á todas las partes del cuerpo y los segundos á volverla al corazón.

¿*A qué llamamos vasos capilares?*—A las últimas ramificaciones de las arterias, de modo que son los que unen estas con las venas.

¿*Cómo se efectúa la circulación?*—Del corazón, centro del aparato circulatorio, sale la sangre por las arterias á recorrer, nutriendo al mismo tiempo, todas las partes del cuerpo, vuelve por las venas al corazón; pero como viene empobrecida, sale á regenerarse en los pulmones, de donde pasa otra vez al corazón para seguir su constante movimiento. Cuando sale del corazón es sangre arterial y en cuanto penetra en las venas recibe el nombre de venosa.

¿*Qué es respiración?*—Una función que tiene por objeto transformar la sangre venosa en arterial.

¿*Cuáles son los órganos principales de la respiración?*—Esta función consta de dos actos: aspiración, que es cuando el aire puro de la atmósfera entra por las fosas nasales y boca á los pulmones, donde se descompone convirtiendo la sangre venosa en arterial, y espiración acto por el cual se hace salir al exterior el aire ya descompuesto por los mismos puntos que entró.

CAPÍTULO VII

Continuación de las nociones fisiológicas.

¿Qué es calorificación?—La facultad que poseen los animales de producir calor, siendo los pulmones uno de los principales focos.

¿Cuál es la temperatura del cuerpo humano?—Próximamente la de 37 grados centígrados, baja un poco durante el sueño y se eleva con el ejercicio muscular.

¿Qué es secreción?—Una función por medio de la cual se producen ciertos humores ó jugos á expensas de la sangre.

¿Cuáles son los órganos de las secreciones?—Las glándulas, que toman diferentes nombres.

¿Qué son las glándulas?—Unos órganos compuestos de una túnica exterior de parenquima, variable en cada una, y de celdas ó canales excretores que de radículas muy finas pasan á troncos sucesivamente mas gruesos. Si se componen solo de celdas como el bazo, se llaman vesiculares; si como los riñones constan de canales, tubulares; y si de celdas y canales como el hígado y las salivales se dedominan mixtas.

¿Cuáles son las principales secreciones?—La urinaria la cutánea, la mucosa y la serosa.

¿Qué es asimilación?—Una función por medio de la cual las sustancias nutritivas se convierten en materia viva.

¿Cómo se efectúa la asimilación?—Sobre este acto no podemos decir otra cosa más que la sangre en su movi-

miento de circulación va dejando en todos los órganos del cuerpo los elementos reparadores.

¿*Cuáles son las funciones de relación?*—Los movimientos, sensibilidad y voz.

¿*Qué son movimientos?*—Como su nombre indica, la facultad que tiene el individuo de poder trasladarse de un punto á otro ó de hacer variar de posición ciertos órganos del cuerpo.

¿*Cuáles son los órganos principales de los movimientos?*—Los huesos y los músculos; los primeros que componen el esqueleto, son las partes sólidas, duras y resistentes del cuerpo, recibiendo la fuerza motriz de los segundos que constituyen el sistema nervioso. Los movimientos de los huesos son pasivos, los de los músculos activos.

¿*De cuántos huesos consta el esqueleto humano?*—De doscientos cuarenta, y para poderlos apreciar mejor divídese el esqueleto en *cabeza, tronco y extremidades.*

La cabeza comprende el *cráneo* y la *cara*.

El cráneo consta de ocho huesos: el *frontal* ó *coronal*, dos *parietales*, el *etmoides*, el *esfenoides*, los dos *temporales* y el *occipital*. A estos hay que agregar los cuatro huesecillos del oído: *martillo, yunque, lenticular* y *estribo*.

La cara se divide en mandíbula superior é inferior. Compónese la primera de trece huesos, que son: los dos *maxilares* superiores, los dos *nasales*, los dos *pómulos*, los dos *unguis*, los dos *palatinos*, los dos *cornetes* inferiores de la nariz y el *vómer*. La segunda consta de un solo hueso llamado *maxilar inferior*. Con los huesos de la cara se incluyen los treinta y dos dientes y el *hioides*.

El *tronco* se divide en *columna vertebral*, *pecho* y *pelvis*.

La *columna vertebral* se compone de veinticuatro huesos llamados *vértebras*; el *pecho* de veinticinco que son: el *esternón* y las *costillas* (doce á cada lado). La *pelvis* está formada por los dos huesos innominados el *sacro* y el *coccix*.

Las extremidades son dos superiores ó torácicas y dos inferiores ó abdominales. Las superiores se dividen: en *hombro* que está formado por el *omóplato* y la *clavícula*; en *brazo* por el *húmero*; en *antebrazo* por el *cúbito* y *radio*, y en *mano* que se divide en *carpo*, que le forman ocho huesos, *metacarpo* cinco y los *dedos* que cada uno consta de tres que se llaman *falanges*, excepto el *pulgar* que solo tiene dos.

Las extremidades inferiores se dividen en *muslo*, *pierna* y *pié*. El *muslo* tiene un solo hueso llamado *fémur*; la *pierna* tres: *rótula*, *tibia* y *peroné*; y el *pié* se divide en *tarso* compuesto de siete, el *metatarso* de cinco y los *dedos* de tres *falanges* cada uno escepto el *pulgar* que como en la *mano* consta de dos.

¿*Qué son los músculos?*—Los órganos que con sus contracciones hacen mover unos sobre otros los huesos. Forman lo que vulgarmente se llama *carne* y son de dos clases: unos cuyas contracciones son determinadas por la *voluntad* y otros cuyos movimientos son *involuntarios*. Pertenecen los primeros á la *vida de relación* y los segundos, entre los que se halla el *corazón*, sirven para las funciones de la *vida orgánica*.

¿*Qué es sensibilidad?*—La facultad que el *hombre* tiene de poder recibir *placer* ó *dolor*, *gusto* ó *disgusto*.

¿*Cuáles son los órganos de la sensibilidad?*—El

cerebro, cerebelo, médula espinal, nervios y sentidos.

¿*Qué es el cerebro?*—La masa contenida en la cavidad del cráneo á la que comunmente llamamos *sexo*: es el órgano que está encargado de las funciones más nobles del cuerpo humano.

¿*Qué es el cerebelo?*—Un cuerpo meduloso que está inmediato al cerebro y en la parte posterior y más baja del cráneo, de figura algo aplanada y seis veces menor que el cerebro.

¿*Qué es la médula espinal?*—Un cordón largo continuación del cerebro y del cerebelo situado en el canal vertebral.

¿*Qué son los nervios?*—Cordones blancos compuestos de haces de fibras, cuya sustancia es idéntica á la blanca del cerebro y médula espinal.

¿*Qué son los sentidos?*—Órganos por medio de los cuales recibe el alma las impresiones de los objetos exteriores.

¿*Cuántos son los sentidos?*—Cinco: vista, oído, gusto, olfato y tacto.

¿*Se hace alguna división de los sentidos corporales?*—Si señor: en sencillos, dobles, instructivos y afectivos. Son sencillos los que tienen un solo aparato como el gusto; dobles, los que tienen dos como la vista y el oído; instructivos, aquellos en que predomina el fenómeno representado como sucede con la vista y el tacto; y afectivos, aquellos que no hacen más que producir sensaciones como el olfato, gusto y tacto.

¿*A qué llaman algunos sentidos internos?*—A la imaginación, á la memoria sensitiva, á la memoria cogitativa y al sensorio común.

¿*Cuáles son los órganos principales de la visión?*—

El globo del ojo, el nervio óptico, la conjuntiva, los músculos, el aparato lacrimonal, los párpados, las pestañas y las cejas. El primero compuesto de varias membranas llamadas: *esclerótica, córnea transparente, coróides y retina* y de tres humores denominados: *acuoso, cristalino y vítreo* constituyen con el nervio óptico los verdaderos órganos principales, pues los restantes pueden considerarse como accesorios toda vez que no tienen más objeto que mover el ojo y defenderle de cuerpos estraños.

Por el sentido de la vista percibimos la forma, color, posición, tamaño y distancia de los objetos.

¿*Cuáles son los órganos principales del oído?*—Hay que hacer de ellos tres divisiones según que pertenezcan al oído externo, al medio ó al interno. Pertenecen al primero: el *pabellón de la oreja* y el conducto auditivo; al segundo que también se le llama *caja del timpano, la trompa de Eustaquio* y los cuatro huesecillos llamados por su forma *martillo, yunque, lenticular y estribo*. En el oído interno que también se llama *laberinto* hay que considerar: el *vestíbulo, los conductos semicirculares, el caracol* y las ramificaciones del nervio acústico.

¿*Qué puede V. decirme del sentido del gusto?*—Que reside en la boca y muy particularmente en la lengua y el paladar. Las sustancias sápidas disueltas en la saliva, impresionan el nervio lingual, que trasmite al cerebro la impresión recibida.

¿*Cuáles son los órganos principales del olfato?*—La nariz, fosas nasales y membrana pituitaria.

¿*Cuáles son los órganos principales del tacto?*—La piel que cubre nuestro cuerpo. Hay dos especies de tacto; uno pasivo que existe en todo nuestro cuerpo y otro activo que reside en las yemas de los dedos de la

mano y muy especialmente en las del índice y pulgar.

¿*Qué es la voz?*—Un sonido formado en la laringe y proferido en la boca, capaz de recibir multiplicadas modificaciones, y por cuyo medio el hombre convierte en palabras todas sus ideas, pasiones y sentimientos.

¿*Cuáles son los órganos más importantes de la voz?*
—Los pulmones, bronquios, tráquea, laringe, cuerdas vocales, glotis y epiglotis.

CAPÍTULO VIII.

Aire, su influencia en la vida del hombre, causas que le vician y medios que han de ponerse en práctica para evitar que en la escuela llegue á viciarse.

¿*Qué es el aire?*—Un fluido trasparente, insípido é inodoro dotado de las propiedades de todos los cuerpos y tan necesario á la vida del hombre como el agua á la de los peces; así como estos en los rios ó en los mares se hallan rodeados por todas partes de agua y fuera de ella perecen, el hombre se halla rodeado de una gran capa de aire que toma el nombre de atmósfera, y fuera de la cual moriría á los pocos instantes

¿*Cuál es el aire bueno para la respiración?*—El puro, bañado por el sol, que no sea demasiado seco ni húmedo, ni muy caliente ni muy frio; y por último, que no esté agitado. De cada 100 partes que de él tomemos ha de contener 21 de oxígeno, próximamente 79 de ázoe y una pequeña cantidad de agua en vapor, ácido carbónico y otros gases; si esta proporción se altera, ya el aire no es un alimento, sinó un veneno.

¿De todos estos gases cuál es el más propio para la respiración?—El oxígeno; pero puro nos mataría, pues su acción la templada y modera el ázoe.

¿Qué causas contribuyen á viciar el aire?—Muchísimas; pero entre otras están la respiración, la combustión, la fermentación, las plantas en la oscuridad, los miasmas que se desprenden de los lugares pantanosos, pudrideros, cloacas, mataderos, etc., y la humedad ó seca.

¿Cómo vicia la respiración al aire?—Al aspirar el aire penetra hasta los pulmones donde toma de él la sangre casi todo el oxígeno, dándole en cambio ácido carbónico y agua en vapor, que al espirar arrojamamos al exterior y va á mezclarse con el aire que nos rodea. De esto se deduce que una persona ó varias encerradas en una habitación llegarían á consumir el aire puro y morirían, no por falta de aire, sinó por haberse este viciado.

Luego si los niños han de estar tres horas por la mañana y tres por la tarde en la escuela, es tiempo más que suficiente para que el aire pueda viciarse.

¿Qué es combustión?—La acción de quemarse ó arder alguna cosa.

¿Cómo se efectúa la combustión?—A expensas del oxígeno, que combinándose con el carbono de los cuerpos, produce ácido carbónico, gas el más perjudicial á nuestra salud. Así es que en las habitaciones donde se metan braseros mal encendidos ó donde haya muchas luces, si no se renueva el aire ocurrirán sensibles desgracias.

¿Qué es fermentación?—La acción de moverse ó agitarse por sí las partículas de un cuerpo para adquirir nuevas propiedades, como cuando el mosto se convierte

en vino, el vino en vinagre, ó cuando se pudre alguna cosa.

¿*Qué efectos causa en el aire la fermentación?*—Los mismos que la combustión, pues los terribles accidentes ocurridos en las bodegas, silos, ú otros sitios donde pagan diariamente con la vida su temeridad ó ignorancia algunos individuos, provienen indudablemente de la presencia del ácido carbónico á consecuencia de la fermentación.

¿*Cómo influyen las plantas en el aire atmosférico?*—Durante el día le purifican, porque absorben ácido carbónico y exhalan oxígeno, pero de noche sucede precisamente lo contrario.

¿*Dónde hemos de temer los efectos de las plantas?*—En las habitaciones, pues en el campo, salvo contadas excepciones, el aire siempre es puro.

¿*Cómo vician el aire los lugares pantanosos, cloacas, mataderos, fábricas de curtidos etcétera?*—Habiendo en estos sitios sustancias en putrefacción, sucede lo mismo que con la fermentación; los miasmas que se desprenden se mezclan con el aire atmosférico y forman un gas mefítico y nocivo para la salud.

¿*La humedad ó sequedad del aire influyen en nuestra salud?*—Si señor; si está demasiado húmedo se marchita el cutis y dificulta la respiración; y si está demasiado seco es pesado é impropio para la vida.

¿*De qué procede la sequedad del aire?* — Del calor.

¿*Y la humedad?*—De las corrientes de agua y del arbolado muy espeso.

Cuando el aire está agitado ¿qué nombre toma?—El de viento, y si destruye cuanto se opone á su paso, como los árboles y edificios, se llama huracán.

¿*Qué efectos nos causan los vientos?*—Fatigan los órganos del cuerpo y producen enfermedades inflamatorias.

¿*Luego los vientos son perjudiciales?*—No siendo huracanados, no señor; pues si bien es cierto que ellos son los que muchas veces trasportan los gérmenes de las enfermedades, también lo es que están continuamente purificando la atmósfera.

¿*El aire es pesado?*—Si señor, como se demuestra físicamente; en las montañas ó sitios elevados es más ligero que en los bajos.

¿*Cómo influye el peso del aire en nuestra salud?*—Como todos los extremos son viciosos, si nos elevamos demasiado podemos hallar la muerte por ser el aire ya muy ligero, así como en los puntos hondos casi siempre suele estar viciado, toda vez que las sustancias malignas marchan allí por su propio peso.

¿*Cómo se conocerá que el aire de la sala de clase va cargándose de ácido carbónico?*—Por el olor picante que despide, por el sabor ácido que notamos al respirar, por la pesadez y hasta dolor que experimentamos en la cabeza, por el zumbido de oídos, náuseas y ansias que sentimos.

Cuando se notara que en la escuela iba viciándose el aire, ¿qué debe hacer el Maestro?—Mandar salir inmediatamente los niños á otra habitación, abrir las puertas y ventanas y no volver á penetrar hasta tener la seguridad de que ya el aire estaba renovado.

¿*Qué medios debe poner en práctica el Maestro para evitar que el aire de la escuela se vicie?*—Varios; pero los principales son: Preparar convenientemente las puertas de cristales que cierran las ventanas, mandando cons-

truir las de una sola hoja y que esta pueda girar sobre un eje horizontal de suerte que á poquito que se abra queden dos huecos, uno en la parte de arriba por donde entra el aire exterior y otro en la parte de abajo por donde marcha el aire viciado. Si no puede hacerse esto por ser las ventanas demasiado grandes, se prepara convenientemente uno de los cristales que se hace girar de la manera indicada. También pueden colocarse aparatos hechos á propósito y que llevan el nombre de ventiladores.

La precaución que ha de guardar siempre el Maestro es la de no abrir las ventanas del lado en que por cualquiera causa se sospechara pudiera estar el aire viciado.

He aquí un buen método para la renovación del aire en todos los puntos donde se reúnan muchas personas:

Se coloca en una cazuela un poco de cal con agua, y en otra vasija á propósito pedazos de carbón vegetal, renovando estas sustancias después de algún tiempo en que se hallen saturadas y no puedan absorber mas gases.

La cal absorbe el ácido carbónico que se produce por la respiración y combustión, y el carbón los miasmas y partículas orgánicas que expele el organismo animal.

CAPÍTULO IX.

Luz, calor, electricidad; su influencia en nuestra salud.

¿Qué es la luz?—Un agente que actuando en el sentido de la vista nos pone en comunicación con los objetos dándonos á conocer sus distancias, colores, posiciones, formas y magnitudes.

¿Cómo influye la luz en nuestra salud?—Obra como estimulante, da color á la piel y activa las funciones vitales, moderando el exceso de la traspiración cutánea.

¿Qué sucede á los que están privados de ella?—Que palidecen, se debilitan y adquieren enfermedades escrofulosas. Sin embargo, téngase presente que tanto el exceso como la escasez de luz es perjudicial á nuestra vista.

¿Cómo se evita en la escuela el exceso de la luz?—Poniendo en las ventanas ó puntos por donde penetre cortinillas ó persianas verdes ó azules, recibéndola de espalda y nunca de frente ni reflejada.

¿Cómo se evitan los efectos de la escasez?—Recibiéndola por la izquierda, pintando las paredes de un blanco muy subido ó sustituyendo la luz natural con la artificial.

¿Es bueno trabajar al sol?—Si el trabajo es de los que requieren fijar mucho la vista en objetos pequeños, como leer, escribir y coser, no señor. Tampoco debe trabajarse entre sol y sombra ni debajo de los árboles, pues los movimientos de las hojas causan mucho daño.

¿Qué luz es la que más daña á la vista?—La del sol reflejada por los cuerpos brillantes ó por las paredes sumamente blancas; también es muy perjudicial un cambio brusco de la oscuridad á la luz ó viceversa.

¿A qué llamamos calor?—A un fluido material, imponderable, que puede pasar de un cuerpo á otro y cuyas moléculas se hallan en estado continuo de repulsión.

¿Cómo obra el calor en nuestra salud?—Por exceso, que es cuando comunmente lo llamamos calor y por defecto que decimos frio.

¿Qué es temperatura?—El grado de calor que existe

en la atmósfera y se aprecia por un instrumento llamado termómetro.

¿Cuál es la temperatura más propia de la vida humana?—La de quince grados centígrados, con ella las facultades intelectuales están bien expeditas y el estómago ejerce perfectamente sus funciones.

¿Qué sucede si la temperatura pasa de los quince grados?—Se aumenta la vitalidad y traspiración, se irrita el estómago y disminuye la fuerza del aparato cerebral, pudiendo acaecer la muerte por sofocación.

¿Qué efectos nos causa el frío?—Si la temperatura baja de cinco grados sentimos primero un mal estar en las extremidades, después principiamos á encoger y tiritar y si continúa el frío con exceso se paraliza todo movimiento, cesan la circulación y respiración y sobreviene la muerte.

Cuando la temperatura es próximamente de quince grados, las facultades intelectuales se hallan bien expeditas, la circulación es más activa y el estómago ejerce mejor sus funciones.

¿Cómo conservará el Maestro en la escuela una temperatura de quince grados?—En el verano teniendo las ventanas abiertas; pero con cortinillas para evitar las corrientes de aire y también regando el salón con agua fresca y clara media hora antes de que los niños entrasen en la escuela. En el invierno se templará con estufas ó braseros; pero teniendo muy presente que la combustión es un foco de corrupción del aire, y por tanto, cuando los niños entren en la escuela ha de hacer ya buen rato que las estufas se hallen encendidas, y si se usan braseros prepararlos siempre fuera del salón de clase y no entrarles hasta que estén bien pasados.

¿Es perjudicial sufrir cambios bruscos de temperatura?— Sí señor; pasando rápidamente del frío al calor, nos exponemos á una apoplejía; y si del calor al frío es posible nos ataquen los sabañones, constipados, reumas y, lo que es peor, pulmonías que pueden causarnos la muerte.

¿Qué debemos hacer cuando tuviéramos que pasar de un punto á otro donde hubiese distinta temperatura?
—Templarnos antes en otra habitación, ya abrigándonos ó ya aligerándonos un poquito de ropa, pero con mucha precaución.

¿Qué es electricidad?—Un agente físico cuya presencia se manifiesta por atracciones y repulsiones, por apariencias luminosas y por conmociones violentas.

¿Qué causa en nosotros?—Las más de las veces la muerte.

¿Cómo evitaremos sus efectos?—Teniendo presente en primer lugar que hay cuerpos buenos y malos conductores.

¿Cuáles son los cuerpos que transmiten con rapidez la electricidad?—Los metales, los líquidos (menos el aceite) y los animales.

¿Cuáles son los cuerpos malos conductores?—El lacre, vidrio, seda, carbón común, aire seco y toda clase de resinas.

¿Cómo se desarrolla la electricidad?—Por frotación, presión y calor.

¿Qué electricidad es la que debemos evitar?—La atmosférica que produce el relámpago, rayo y trueno.

¿Cómo evitaremos la acción del rayo?—Con el pararrayos, huyendo de los sitios elevados, de los árboles, de los edificios terminados en punta y de los cuerpos

buenos conductores. Si nos hallamos en el campo, no debemos correr, pues la corriente de aire que formamos atrae la electricidad; si estamos en poblado elegiremos las habitaciones más bajas, como sótanos y bodegas, cerraremos bien las puertas ó ventanas para evitar corrientes y nos cubriremos con un vestido de seda ó nos sentaremos en una plancha de cristal.

¿Qué es el pararrayos?—Un instrumento ideado por los físicos y que como su nombre indica sirve para atraer las chispas eléctricas.

¿En qué consiste?—En una gran barra de hierro con la punta de platino que se coloca verticalmente sobre los tejados y á la cual va unida una cuerda de alambre que se introduce en la tierra ó en un pozo. Ahora bien, como los metales tienen la propiedad de atraer la electricidad, las chispas que habían de caer en una circunferencia trazada con un radio doble que la altura que hay desde el suelo al extremo del pararrayos, y sirviendo éste de centro, son atraídas por él y, marchando por la cuerda, se introducen en la tierra, librándose por consiguiente de sus efectos los edificios, personas y cuantas cosas haya dentro de la circunferencia dicha.

¿Es buena la costumbre que tienen en algunos pueblos de tocar las campanas cuando se presente á la vista el nublado?—No señor; pues lejos de espantarle, como dicen, le atraen las corrientes de aire que forman las vibraciones del sonido, y si descarga alguna chispa cae con seguridad en la torre, ya por ser edificio elevado y terminado en punta, ya también porque le atraen los metales de que se componen las campanas.

Más de cuatro han sido víctimas de su ignorancia por haber caído una chispa eléctrica al hallarse tocando.

CAPÍTULO X.

Vestidos, alimentos, bebidas, sueño, aseo y limpieza.

¿Para qué sirven los vestidos?—Para preservar al cuerpo del calor, del frío y de la humedad. Los de pieles, algodón, lana y seda son buenos en el invierno, porque no dan paso al frío, ni quitan al cuerpo el calor; por el contrario, los de hilo no dan paso al calor y son buenos para el verano. El color también influye, pues los claros rechazan los rayos del sol mientras que los oscuros los absorben. La forma debe procurarse sea siempre holgada.

Es verdad que los Maestros pocas veces ó ninguna tendrán que vestir y alimentar á sus discípulos; pero bueno es que sepan cómo influyen en nuestra salud los vestidos y alimentos para poder aconsejar á los padres si hubiera necesidad.

¿Qué debe tenerse presente sobre los alimentos?—Que su elección es muy importante, pues sin comer demasiado puede uno alimentarse con sustancias que le sean muy perjudiciales. Por desgracia, la mayor parte del género humano no puede elegir los alimentos que le conviene, sinó aquellos que sus fuerzas materiales, mejor dicho, su fortuna le permite usar.

¿Cuáles son los mejores alimentos para los niños?—Leche, pan, patatas, manteca, huevos, algo de carnes asadas y cocidas, legumbres y frutas de buena calidad.

¿Conviene acostumar á los niños á que coman á ciertas horas?—Sería muy bueno; pero no olvidando que

como tienen el estómago pequeño y digieren con prontitud, necesitan comer con mucha frecuencia y deben tener mas comidas que los adultos. El pan no debe faltarles cuando lo pidan, salvo los casos en que por el exceso de este alimento se privaran de tomar otros. No se descuide tampoco esta máxima: *La sobriedad es quien más conserva la vida.*

¿Cuál es la mejor bebida para los niños?—El agua con buenas condiciones. Los niños nunca jamás deben de beber licores y únicamente los de temperamento linfático y con permiso del médico beberán un poco de vino á las comidas. Aconséjese también á los niños lo perjudicial que es beber agua después de ciertos alimentos, así como cuando se hallen muy sofocados, y que después de comer ó beber no sufran cambios bruscos de temperatura.

¿Para qué sirve el sueño?—Para reparar las fuerzas que se han gastado durante la vigilia. El dormir es tan necesario como el comer, y por más que la hora propia para el sueño sea desde las ocho de la noche en adelante, si la temperatura pasa de los quince grados centígrados acomete con tenacidad.

¿Los niños deben dormir mucho?—A la edad que concurren á la escuela de 8 á 9 horas; durmiendo más tiempo, la sangre se espesa y calienta, perjudicando notablemente las facultades intelectuales. Si por una casualidad se durmieran en la escuela, al despertarlos hágase con moderación y no de repente ó de una manera brusca; porque el sacudimiento nervioso producido por el susto es muy peligroso.

¿Cómo influye el aseo en la salud?—Admirablemente; es una necesidad, no solo para su conservación, sinó para

el desarrollo conveniente de los órganos; los niños crecen y engordan con la limpieza de una manera que sorprende.

¿Cómo se conserva el aseo?—Con baños, friegas y cambio de ropa interior.

¿Qué medios tiene el Maestro para conseguir que sus niños sean aseados?—Muchos; pero ninguno tan eficaz como el ejemplo; los niños obran por imitación y si ven á su Maestro presentarse en todas partes con limpieza, ellos le imitarán. Además pase todos los días por mañana y tarde revista de aseo y limpieza y no perdone jamás esta falta, mandando á casa el niño que no esté limpio ó tenga la ropa sucia á que se lave ó asee; la pobreza no está reñida con el aseo; viejo, remendado puede ser un vestido, pero también puede ser muy limpio. Hágase comprender á los niños que el aspecto repugnante que presentan algunos mendigos, que su miseria, que sus erupciones, así como su tez amarillenta, no son consecuencias de su pobreza, sinó de su dejadez, de su abandono, de su poca limpieza.

¿Qué más debe tener presente el Maestro al pasar revista de aseo y limpieza?—Observar si algún niño tiene cualquiera erupción ó enfermedad contagiosa, en cuyo caso debe despedirse de la escuela y no permitirle la entrada hasta que esté completamente curado, lo cual probará con un simple papel firmado por el facultativo.

CAPÍTULO XI.

Accidentes más comunes en los niños y primeros auxilios para precaver sus efectos.

¿A qué accidentes están expuestos los niños ya en la escuela ó ya en la calle?—Los más comunes son: cortaduras, contusiones, quemaduras, hemorragia, convulsiones, mordeduras de animales venenosos, asfixia, torceduras y envenenamientos.

Los Maestros, sin pretender inmiscuirse en las atribuciones de los Médicos, deben saber aplicar como preventivos algunos remedios cuando por una desgracia los niños sufrieran alguno de los accidentes enumerados; pero su acción debe terminar en el momento que el facultativo se presente.

¿Qué remedios pueden aplicarse á un niño cuando por una casualidad se diera una cortada?—Si esta fuese leve, se cura lavándola con agua fría y mejor con árnica, comprimiendo la herida para contener la sangre y uniendo los bordes con un pedacito de tafetán inglés ó de papel engomado. Si la cortadura fuese profunda y la sangre saliera á borbotones y de un color muy rojizo, es prueba evidente de que se ha interesado una arteria, caso muy peligroso por lo difícil que es contener el derramamiento de sangre. Llámese de seguida al facultativo, y hasta que este se presente se comprime la herida con un pañuelo, se busca entre esta y el corazón, por tanteo, un punto donde se sientan fuertes pulsaciones, y apretando con la mano este punto, se contendrá algo la hemorragia sin entorpecer la circulación de la sangre.

¿*Qué son contusiones y qué remedio suelen aplicarse?*

—Las contusiones son golpes que no producen derramamiento exterior de la sangre, y no hay mejor cosa para combatir las que aplicar á la parte dañada paños de hilo empapados en árnica ó en agua y vinagre. Si la contusión fuese muy grande, frótése con un paño mojado en los líquidos dichos, y para evitar la afluencia de la sangre en la parte dañada se dan baños calientes en los piés, con lo que se activa en estos miembros la circulación. También pudiera suceder que de la fuerza del golpe perdiese el niño el sentido; mucha serenidad en este caso y con cuidado tenderle sobre una cama, mesa, ó en el mismo suelo, y con algún licor espirituoso darle fuertes fricciones en las palmas de las manos, haciéndole tragar pequeñas cantidades de agua tan pronto como dé señales de volver en sí.

¿*Qué remedios suelen aplicarse á las quemaduras?*

—Si estas son pequeñas, basta aplicarlas paños de hilo empapados en agua fresca ó en aguardiente, renovándolos tan pronto se calienten. Si la quemadura fuera de alguna consideración, aplíquese á la parte dañada una cataplasma de patatas crudas, avisando al facultativo que cuidará de hacer uso de remedios más eficaces.

Si por desgracia los vestidos del niño se inflamaran, lo mejor que puede hacerse, es envolver al paciente en una capa ó manta para apagar el fuego, nunca arrojarle agua ni meterle dentro de ella, pues el cambio brusco de temperatura podría producir hasta la muerte.

¿*La hemorragia cómo suele contenerse?*—Si esta fuese por las narices, que es por donde acomete á los niños, no siendo de consideración evita con seguridad una enfermedad; pero si se prolonga demasiado hay que

contenerla, bastando para ello muchas veces hacer levantar la cabeza al paciente; si así no se contuviera aplíquense unos pañitos empapados en agua fría á la parte posterior del pescuezo, pónganse unos taponcitos de hilas mojadas en vinagre ó méntanse la manos en agua caliente. Si aun esto no fuera suficiente, se embrasina un hierro y se hace que caiga sobre él la sangre, colocando al niño de modo que absorba los miasmas que se desprendan al quemarse la sangre. Por último, si todos estos medios fueran inútiles y el niño llegara á desmayarse, se le tiende en el suelo ó sobre una mesa, se le dan fricciones por el cuerpo y se le calientan los piés; pero cuando esto ocurriera lo mejor es llamar al facultativo.

¿Qué debe hacerse cuando un niño se viera acometido de convulsiones epilépticas?—Lo primero sacarlo de la presencia de los demás, pues podrían afectarse y sucederles otro tanto; se le sujeta bien, tendiéndole sobre una cama ó mesa, se procura le dé aire puro y se le rocía la cara de instante en instante con agua fría. Después de vuelto en sí sería muy conveniente dejarle descansar un rato.

Cuando un niño fuese mordido por un perro rabioso ó por un reptil venenoso ¿qué debe hacerse?—Si el paciente pudiera confiarse en el momento á un facultativo, este obraría; pero como urge aplicar el remedio, diremos que se hace una ligadura por la parte superior de la herida, se agranda esta con un instrumento cortante, se la hace sangrar bastante, se la lava varias veces y después se la cauteriza con un hierro candente si la mordedura fuera de un perro rabioso, con álcali volátil si fuera de víbora ú otro reptil.

¿La axfisia cómo se combate?—Se tiende el axfisiado

al aire libre, se le arroja agua caliente por el cuerpo, friccionándole las plantas de los pies y el espinazo con un cepillo fuerte, se le hace respirar amoniaco, y á falta vinagre, y se procura por cuantos medios sean posibles que penetre aire puro en los pulmones del paciente. Si la axfisia fuese producida por el ácido que se desprende de las cloacas ó alcantarillas de limpieza, se le debe hacer respirar cloro disuelto en agua ó cloruro de sosa.

¿La torcedura de algún miembro cómo se cura?—

Con la pronta aplicación de agua fria, árnica ó una salmuera á la parte dañada, haciendo que el miembro resentido quede en absoluto reposo por lo menos un dia.

Si un niño se envenenara con alguna sustancia que introdujera en su estómago ¿qué debe hacerse?— Promover ó excitar á todo trance el vómito, ya haciendo tomar al niño un vomitivo fuerte, agua caliente cargada de aceite, ó ya metiendo las barbas de una pluma hasta el gznate; si al vomitar se arrojaban las sustancias venenosas, ya no había peligro de ningún género.

Para terminar este capítulo diremos que todo cuanto en él se expresa, deben saberlo los Maestros para auxiliar á los niños hasta que el facultativo se presente al que se debe avisar lo más pronto posible, pues repetimos que el Maestro debe obrar como auxiliar y nunca jamás parecerse á esa multitud de curanderos charlatanes que todo lo pretenden curar.

¿Qué medicinas y objetos debe haber en toda escuela?

Tintura de árnica para las heridas y contusiones.

Glicerina alcanforada para las grietas.

Ácido fénico para las picaduras y mordeduras.

Flor de tila, manzanilla, azahar y malva para las afecciones nerviosas.

Éter para los sustos y afecciones del corazón.

Aglutinante ó tafetán de heridas.

Trapos, hilas y vendas.

Con estos utensilios y un poco de serenidad pueden los Maestros acudir á cualquier accidente ó enfermedad hasta la llegada del médico.

CAPÍTULO XII.

Ejercicios gimnásticos posibles en las escuelas. Desarrollo de los sentidos corporales.

¿Qué es Gimnasia?—La ciencia que se ocupa de los movimientos ordenados de nuestro cuerpo.

¿Qué efectos causan en nuestra salud los ejercicios gimnásticos?—Cuando el ejercicio no es excesivo contribuye poderosísimamente á aumentar nuestras fuerzas, nos da agilidad y apetito, digerimos mejor y nos hallamos más dispuestos para todo.

¿Cómo pueden ser los ejercicios gimnásticos?—Activos, si ponen en movimiento el cuerpo ó alguno de sus órganos á expensas únicamente de nuestras mismas fuerzas; pasivos, cuando el movimiento es debido á fuerzas extrañas, y mixtos cuando el movimiento se efectúa por fuerzas propias y ajenas.

¿Cuáles son los ejercicios activos?—El andar, correr, trepar, saltar, cazar, nadar, luchar, patinar, hablar, declamar y cantar.

¿Cuáles son los pasivos?—Caminar en coche ó en una embarcación.

¿Cuáles son los mixtos?—La equitación ó montar á

caballo, el columpiarse, el caminar en velocípedo y en una barca remando nosotros mismos.

¿Qué efectos causan el andar ó pasear?—Fortifica el cuerpo, sobre todo cuando se hace con alguna velocidad y nos acostumbra á no sentir las distancias ni los malos caminos.

Si se suben montañas ó se trepa á lo alto de las rocas, no solo se ejercita el cuerpo, sinó que contribuye á despertar en los niños el sentimiento grande que inspiran las bellezas de la naturaleza. Procurando que los paseos sean variados y amenizándolos con conversaciones instructivas y curiosas de Historia natural, no cabe duda que los niños ansiarán llegue el dia destinado á estos paseos.

¿Qué efectos causa la carrera?—Fortifica los pulmones y los músculos de las extremidades inferiores.

¿Y el salto?—Fortifica los pies, el pecho y la espina vertebral.

¿Y trepando, qué conseguimos?—Poner en juego particularmente las partes superiores del cuerpo y sobre todo los brazos.

¿La lucha para qué sirve?—Para fortificar la espalda. Cúdense de que las personas que luchan tengan igual fuerza y trátense de evitar á la caída un golpe violento.

¿Qué es patinar?—Resbalar por el hielo y también sobre pavimentos convenientemente entarimados. En el primer caso se coloca en el calzado una especie de cuchillas y en el segundo ruedas. Es un ejercicio moderno que da mucho vigor al cuerpo.

¿Qué me dice V. de la caza?—Este ejercicio participa de la marcha, carrera y salto, reuniendo por con-

siguiente las ventajas de los tres, desarrolla á más la vista y acostumbra á sufrir fuertes cambios de temperatura. Este ejercicio no es propio de niños.

¿Y la natación?—Fortifica el cuerpo é inspira valor y resolución.

¿Para que sirven la conversación y el canto?—Para desarrollar los órganos de la voz.

¿A qué clase de personas convienen los ejercicios gimnásticos?—A los niños y jóvenes todos; á los ancianos y débiles, solo los pasivos.

¿No hay más ejercicios que los dichos?—La mayoría de los juegos bien ordenados lo son, como sucede con él de la pelota, el billar, los bolos, la barra, el volante, la comba, la gallina ciega, el escondite, etc., etc.

¿Han de practicarse con algunas precauciones?—La razón natural así lo dicta; siempre que se pueda, al aire libre; en verano á la sombra, y en invierno al sol; no debemos sofocarnos demasiado y nunca jamás á un ejercicio violento siga reposo absoluto.

¿Qué es reposo?—El estado de quietud de todo nuestro cuerpo.

¿Es necesario el reposo?—Si señor, pues sirve para reparar nuestras fuerzas debilitadas por el trabajo y la fatiga.

¿Qué efectos causa si se abusa de él?—Abate las fuerzas, nos hace perezosos y torpes, engordamos de grasas y no de carnes y perdemos el color y la salud.

¿Es importante el desarrollo de los sentidos corporales?—Muchísimo; siendo, á nuestro juicio, los porteros del alma por ser ellos los que transmiten las impresiones producidas por los objetos exteriores, nada adelantariamos con desarrollar sus facultades si los ins-

trumentos destinados á su servicio permaneciesen embotados.

¿*Cómo lograremos su desarrollo?*—Con el ejercicio; á poco que reflexionemos el por qué un ciego tiene tan desarrollado el sentido del tacto y un sordo-mudo el de la vista, nos convenceremos de que la necesidad les ha obligado á hacer mucho uso de unos sentidos para suplir en parte la falta del que no poseen. Hagamos nosotros lo mismo y sentemos como principio que cuando nos propongamos educar un sentido, hemos de hacer, siquiera por breves instantes, caso omiso de los demás.

¿*Cómo conseguiremos que los niños logren perfección en la vista?*—Haciéndoles distinguir los objetos sin tocarlos ni sonarlos, aumentando progresivamente la distancia, obligándoles á sostener una conversación por señas y á conocer hasta el peso de los cuerpos á simple vista.

La lectura, escritura y dibujo lineal, contribuyen también notablemente al desarrollo de la vista porque hacen que el niño se fije en la situación y forma de las letras y figuras.

¿*Cómo desarrollaremos el sentido del oído?*—Vendando los ojos al niño y haciéndole conocer á sus compañeros solamente por el habla, ó á distinguir un objeto cualquiera por el ruido que produzca. Además la lectura y el canto que tiene lugar algunos ratos en las escuelas son medios muy eficaces; pero sobre todos está la música si su enseñanza estuviese en práctica.

¿*Cómo desarrollaremos el gusto?*—Presentando al niño algunos cuerpos y sin verlos ni tocarlos hacer que los conozca únicamente por su sabor. Demás está decir que los objetos que se elijan para este ejercicio han de

ser sápidos y que no contengan sustancias perjudiciales á la salud.

¿Cómo lograremos perfección en el olfato?—Por el mismo procedimiento; véndense al niño los ojos y hágasele conocer por el olor flores, frutas y otros objetos.

¿Y el tacto cómo se desarrolla?—Haciendo que el niño conozca con solo tocar los cuerpos, la naturaleza de su superficie, volumen, forma, peso y hasta el grado de temperatura.

CAPÍTULO XIII.

Educación intelectual, facultades intelectuales y modo de desarrollar la percepción, atención y memoria.

¿Cuál es el objeto de la educación intelectual?—El desarrollo de la inteligencia, para lo cual es necesario conocer esta, sus diversas facultades, el orden con que aparecen en el niño, el estrecho enlace que entre ellas existe y el grado de importancia de cada una.

¿Cuáles son las facultades derivadas de la inteligencia que más interesa conocer al Maestro de primera enseñanza?—En primer lugar debemos manifestar que se llaman facultades derivadas, subalternas ó subfacultades á las diferentes formas que pueden afectar las principales en su manifestación; en este supuesto diremos que las facultades derivadas de la inteligencia son: percepción, atención, memoria, imaginación, juicio, raciocinio, abstracción, generalización, inducción y deducción.

¿Cómo aparecen estas facultades en el niño?—Aunque no todos se hallan conformes en el orden de gene-

ración, se advierte que, por lo general, la primera que se manifiesta es la percepción, pues aparece tan pronto como el niño nace; sigue á esta la atención, si bien fugaz y rebelde en los primeros años, después la memoria, á esta la imaginación y por último el juicio y raciocinio.

¿En qué se divide, qué es y cómo se desarrolla la percepción?—En externa é interna; la primera nos pone en conocimiento del mundo exterior, y por medio de la segunda conocemos el alma con sus atributos esenciales.

Desarrollados los sentidos está desarrollada la percepción de la cual nace la idea.

¿Qué es atención?—Es una facultad del alma por medio de la cual esta concentra toda su actividad en un solo objeto. Sin atención nada conseguiríamos con recibir impresiones, y es de absoluta necesidad para conocer, distinguir y esclarecer los conocimientos adquiridos, haciéndoles más completos y verdaderos, dando seguridad y aplomo á todas las funciones intelectuales, pues fijando los conocimientos, les dá el indispensable carácter de duración ó permanencia.

¿Cómo se desarrolla esta facultad?—Procurando presentar á los niños las lecciones con cierta novedad y sorpresa para que produzcan impresiones agradables, excitando el deseo de saber y la curiosidad.

¿Es fácil conseguir estén siempre los niños con atención?—No tanto como muchos creen; porque como tienen muchas ideas y su movilidad es excesiva, se distraen con mucha facilidad y el Maestro tiene que hacer grandes esfuerzos para evitar estas distracciones que paralizan la inteligencia. Debe por tanto cuidar de no fatigar á los niños con ejercicios prolongados y evitar todo motivo de distracción.

A la atención se oponen la distracción y el ensimismamiento; la primera consiste en atender, pero no á lo que hace falta, como cuando se está explicando á un niño la lección y él se halla observando los movimientos de una mosca. Ensimismamiento se llama cuando el individuo, sin darse cuenta de lo que hace, fija la vista en un objeto y termina por no saber ni dónde está ni siquiera si existe. Cuando este se hace habitual produce el atolondramiento y la imbecilidad.

¿Qué es memoria y qué división suele hacerse de ella?—Es una facultad de la inteligencia por medio de la cual recordamos cosas pasadas. Divídese en memoria racional ó de ideas y en memoria mecánica ó de signos y palabras. La racional es la que conserva en depósito los conocimientos adquiridos y los reproduce con facilidad en tiempo oportuno, tomando por base el significado de las cosas; la mecánica es la que sin atender á las ideas que representan las palabras, nos recuerda lo pasado, fundándose únicamente en el mecanismo orgánico de las mismas palabras.

¿Cómo se desarrolla esta facultad?—Como no se presenta en todos los individuos de una misma manera, puesto que en unos es activa, en otros tarda, tenaz en estos, débil en aquellos, el Maestro para educarla convenientemente debe tener presentes estas circunstancias. La memoria racional se desarrolla haciendo que los niños aprecien las ideas, explicándoles las lecciones con detenimiento, no consintiendo jamás que confíen á la memoria lo que no hayan comprendido bien y con ejercicios de lo que llamamos asociación de ideas. La memoria mecánica puede asegurarse que casi á nada conduce, razón por la cual el Maestro no debe interesarse

mucho por educarla, pues los niños por sí, ó estimulados por sus padres ó compañeros, la desarrollarán, confiándola series de fechas ó hechos y trozos de prosa ó verso que para nada sirven cuando se recitan sin comprender su verdadero significado.

No queremos decir con esto que las lecciones de memoria han de proscribirse de las escuelas; por el contrario, las juzgamos de absoluta necesidad para la instrucción de la niñez. Lo que aconsejaremos es que no sean largas ó pesadas y de palabras rebuscadas, sinó verdaderos extractos de las explicaciones, con una estructura gramatical sencilla y con palabras que sin esfuerzo de ningún género se comprenda su verdadero significado.

¿A qué llamamos asociación de ideas? — He aquí lo que á esta pregunta contesta el Sr. Alcántara en su Teoría y práctica de la Educación. «Antes de responder, dice, debemos poner algunos ejemplos. Todo el mundo conoce el hecho según el cual nosotros no podemos pensar en una cosa sin inmediatamente pensar en otra. Pensando en Roma, por ejemplo, nos acordamos del Vaticano, de los Papas, de los Césares ó de los monumentos artísticos. La vista del Escorial nos trae á la memoria el recuerdo de Felipe II, como el nombre de Colón nos sugiere el de Isabel la Católica ó el recuerdo de América. En virtud de este fenómeno resulta que una idea no aparece nunca sola en la inteligencia, sinó que lleva tras de sí otras ideas, constituyendo una série de la misma naturaleza. Podríamos, pues, definir la asociación de ideas como la propiedad que estas tienen de atraerse y unirse ó enlazarse.

¿Es muy importante la memoria?—Demuéstrase su

importancia con solo decir que la irracionalidad comienza con aparecer el sugeto desmemoriado y que por su mediación vivimos en lo que no existe, pues ella da á los conocimientos humanos su indispensable carácter de permanencia.

CAPÍTULO XIV.

Definición y desarrollo de la imaginación, juicio y raciocinio. Abstracción, generalización, inducción y deducción.

¿Qué es imaginación?—Una facultad del alma por medio de la cual reproducimos mentalmente las imágenes de los objetos sensibles. La imaginación aunque aparentemente crea, en el fondo no hace más que reproducir y combinar los conocimientos adquiridos. Es una facultad que varía según los climas, la edad, el sexo, la educación el temperamento, la profesión y los hábitos.

¿Es muy importante esta facultad?—Su uso lo acredita; crea las bellas artes, perfecciona las industriales y mecánicas, dá lugar á infinitos descubrimientos, contribuye á la felicidad de esta vida distrayéndonos agradablemente en la soledad, atenúa el mal y por último nos explica los sueños, delirios, etc. Más si estos bienes produce una imaginación bien educada, gravísimos son los males que causa si no se circunscribe en los límites de lo posible; las manías ó locuras no proceden más que de una imaginación desbordada.

¿Cómo se desarrolla esta facultad?—Muchos medios tiene el Maestro para conseguirlo; pero entre ellos cuen-

ta con la proposición de buenos problemas para su resolución, ejercicios gramaticales, composiciones; narraciones ó descripciones orales y escritas sobre asuntos determinados muy conocidos de los niños.

¿Cómo se evitará el extravío de la imaginación?—
No contando jamás á los niños cuentos fantásticos ó maravillosos, ni de brujas, duendes ó aparecidos, y no permitiendo lean libros que puedan exaltar esta facultad riquísima.

Algunos psicólogos modernos aseguran que la imaginación no es facultad intelectual y en cambio admiten entre estas al lenguaje.

Dicen que la imaginación es una operación sensitiva, especie de sentido interno de que gozan también ciertos animales irracionales como el perro que en sus sueños ladra cual si persiguiera la caza ó el canario que canta dormido.

El sabio Arzobispo de Sevilla Fray Ceferino González dice: «Uno de los errores más trascendentales y al mismo tiempo más generalizado en la Filosofía moderna es la identificación de la imaginación con el entendimiento, ó sea su clasificación entre las facultades intelectuales.

James Sulli asegura que en su menor desarrollo es una operación comparativamente pasiva en la cual no toma parte la voluntad y cuyos movimientos son caprichosos y están dominados por la sensibilidad.

Repetimos que algunos consideran como facultad intelectual al lenguaje ó medio por el cual el hombre manifiesta sus pensamientos, fundándose en que para ello necesita que tomen parte activa la percepción, atención y memoria.

¿Qué es juicio?—Una facultad del alma por medio de la cual comparamos dos cosas ó dos ideas para deducir alguna consecuencia. Si la comparación se hace entre dos juicios, es lo que llamamos raciocinio, que no es más que un juicio compuesto ó derivado. La diferencia que existe entre el juicio y el raciocinio es la misma que notamos entre una operación sencilla y una compuesta.

¿Son importantes estas facultades?—Lo son tanto que por algunos han sido llamadas luz del espíritu y por otros razón, toda vez que en ellas estriba la racionalidad humana. El juicio y el raciocinio son las facultades por excelencia del entendimiento humano, porque si bien es cierto que la percepción, atención, memoria é imaginación son como el vestíbulo de la inteligencia á la cual suministran los materiales, el juicio y el raciocinio apoderándose de ellos los elaboran. La carencia de estas facultades es peor que la ignorancia.

¿Cómo se desarrollan estas facultades?—Los niños juzgan primero sobre cosas sensibles y después se ejercitan en las abstractas; sígase este método en la educación, procurando pasar de lo fácil á lo difícil y teniendo cuidado de distinguir dos clases de juicios: los de hechos ó de cosas que versan sobre los objetos que hacen impresión en nuestros sentidos y los abstractos ó de relaciones que se ocupan de nuestras propias ideas. Los primeros son más perfectos y por ellos debe principiarse; comparen los niños objetos materiales, luego las cualidades de estos, y después las ideas que existan en su entendimiento.

Téngase muy presente que los niños al juzgar, muchas veces dominados por las pasiones ó por los sentidos

lo hacen erróneamente; hágaseles ver el error y convéznaseles de su equivocación.

Tampoco ha de olvidar el Maestro que no debe acelerarse el progreso de estas facultades, porque un juicio prematuro debilita las fuerzas físicas, y la debilidad del cuerpo conduce después á la atrofia ó muerte del mismo juicio y como consecuencia lógica á la del racionio.

¿*Qué es abstracción?*—Una facultad del alma por medio de la cual separamos mentalmente una parte del todo al cual se halla natural ó esencialmente unida; es concebir una cualidad sin la sustancia á que pertenece, ó una sustancia sin sus cualidades. Ejemplo: si tomamos una naranja y nos fijamos únicamente en su color sin tener presente para nada la figura, aroma, tamaño, sabor, etc., abstraemos, y la idea del color tomada aisladamente es una idea abstracta.

¿*Qué es generalización?*—Una facultad por medio de la cual juntamos en un todo las cualidades ó caracteres que hemos abstraído.

¿*Qué dice V. de la inducción y deducción?*—Que por medio de la primera nos elevamos del conocimiento de los hechos al de sus leyes y por medio de la segunda descendemos de los principios á sus consecuencias.

La inducción es una especie de razonamiento ascendente, en virtud del cual nos remontamos de lo particular á lo general: la deducción sigue el camino contrario, pues en ella se va de lo general á lo particular.

He aquí dos ejemplos que el Sr. Alcántara pone en su Teoría de la Educación, cuya obra recomendamos eficazmente á nuestros lectores. Los gases y los vapores son elásticos (principio general); el vapor de agua en-

cerrado en tubo hará mover un pistón; el vapor puede ser usado como fuerza motriz (verdades particulares de la general); la línea recta es el camino más corto de un punto á otro (verdad general); uno de los tres lados de un triángulo es menor que la suma de los otros dos (verdad particular).

Ejercicios convenientemente preparados y en un todo basados en las definiciones dadas desarrollan estas facultades.

CAPÍTULO XV.

Educación moral, facultades morales y desarrollo de la voluntad.

¿Qué objeto tiene la educación moral?— Desarrollar la voluntad y demás facultades morales.

¿Es importante esta educación?—Muchísimo; pues ella hace que el hombre cumpla la misión que Dios le impuso en este mundo, ella que nunca jamás falte ni á su Criador, ni á sí mismo, ni á sus semejantes; ella evita los crímenes, previene la miseria y los sufrimientos, y cuando no atenúa sus efectos dando fuerzas al hombre para soportarlos, y ella únicamente puede proporcionarnos la mayor felicidad posible en este valle de lágrimas.

La educación moral nos dispone para hacer buen uso de la razón y de la libertad, preciosísimos dones con que el Criador dotó al hombre. La instrucción y los talentos cuando la conciencia moral no se halla por lo menos al mismo nivel son dones funestos al que los posee y á la sociedad de que forma parte.

¿Cuál ha de ser la base fundamental de la moral?—

La Religión cristiana. La moral solo puede encontrar su apoyo en el Evangelio. Por grande que sea el imperio de la virtud, por sagrados que sean sus derechos, el hombre es por naturaleza débil, y asediado á cada momento por les goces mundanos, alucinado y sin reflexión, no oiría la voz de su conciencia si no tuviera presentes las sublimes máximas de nuestra Sacrosanta Religión, que ha dado á la moral el código más completo y admirable.

*¿Qué ha de abrazar la educación moral en las escuelas?—*No solo los deberes que el hombre tiene para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes; es necesario la cultura de las facultades morales que como las físicas é intelectuales se desarrollan por ejercicios convenientemente preparados y apropiados al grado de vigor de cada uno en las distintas edades. Pero no debe confundirse la educación moral con la religiosa, pues aunque íntimamente unidas son distintas. La Religión, según un eminente filósofo, es la sanción necesaria de la moral y el origen de preciosas virtudes que de ella dependen.

En otro capítulo nos ocuparemos más extensamente de la educación religiosa.

*¿Cuáles son las principales facultades morales?—*La voluntad y la conciencia, á las cuales podemos agregar los movimientos, emociones y pasiones del alma que son lo que llamamos sentimientos; mas hablando con propiedad, casi podríamos decir que la voluntad es la única y exclusiva facultad moral; pues todas las acciones ó deseos que no dependan de la voluntad, no son imputables; pero dotado el hombre de una facultad tan

poderosa como es la libertad de obrar, necesitaba reglas que al menos ordenasen su acción, que le ilustrasen y aconsejasen, que es lo que vienen á hacer la conciencia y demás facultades dichas.

¿*Qué es voluntad?*—Una facultad moral por medio de la cual hacemos una cosa con la seguridad de poder no hacerla. Es una, idéntica á sí mismo en el individuo, nativamente igual en todos los hombres, ilimitada y libre.

¿*Cuántos elementos comprende la voluntad?*—Cuatro: posesión, deliberación, determinación y acción. El alma posee motivos de acción y al momento los examina, que es cuando delibera; luego se resuelve á obrar, que es cuando determina, y por último, obra ó acciona.

¿*Habrá voluntad sin libertad?*—No, y por eso se dice también que hasta que el hombre llega al uso de la razón, obra más por instinto que por reflexión.

¿*A qué llamamos instinto?*—A todo movimiento espontáneo que aspire á desempeñar los fines de la vida orgánica. De los instintos suele hacerse la siguiente división: animales, intelectuales, morales y religiosos. Los primeros comprenden los de conservación y reproducción; los segundos los que inducen á querer y conocer las cosas, como el deseo de saber y la curiosidad; á los terceros pertenecen las funciones de relación, como la sociabilidad; y los últimos elevan nuestro espíritu al Ser Supremo para tributarle reconocimiento y adoración.

¿*Cómo se desarrolla la voluntad?*—Teniendo presente que los instintos y las inclinaciones son sus primeros gérmenes. Véase lo que respecto á educación moral dice el célebre Jusieu: «No hay método absolutamente general ni puede haberle; porque consiste en

desarrollar y combatir; y lo que es preciso desarrollar y combatir en uno, no es lo que se debe desarrollar y combatir en otro. Esta parte de la educación es de todos los momentos, y se divide entre las horas de estudio y las de recreo, todo debe concurrir á ella, ninguna ocasión debe perderse y para eso es necesario que jamás cesen la vigilancia y atención.»

CAPÍTULO XVI.

Conciencia moral, su desarrollo; sensaciones, sentimientos y cultivo de la sensibilidad.

¿*Qué es conciencia?*—El raciocinio acerca de la bondad ó malicia de nuestras acciones; una facultad del alma por la cual esta se juzga á sí misma aprobando ó desaprobando sus operaciones según que se acomoden ó no á lo dispuesto por las leyes divinas y humanas.

¿*Cómo se desarrolla ó dirige la conciencia?*—Aunque es innata en el hombre, se desenvuelve gradualmente y según las circunstancias. Hágase penetrar en el corazón de los niños el amor á la virtud y el horror al vicio pintando al primero con los mas vivos y bellos colores y al segundo con los más feos y repugnantes; déseles lecciones del bien y del mal por medio de ejemplos claros y sencillos tomados de las acciones de que son testigos, mezclando en estas explicaciones anécdotas sencillas y agradables evitando que sean inverosímiles ó fantásticas y desarrolléense en ellos todas las virtudes.

¿*Es importante el desarrollo de la conciencia?*—MUCHÍSIMO, toda vez que sin ella no hay verdadera ciencia;

por eso este desarrollo debe de ir paralelo al de la inteligencia. La ciencia en poder de un desmoralizado es un instrumento de que se vale para conseguir sus perversos fines. Para ser hombre de bien, útil á la sociedad entera no se necesita mucha ciencia.

¿*Qué es sensación?*—Una modificación agradable ó desagradable sentida en el alma á consecuencia de una impresión material recibida en el cuerpo.

¿*Qué es sentimiento?*—Una modificación agradable ó desagradable sentida en el alma á consecuencia de un acto de la inteligencia.

¿*En qué se diferencian las sensaciones de los sentimientos?*—En que las primeras tienen origen en una impresión material local ó referida á una parte del cuerpo, mientras que los segundos ó no son referidos ó lo son universalmente; en que los placeres y dolores del sentimiento son más puros, más intensos, más duraderos y más trascendentales que los de la sensación.

¿*Cómo pueden ser las sensaciones?*—Externas si la impresión se verifica en algún órgano externo ó sobre alguno de los cinco sentidos; internas si la impresión se verifica en algún órgano interno.

Las sensaciones externas nos hacen percibir los objetos exteriores que están en contacto con nuestro cuerpo ó al alcance de los sentidos, y por medio de las internas, la mayor parte de las veces, nos hacemos cargo de nuestras necesidades, ya sean naturales y necesarias para la vida como el hambre, sed, descanso, etc., ya facticias si las hemos adquirido por costumbre, como la calidad de alimentos y bebidas, el dormir en mejor ó peor cama, el fumar, etc.

¿*Cómo pueden ser los sentimientos?*—Intelectuales

cuando lo que nos agrada ó desagrada se refiere á la inteligencia, como la certidumbre, el error, la duda, las opiniones, las analogías, las contrariedades, la realidad, lo maravilloso; morales ó humanos si tienen por objeto las buenas costumbres y á nuestros semejantes como la satisfacción y el remordimiento, la estimación y el menosprecio, la gratitud y la venganza, la simpatía y la caridad, el honor y la virtud, la igualdad y la libertad, la sociabilidad, la familia y la patria; estéticos si se refieren á lo bello, como la gracia, la hermosura, la armonía, la belleza, lo ideal; religiosos cuando tienen por objeto á Dios, como la devoción, la piedad y la religión.

¿Son de igual importancia todos los sentimientos?—

Desde luego se comprende que no, y si bien es cierto que todos los buenos deben cultivarse, merecen la primacía los morales y religiosos que se arraigan en los niños con la práctica de las virtudes.

¿Cómo se desarrollarán las sensaciones y sentimientos?— Teniendo presente que las sensaciones se hacen menos intensas cuanto más se repiten y los sentimientos por el contrario adquieren mayor energía. Ejemplos: En el principio del invierno nos molesta una temperatura que pasados unos días la consideramos como agradable; la campanilla de un reloj, el ruido de una cascada nos impide dormir hasta que á él nos acostumbramos; la caridad cuanto más se practica, más y más gozamos en hacer bien á nuestros semejantes; cuanto más nos dedicamos al estudio, más placer encontramos en él.

CAPÍTULO XVII.

Virtud, vicio, hábito de obrar bien. Principales sentimientos y deberes morales que debemos desarrollar en los niños, vicios que con más preferencia han de combatirse.

¿*Qué es virtud?*—El hábito de obrar bien.

¿*Qué es vicio?*—El hábito de obrar mal.

¿*Qué es hábito?*—Lo mismo que costumbre; así pues merece el nombre de virtuoso el que practica muchos actos buenos y llámase vicioso al que ejecuta muchos malos.

¿*Cuándo se dice que una persona tiene buenos hábitos?*—Cuando huyendo de los vicios practica las virtudes y cuando cumple con los deberes generales y particulares que la ley nos impone.

¿*Es importante que los niños tomen desde luego buenos hábitos?*—Sí señor, pues los niños de hoy son los hombres de mañana, los que han de constituir la sociedad futura; practicando desde pequeñitos la virtud serán después excelentes padres de familia y honrados ciudadanos, sea cualquiera el puesto que ocupen.

¿*Cuál es el medio más eficaz para que los niños adquieran buenos hábitos?*—Ante todo el ejemplo; porque si bien es cierto que el Maestro debe ilustrar la conciencia de sus discípulos, dirigir sus sentimientos y facultades, debe ofrecerles un modelo en su propia vida como una protesta constante contra el vicio y un llamamiento perenne á todas las virtudes. En su casa, en

la escuela, en la calle, en todos sus actos deben resplandecer la moralidad y cortesía, la expresión y la honradez, porque el niño hace más caso del ejemplo que de la más sublime explicación.

Téngase presente también que teniendo cada virtud un vicio antagonista, cultivando la primera, se combate el segundo.

¿*Cuántas son las virtudes?*—Muchísimas, como muchísimos son los vicios; pero las principales son tres teologales, que tienen por objeto á Dios y cuatro morales que tienen por objeto las buenas costumbres y á las cuales se las llama cardinales, porque de ellas se derivan todas las demás. Unas y otras las conocemos por la Doctrina cristiana, siendo las primeras Fé, Esperanza y Caridad y las segundas Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza.

¿*Cuáles son las principales virtudes derivadas?*—Infinitas; pero entre otras se cuenta la Humildad, Largueza, Generosidad, Compasión, Consideración y respeto á nuestros semejantes, Confianza, Veracidad, Amistad, Sinceridad, Gracitud, Urbanidad, Discreción, Justicia, Obediencia, etc., etc., etc.

¿*Luego los vicios derivados también serán infinitos?*—Sí señor, pues además de los capitales que enumera la Doctrina tenemos: la Indolencia, Negligencia, Vanidad, Orgullo, Crueldad, Ingracitud, Odio, Venganza, Terquedad, etc., etc.

¿*Cuál es el primer sentimiento moral que aparece en los niños?*—El amor que tiene su origen en el placer ó dolor. El niño ama lo que le agrada ó causa placer y aborrece lo que le causa dolor. Lo que hace falta, lo indispensable, es convencer á los niños en qué con-

siste el verdadero placer ó dolor y combatir las disposiciones viciosas que puedan pervertir ó hacer degenerar este sentimiento; mas como por lo regular cuando los niños van á la escuela es á la edad de cinco ó seis años, este sentimiento no solo ha de concretarse al individuo, á la familia y á los conocidos, sinó á todos los hombres, originándose en este caso un nuevo sentimiento que es él de sociabilidad, en el cual están comprendidos él de benevolencia y caridad.

¿Cómo se desarrolla en los niños el sentimiento del amor hácia sus semejantes?—Acostumbrádoles á que se auxilién mutuamente, para que cuando aislados no puedan lograr lo que desean, lo consigan con el auxilio de sus compañeros.

Respecto al amor de sí mismos no debe olvidar el Maestro que puede resultar desde la pasión más generosa y sublime hasta la más baja y detestable.

¿De qué medios se valdrá el Maestro para que los niños sean obedientes?—No mandando ni prohibiendo sinó lo justo y razonable, y no multiplicando las órdenes ó mandatos. Cuando se conozca que un niño pone alguna resistencia para obedecer, se le mandan pocas cosas y agradables, es decir, cosas que reciba el niño placer al ejecutarlas, aumentando progresivamente las órdenes hasta que haga con gusto cuanto se le mande. Antes de dar una orden reflexiónese si ha de poder ser ejecutada; pero una vez dada, salvo contadas excepciones, debe hacerse cumplir. También se debe tener presente que la obediencia puede ser de dos maneras, exterior é interior; la primera aparente es servil, la segunda voluntaria ó del corazón es virtud y la que se debe cultivar en las escuelas.

¿*Cómo acostumbraremos á los niños á ser justos?*— Enseñándoles y haciéndoles practicar esta sublime máxima: «No hagas á otro lo que no quieras para tí.»

Los niños tienen propensión á ser justos aun antes de lo que algunos creen y por tanto los padres y maestros son los encargados de dar conveniente dirección á esta virtud, fortificándola y procurando evitar cuanto pueda contrariarla ó viciarla.

¿*Cómo cultivaremos la franqueza y sinceridad?*— Para cultivar estas dos virtudes propias de la infancia, pues de la pureza del alma nace el candor y la franqueza, en lugar de ridiculizar la ingenuidad de los niños, conviene inspirarles confianza y tratarles con indulgencia, porque la severidad en estos casos suele hacerles reservados y hasta hipócritas.

¿*Cómo se cultiva la discreción?*— Debe hacerse comprender al niño que la franqueza no ha de llegar al extremo de decir lo que se piensa cuando pueda desagradar á otras personas y que hay necesidad de obrar algunas veces con ciertas reservas para no herir la susceptibilidad de nadie.

¿*Qué dice V. del pudor?*— Que si bien es cierto que este sentimiento corresponde más á la adolescencia que á la infancia, importa mucho vigilarle desde muy pronto para precaver los vicios que de lo contrario podrían originarse. Una activa vigilancia para evitar que los niños por cualquier causa se entreguen á prácticas ó acciones indecorosas, y un castigo severo si en algún niño se descubriesen estas faltas, conseguirá no suceda lo que decía Rendú. «Muchas veces se entrega al Maestro un niño lleno de candor y sencillez y sale de la escuela perdido y lleno de vicios; por algunas nociones escasas que pueda

adquirir en los años de estudio, ha recibido un veneno funesto que consumirá su cuerpo y su alma.»

¿*Cómo haremos que los niños huyan de la ociosidad y amen el trabajo?*—Haciéndoles comprender las inmensas ventajas que este reporta, así como los inmensos males que aquella acarrea; convenciéndoles de que la pereza es madre de todos los vicios y que ha sido severamente castigada en todos los tiempos, por considerarse á los perezosos ó vagos como una calamidad pública; prémiese además á los aplicados y castíguese á los haraganes y se conseguirá lo que se desea.

¿*Cómo se combate la envidia?*—Con la elevación de ideas y haciendo comprender á los niños que la felicidad no es patrimonio de los ricos y poderosos, sinó de los que saben conseguirla, sea cualquiera su condición social y haciéndoles ver las graves consecuencias que este vicio trajo al primero que le dió cabida en su pecho.

¿*Cómo combatiremos la cólera?*—No tolerando jamás á los niños sus rabietas, sinó castigándoselas, y cuando estén completamente serenos hacerles ver que la persona encolerizada no está en el pleno goce de su razón y se expone á obrar sin reflexión como las bestias.

¿*Cómo se consigue que los niños no sean avaros ó ambiciosos?*—Acostumbrándoles á ser generosos y á que presten á los compañeros sus libros y juguetes.

¿*Qué dice V. de la vanidad?*—Es un vicio que induce al hombre á desear que los demás se ocupen de él. Es vicio común á todas las clases y sexos, pero domina, salvo algunas excepciones, con mayor imperio á los hombres que á las mujeres, á los ricos que á los pobres, á los nobles que á los plebeyos, á los que creen tener mucho talento que á los de escasa inteligencia.

Combátese con una educación bien entendida, dando á conocer el valor positivo de las cosas humanas, haciendo ver que las riquezas, nacimiento y belleza no tienen mérito alguno y no prodigando las alabanzas.

¿*Y el orgullo?*—Es un vicio que ciega al hombre, haciéndole creer que vale más que sus semejantes. El mejor castigo que puede llevar el orgulloso es dejarle que satisfaga su ridiculidad en merecido aislamiento. Es un vicio muy parecido á la vanidad, diferenciándose en que esta exige alabanzas y aquel vasallaje. Se combaten idénticamente.

Mucho, muchísimo podíamos extendernos en este capítulo si fuéramos á ocuparnos siquiera de los principales deberes que conviene cultivar en los niños y de los vicios que hemos de combatir; pero nos lo impide la índole de este tratado y concluimos diciendo que los Maestros respecto á la educación moral, deben dirigir todos sus esfuerzos á enseñar á sus discípulos todo cuanto deben practicar en este mundo para conseguir la salvación eterna y á que aborrezcan todo lo que les pueda privar de este don incomparable, teniendo presente lo que ya hemos dicho y no nos cansaremos de repetir: que nada influye tanto como el ejemplo, porque los niños tienen placer en imitar á los mayores.

CAPÍTULO XVIII.

Importancia de la educación religiosa en las escuelas y medios que pueden emplearse para arraigar en los niños el amor á nuestra Santa Religión. Educación estética.

¿Es importante la educación religiosa en las escuelas?—Si se ha dicho con razón sobrada que el hombre sin Religión no podría subsistir, ¿cómo no ha de ser importante desarrollar en los niños los sentimientos religiosos? Si Religión es el sistema ó conjunto de los deberes del hombre para con Dios según los principios de la ley natural y de la revelación, ¿cómo no inculcar estos deberes en el niño desde el momento en que sus labios aciertan á balbucir el dulce nombre de madre? Si la Religión es la única que anima al desvalido, al calumniado y perseguido en este mundo, por decirle que después de esta vida de miserias hay otra de eterna duración donde se premia y castiga con estricta justicia, ¿cómo retrasar un instante la adquisición de las sublimes máximas que derraman un bálsamo consolador en el corazón del justo, y sirven de freno al perverso ó malvado para detenerle en el instante mismo que iba á ser más criminal?

¿En qué se diferencia la educación moral de la religiosa?—No es posible establecer separación alguna porque la vida moral sin religión carece de fijeza, de razón y de regla, al paso que el hombre verdaderamente religioso posee todos los sentimientos morales y tiene una voluntad dispuesta á someterse gustosa á la ley del deber.

¿Qué medios tienen los Maestros para arraigar en los niños el amor á Nuestra Santa Religión?—Cuando los niños asisten á las escuelas, casi por regla general, ya tienen amor á la Religión; porque este amor principia á desarrollarse en su corazón desde pequeñitos. Apenas saben hablar y ya sus madres les dan idea de Nuestro Dios y hacen que sus tiernos labios pronuncien oraciones llenas de una moral sublime, que impresas en su ser, les acompañan hasta el sepulcro. Con seguridad las máximas que nuestras madres nos enseñan cuando aun no sabemos tenernos de pié son las que jamás olvidamos.

Imiten pues los Maestros á las madres; hagan ver á sus discípulos la grandeza y bondad del Criador para que resalte más y más nuestra pequeñez, enséñenles que todo cuanto somos lo debemos á ese Ser superior á todo lo creado, que todo cuanto existe debe á Él su existencia, y por último, que todo cuanto á nuestra vista aparece, es nada en comparación de los bienes reservados para quien le ame y cumpla sus mandamientos.

Jamás se dé principio á los trabajos en la escuela sin que antes en una breve oración se pida auxilio al Señor, y siempre después de terminados dénesele gracias por habernos permitido llegar á aquella hora y porque los conocimientos adquiridos nos sirvan para nuestro bien espiritual y corporal. Las oraciones que para esto elijamos sean claras, sencillas y fáciles para que los niños las comprendan y reciten con atención y recogimiento, procurando también que sean cortas y variadas para evitar el cansancio y la rutina.

Otro de los medios poderosísimos para que los niños tomen amor á nuestra Religión es la asistencia á las fun-

ciones religiosas. La solemnidad y majestad del culto elevan nuestra alma hasta el Criador, reconocemos su inmenso poder y no podemos menos de dirigir nuestras súplicas á ese Señor á quien todo lo debemos, rogándole ya por nosotros ó ya por nuestros semejantes. Los Maestros deben aconsejar á sus discípulos asistan á cuantas puedan, y los días de precepto asistir con ellos, particularmente al acto más sublime de nuestra Religión, á la Santa Misa.

¿Qué objeto tiene la educación estética? El desarrollo de la sensibilidad; sin embargo también puede definirse diciendo que es la aspiración á la belleza, propiedad que tienen las cosas reales ó las creaciones de la imaginación luego de percibidas ó conocidas.

¿Cuántas formas reviste la belleza?—Tres: la absoluta, la real y la ideal. La primera existe en Dios, la segunda en la naturaleza y la tercera en nuestra imaginación. La última es la que hemos de procurar consigan los niños, desarrollando en ellos el buen gusto ó sea la capacidad natural que tiene el hombre para conocer y sentir la belleza real, que es de donde se origina la ideal. Para esto es necesario que los niños estudien la naturaleza, á fin de apreciar sus bellezas y armonías; el espíritu humano, para conocer sus exigencias, y los buenos modelos que describan ó imiten la naturaleza.



SEGUNDA PARTE.

INSTRUCCIÓN.

CAPÍTULO XIX.

Instrucción, su diferencia con la educación y su división. Carácter y límites de la instrucción primaria.

¿Qué es instrucción?—El desarrollo de las facultades intelectuales aplicándolas á la adquisición de conocimientos positivos, útiles y verdaderos.

¿Es lo mismo educación que instrucción?—Confúndense por algunos, sin que á nuestro juicio haya motivo para ello, pues con solo definir las queda bien comprendida una y otra y la diferencia que entre ambas existe. La primera tiene por objeto el desarrollo completo de todas las facultades y la segunda única y exclusivamente suministra conocimientos á la inteligencia. La educación se refiere á todo el hombre, la instrucción á una parte;

la educación hace al hombre moral, al hombre de bien, al hombre fuerte; la instrucción forma al hombre científico, al hombre sabio.

¿Pueden separarse en la práctica la educación de la instrucción?—No señor, porque teniendo ambas por principal objeto la perfección del hombre, salvo contadas excepciones, tan imposible es instruir sin educar como educar sin instruir. La instrucción considéranla algunos como parte de la educación, mas nosotros creemos que es su complemento.

¿Luego la instrucción es muy importante?—Muchísimo, no solamente por ser como hemos dicho el complemento de la educación, sinó porque el niño cuando adquiere cierto grado de instrucción oye con gusto las explicaciones, tiene amor al estudio y como consecuencia lógica, ilustra su razón y aumenta sus conocimientos. El hombre instruido se halla más en disposición de poder ser útil á sí mismo y á sus semejantes, pues sabe mejor cuáles son sus deberes y cuál la misión que debe desempeñar en este valle de lágrimas, donde solo vive como un viajero que habita una ciudad por brevísimos instantes.

¿Cómo se divide la instrucción?—Por el modo de darla en pública y privada; por las materias que abrace en primaria, segunda enseñanza, estudios de facultad y estudios especiales.

¿Cuándo es la instrucción pública?—Cuando se dá por el Estado ó autoridades populares en establecimientos autorizados por la ley á varios jóvenes ó niños reunidos.

¿Cuándo es privada?—Cuando en la casa paterna ó colegio particular se enseña á uno ó muchos individuos

por un profesor cualquiera. En el primer caso también se llama doméstica.

¿*Cuál es la instrucción primaria?*—La que se dá en las escuelas de este nombre, que pueden ser elementales, superiores, de párvulos y de adultos.

¿*Qué es una escuela de primera enseñanza?*—Un conjunto de niños ó niñas de diferentes edades, clases y condiciones que acuden á recibir la educación é instrucción de un Maestro ó Maestra que ejerce sobre ellos una especie de misión paternal, los cuales son responsables ante Dios y ante la sociedad del exacto cumplimiento de los deberes anejos á su importante cargo.

¿*Qué ramos ó asignaturas abraza la instrucción elemental?*—Para niños: principios de Religión y Moral donde está comprendida la Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, Lectura, Escritura, principios de Aritmética con el Sistema Métrico, elementos de Gramática castellana y nociones de Agricultura. Para las niñas las mismas asignaturas excepto la Agricultura, pero teniendo en cambio Economía doméstica, Higiene y Labores propias del sexo.

¿*Cuáles son las asignaturas del grado superior?*—Las mismas que para el grado elemental, si bien con más extensión, agregando para los niños elementos de Geometría y de Dibujo lineal, nociones generales de Física y de Historia natural, elementos de Geografía é Historia de España y nociones de Industria y Comercio. Para las niñas se suprime la Física, Historia natural é Industria y Comercio, pero se agrega á las labores de inmediata utilidad otras de primor y adorno.

¿*En qué consiste la enseñanza de las escuelas de párvulos?*—En preparar convenientemente á los niños

y niñas que hasta la edad de seis años á ellas concurren para el ingreso en las elementales; se da mucha preferencia á los ejercicios gimnásticos y se procura que adquieran todos los conocimientos que se pueda; pero sin forzar mucho la inteligencia de los tiernos seres que á estas escuelas asisten.

¿*Qué dice V. de las escuelas de adultos?*—En éstas además de las asignaturas que abraza el programa elemental, como los jóvenes que á ellas concurren han de pasar de 12 años de edad, suele extenderse la enseñanza á ciertos conocimientos de inmediata aplicación á las artes y oficios. Por lo general, y á fin de que los alumnos puedan asistir á sus ordinarios quehaceres, las lecciones ú horas de clase son por la noche.

También y con un objeto parecido á estas escuelas las hay dominicales y en particular para jovencitas.

¿*Tienen escuelas todas las poblaciones?*—La ley las hace obligatorias para todas aquellas que pasen de cien vecinos, determinando al mismo tiempo que en las poblaciones más pequeñas se establezcan de ambos sexos y que se confíen á falta de Maestros á personas que hayan probado su suficiencia ante el Tribunal formado con los Profesores de la Escuela Normal ó de las personas designadas por la Junta provincial; dichas escuelas llevan el nombre de incompletas y la instrucción que en ellas se da se procura aproximar todo lo posible á la elemental completa.

¿*Qué es y dónde se da la segunda enseñanza?*—Es una continuación de la primera que sirve de preparación para los estudios de facultad y especiales. Se da en los Institutos de este nombre.

¿*Dónde se dan los demás estudios?*—Los de facultad

en las Universidades y los especiales en Academias, Colegios ó Escuelas especiales.

¿Cuál es el carácter de la instrucción primaria?— Debe ser siempre uno mismo, fundándose en los principios inmutables de la razón y de la filosofía.

Las principales dotes que han de formar ó constituir su carácter son las siguientes: generalidad, popularidad, práctica, moralidad, religiosidad, gratuita y obligatoria.

Generalidad y popularidad, porque siendo numerosos los beneficios que reporta, nada mas justo que participen de ellos el mayor número de individuos; práctica, porque de nada servirían los conocimientos adquiridos si no se supiera darles la aplicación conveniente; moralidad y religiosidad, por la necesidad en que el hombre está de saber los deberes que tiene para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes; gratuita, para que nadie pueda disculparse en adquirirla y obligatoria por la necesidad que la humanidad tiene de instruirse.

¿Cuáles han de ser sus límites?—Estos pueden variar con el grado de civilización de los pueblos ó por las circunstancias que estos atraviesen; hoy ya hemos enumerado las asignaturas que abraza el programa elemental y el superior.

Respecto á la extensión que ha de darse á cada una la ley casi lo deja al buen juicio del Maestro, que para ello ha de tener presente una porción de circunstancias.

CAPÍTULO XX.

Principales medios de instruir. Sistemas de enseñanza, sus ventajas é inconvenientes.

¿*Cuáles son los principales medios de instruir?*—La viva voz del Maestro, los manuscritos, los libros impresos y los ejercicios prácticos.

¿*Qué ventajas ofrece cada uno de ellos?*—La viva voz del Maestro es el medio más poderoso y eficaz, pues éste puede colocarse á la altura intelectual del discípulo haciendo las explicaciones claras y sencillas y por medio de preguntas combinadas basadas en la novedad, la sorpresa y el placer lograr que los niños comprendan perfectamente las lecciones.

Los manuscritos, si están bien corregidos, son de mucha utilidad, pues contienen, por lo regular, las explicaciones del Maestro, se acomodan perfectamente al programa y método, sirviendo para recordar al niño las lecciones explicadas. Pero si están copiados por los mismos niños suelen estar llenos de defectos y errores que los hacen poco apropiados.

Los libros impresos son muy necesarios, toda vez que en ellos están escritas las lecciones con método y claridad; pero tienen algunos inconvenientes, siendo los principales el no estar al alcance de todas las fortunas y el que los niños no saben estudiar.

Los ejercicios prácticos ofrecen también grandes resultados; sirven para dar solidez á los conocimientos y para acostumbrar á los niños á que hagan de estos la

aplicación conveniente á los usos más comunes de la vida.

En los pequeños que no saben leer pueden considerarse como ejercicios prácticos la manera de darles algunas nociones de las asignaturas. Colócanse en secciones y van repitiendo palabra por palabra lo que les dice un niño mayorcito.

Creemos inútil decir que á todos estos medios ha de agregarse el estudio del discípulo y el deseo de aprender.

¿*Qué es sistema de enseñanza?*—Una colección de reglas que nos enseñan á clasificar, ordenar y dirigir bien una escuela.

¿*Cuántos son los conocidos?*—Cuatro: individual, simultáneo, mútuo y mixto.

¿*Cuál es el individual?*—Aquel en que el Maestro enseña á cada uno de sus discípulos aisladamente, es decir, como si no tuviera más de uno.

¿*Cuál es el sistema simultáneo?*—Aquel en que el Maestro clasifica los niños de su escuela según el grado de instrucción que cada uno posee, forma con ellos diversos grupos ó secciones y procede con estos grupos lo mismo que en el sistema individual procedería con un solo niño.

¿*Cuál es el sistema mútuo?*—Aquel en que el Maestro clasifica su escuela como en el simultáneo; pero se encargan de dar la enseñanza á los respectivos grupos otros niños que llevan el nombre de instructores y que son enseñados por el Maestro á distinta hora.

¿*En qué consiste el sistema mixto?*—En la combinación de los tres anteriores, tomando de cada uno lo mejor y más apropiado.

¿*Quiénes se cree fueron los inventores de los sistemas*

simultáneo y mútuo?—Los franceses aseguran que del simultáneo lo fué el canónigo Lassala; pero tiénese por muy cierto que se usaba en España antes que este señor naciera. El mútuo debe su origen á Rollín, Quintiliano, San Jerónimo y Anduaga; pero no puede negarse que Bell y Lancaster acabaron de perfeccionarlo á últimos del siglo pasado.

¿Qué ventajas ofrece el sistema individual?—Que como la enseñanza se dá por el mismo Maestro y á cada niño en particular, claro está que no se cometerá una falta sin reprenderla de seguida, que no se pasará á una lección sin haber comprendido bien la anterior, que cuando el niño no pueda aprender de un modo una cosa, el Maestro por medio de preguntas claras y puestas á la altura de capacidad del mismo niño hará que con poco trabajo llegue al conocimiento de la verdad, que tan pronto como el niño sepa una lección pasará á otra, y por último, que en ningún sistema está el discípulo tan vigilado como en éste.

¿Tiene algunas desventajas?—Tantas y tan grandes que hacen imposible su adopción en las escuelas y únicamente puede adoptarse cuando los niños que tuviéramos que instruir fueran cuatro ó cinco y mucho el tiempo de que disponer. Ya sabemos que las horas de clase son tres por la mañana y tres por la tarde, pues supongamos asistían á la escuela 30 niños, repartido el tiempo entre todos tocaría cada uno á 6 minutos. ¿Qué enseñaríamos en tan poco espacio? ¿Qué harían los niños en los 174 minutos restantes? Además tampoco con este sistema puede desarrollarse la emulación que tanto influye en los niños, algunas veces, para despertar el amor al estudio.

¿Qué ventajas ofrece el sistema simultáneo?—Que el

tiempo está más aprovechado, que la enseñanza también es directa, que las explicaciones no sirven para uno, sino para todos los niños de la sección, que si hay que reprender ó premiar son varios los niños que se aprovechan de la reprensión ó del premio y por último que este sistema desarrolla la emulación.

¿*Tiene algunos inconvenientes?*—Varios; pero entre otros los siguientes: 1.º Si los niños que concurrieran á la escuela fuesen más de 40, ya no puede adoptarse, pues las secciones serían muchas y poco el tiempo que podríamos dedicar á cada una. 2.º que el orden no puede conservarse, pues mientras el Maestro se halla tomando la lección á un grupo, los demás están abandonados y todos sabemos lo que hacen los niños cuando no están vigilados de cerca. 3.º Que es casi de necesidad tener un ayudante.

¿*Qué ventajas ofrece el sistema mútuo?*—Entre otras cuenta las siguientes: que puede adoptarse aunque la escuela sea numerosísima, que todos los niños están siempre trabajando y que el orden es inalterable por ser el Maestro el encargado de conservarle.

¿*Cuáles sus desventajas?*—El darse la enseñanza por los mismos niños, pues claro está que éstos jamás lo harán con tanta facilidad, perfección ni interés como el Maestro; el ser un sistema que no agrada ni á los padres de los niños que enseñan, ni á los de los niños que son enseñados, pues los primeros suelen decir que mandan sus hijos á la escuela para aprender y no para enseñar y los segundos dicen quieren que sus hijos sean enseñados por el Maestro y no por los mismos niños; además es muy difícil reunir una buena tanda de instructores y suplentes, y por último, que en este sistema

instructores y Maestros tienen por lo menos dos horas más de trabajo necesarias á los primeros para divertirse ó hacer algunas cosillas en sus casas, y á los segundos para descansar ó para arreglar asuntos propios ó de la escuela.

¿Qué me dice V. del sistema mixto?—Como hemos visto que los tres sistemas principales tienen varias ventajas y que por lo tanto en su pureza no puede ninguno adoptarse, ha sido necesario formar uno que reúna las ventajas de todos y no tenga inconvenientes, que es lo que viene á hacer el sistema mixto, si bien para su formación puede tomarse por base uno ú otro sistema, pues todo depende del número de niños que á la escuela asistan y del grado de capacidad de alguno de ellos.

¿Qué cosas han de tenerse presentes para la elección de sistema?—Entre otras las siguientes: el número de niños, la clase de conocimientos que estos posean, la magnitud, forma y disposición del local y el menaje de que se disponga.

CAPÍTULO XXI.

Métodos de enseñanza.

¿Qué es método de enseñanza?—Entendemos por método en general el modo ó manera de hacer alguna cosa lo más pronto posible y de una manera fácil y segura; luego método de enseñanza será el modo de transmitir ó de enseñar á uno ó á muchos individuos nuestros conocimientos lo más pronto posible con facilidad y seguridad.

La palabra método es una voz griega compuesta de *meta* (término) y de *hodos* camino.

¿*Qué es procedimiento?*—El método puesto en práctica.

¿*Es muy necesario é importante al Maestro de instrucción primaria el conocimiento de los sistemas ó fórmulas de organización, de los métodos ó fórmulas de enseñanza y de los procedimientos?*—Tanto como al labrador le es conocer el terreno, la preparación que ha de darle y cultivo particular que cada planta necesita si quiere conseguir satisfactorios resultados; pues de la acertada elección de los sistemas, métodos y procedimientos dependen las más de las veces el éxito de la enseñanza, toda vez que allanan la senda que ha de seguirse en el descubrimiento de la verdad, separan ó vencen todos los obstáculos, aminoran el trabajo y hacen menos penosas y difiles las tareas.

Dicen algunos que no hay método malo en manos de un Maestro bueno porque lo acomoda á su manera de pensar y sentir, modificándolo y subordinándolo á las ideas. Sin que nosotros neguemos la parte tan esencial que puede tomar la actividad, genio, carácter y disposiciones particulares, no dejamos de comprender que los métodos y sistemas tienen condiciones y requisitos á que es preciso sujetarse. Sin un buen sistema el silencio y el orden se harán imposible; sin un buen método no hay adelantos de ningún género.

¿*Para hacer comprensible la diferencia que existe entre sistema, método y procedimiento podría usted ponerme un ejemplo?*—Si señor, supongamos se trata de la enseñanza de la Aritmética: Que los niños den las lecciones aislados ó en secciones, que se las tome el Maes-

tro ú otro niño, corresponde al sistema; que se los enseñe por medio de explicaciones, por medio de la intuición, por la interrogación ó alternando una y otra forma, que aprendan las operaciones fundamentales sin explicación de ningún género ó que se establezca un orden inverso, pertenece al método; y por último, que para enseñar á contar lo hagamos valiéndonos del tablero contador, de los mismos niños, ó de los dedos de la mano será objeto del procedimiento.

¿Cómo pueden ser los métodos de enseñanza?—Muchas divisiones se han hecho de ellos ya por razón de su objeto, ya por las personas que en ellos intervienen ó ya por la semejanza que exista en las cosas; así que han recibido también una porción de nombres como de investigación, comprobación, demostración, acromáticos erotemáticos, deducción, inducción, científicos, populares, etc, etc.; pero para nuestro objeto los dividiremos únicamente en generales y particulares. Los primeros son aquellos cuyos principios tienen aplicación en la enseñanza de todas las asignaturas y las reglas de los segundos solo sirven para asignatura determinada.

¿Cuántos son los métodos generales?—Los principales seis: analítico, sintético, intuitivo, interrogativo catequístico, interrogativo sacrático y mixto ó de sustitución.

¿En qué consiste cada uno de ellos?—Analítico es aquel en que para dar á conocer una cosa cualquiera, la descomponemos en sus partes más pequeñas y estudiamos cada una de por sí; á este método llaman algunos de descomposición. Si después de haber estudiado las partes las reunimos y consideramos el conjunto, será método sintético ó de recomposición.

Método intuitivo es cuando para enseñar presentamos

los objetos delante y hacemos que los niños examinen su forma, su color, su peso; en una palabra, hacemos que las ideas se adquieran por medio de los sentidos. Este método hay que usarle con mucho cuidado, pues si acostumbramos á los niños á que adquieran conocimientos por medio de los sentidos, no desarrollan la inteligencia.

Método interrogativo es cuando se enseña preguntando; si preguntamos lo que anteriormente hayamos explicado, se llama interrogativo catequístico, pero si preguntamos sin que haya precedido explicación interrogativo socrático.

El método catequístico llámase también dogmático ó expositivo, y el socrático, de invención ó investigación. El primero fué usado por los Obispos y sacerdotes en los primeros siglos del cristianismo para enseñar á los catecúmenos, llamando á sus explicaciones catequisis, y el segundo toma el nombre de Sócrates, célebre filósofo de la antigüedad.

Método mixto es la combinación de todos los anteriores.

¿Qué requisitos han de adornar al método de enseñanza para que pueda merecer tal nombre?—Los siguientes: ha de conformarse á la naturaleza de la cosa explicada y á la capacidad del que explica y aprende; ha de ser sencillo, fácil y claro, pues la sencillez y claridad son necesarias en todo, así en las ideas como en su manifestación; ha de partir de lo más fácil á lo más difícil con el fin de ayudar á la comprensión; ha de ilustrar la inteligencia y ejercitar su actividad para que desarrollándose á medida que adelante pueda el discípulo dar razón de la causa que le impulsa á obrar y

conocer lo que hace; debe apoyarse, siempre que se pueda, en formas sensibles, porque la vista del objeto es el medio más poderoso para formar en la mente la idea más completa, pudiendo usar en defecto del mismo objeto, su imagen, ú otro objeto parecido; el método ha de presentar cierta simetría en las formas, pues de la simetría se origina el orden, sin el cual no es posible ningún método; y por último, el Maestro ha de tener en él un auxiliar poderosísimo.

CAPÍTULO XXII.

Método y procedimiento que debe seguirse en la enseñanza Moral y religiosa.

¿Es importante la enseñanza de la Religión y Moral en las escuelas?—Muchísimo, por ser la asignatura que más directamente aspira á nuestro bien eterno; al ocuparnos de la educación moral demostramos claramente su importancia, razón por la cual no repetimos ahora lo que allí dijimos.

¿Qué método seguiremos en la enseñanza moral y religiosa?—Para determinarlo bien dividiremos esta asignatura en cuatro partes: 1.^a Idea de Dios y del alma humana. 2.^a Enseñanza de la Historia Sagrada. 3.^a Enseñanza de la doctrina cristiana. 4.^a Enseñanza de los deberes del hombre.

Al dividir esta enseñanza en cuatro partes, no queremos decir que hasta que los niños comprendan una, no han de pasar á otra, pueden adquirir conocimientos á un mismo tiempo de todas, pues á más de ser una

necesidad para la simetría en la enseñanza, la alternativa evita el cansancio y hace las lecciones más agradables.

¿Cómo daremos idea á los niños del Sér Supremo?—Valiéndonos del método interrogativo socrático. Ejemplo: para hacerles comprender que Dios existe fijaríamos su atención sobre un objeto cualquiera y le preguntaríamos que á quién debía el ser, y si no queríamos tomar objeto alguno, el mismo niño podría servirnos. *¿A quién debes tú la existencia?* se le pregunta; si contesta bien, se sigue preguntando. *¿Y tu padre? ¿Y el padre de éste?* etc., hasta que llegáramos al primer hombre que le diríamos debía su sér á Dios. Si quisiéramos darle idea de sus principales atributos, nos fijaríamos en la casita más pobre del pueblo y en la más suntuosa ó magnífica, y por medio de preguntas bien ordenadas haríamos que el niño se convenciera de que á medida de que la casa ó palacio era más elegante, más majestuosa, el dueño destinado á habitarla era más poderoso, y comparando luego el palacio ó casa con el palacio de Dios, ó sea con la bóveda celeste, y los adornos del uno con los del otro, el niño confesaría que el Señor que la habitaba era mucho más poderoso que todos los Señores de la tierra.

¿Cómo les daríamos idea del alma humana y de sus principales atributos?—Por el mismo método; convenciéndoles que de todos los seres creados, solo el hombre es el que tiene alma; haciéndoles ver la gran diferencia que existe entre los actos de los animales y los del hombre, y que únicamente el hombre es el sér de la creación que tiene que dar cuenta de sus acciones al Todopoderoso; llamándoles entonces la atención sobre el imprescindible deber que tenemos de obrar en un

todo conforme á la voluntad de Dios, puesto que no podemos ocultarle la más insignificante de nuestras acciones por hallarse presente en todas las partes. Al mismo tiempo les explicaríamos los premios que Dios tiene reservados para los justos y los castigos que guarda para los malos.

¿De qué método nos valdremos para la enseñanza de la Historia Sagrada?—De todos los generales, pero principalmente del intuitivo auxiliado del catequístico. Para ello es de necesidad tener una buena colección de láminas que contengan los personajes y hechos más notables así del Nuevo como del Viejo Testamento.

Estas láminas estarán puestas en cuadros y cada cuadro puede contener cuatro ó cinco diferentes; así pues, si suponemos el cuadro que nos representa el sacrificio de Isaac, puede tener: 1.^a lámina. Abraham, Isaac y sus criados dirigiéndose al monte para efectuar el sacrificio.—2.^a Abraham é Isaac subiendo al monte.—3.^a Isaac arrodillado para recibir el golpe mortal y Abraham detenido por el Angel.—4.^a Sacrificio que ofrecen padre é hijo al Señor en acción de gracias; y así sucesivamente todos los cuadros. Del antiguo Testamento se pueden elegir como hechos notables: Paraíso terrenal, Muerte de Abel por su hermano Caín, Diluvio universal, Torre de Babel, Valle de Pentápolis, Incendio de Sodoma, etc. Del nuevo Testamento: Nacimiento de Jesús, Huida á Egipto y los más principales hechos hasta la Ascensión á los cielos de nuestro Redentor.

Puestos al frente de una sección y con un cuadro que contenga los hechos y personajes más notables de la lección que vayamos á dar á conocer, alternando la explicación con la intuición, los niños comprenderán

perfectísimamente las grandes ventajas que contiene la historia del pueblo de Dios.

¿*Cómo enseñaremos la Doctrina cristiana?*—Valiéndonos del método catequístico y procediendo de la siguiente manera: señalaríamos á los niños una lección en el Catecismo del Padre Astete, ó el adoptado de texto, y después que la diesen de memoria, se la explicaríamos por el Catecismo del Padre Mazo, teniendo cuidado de no decir más de lo que dicho Señor dice, y únicamente aquellas palabras cuyo significado no comprendieran los niños, trataríamos de aclarárselo.

En la enseñanza moral procederíamos del mismo modo: haríamos comprender por medio de explicaciones sencillas y mezclando algunos ejemplos, los deberes que el hombre tiene que cumplir para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes; siendo todas nuestras aspiraciones el preparar á los niños para que puedan vivir en sociedad, y sobre todo, que cumplan cuantos preceptos Dios nos ha impuesto para conseguir la salvación eterna.

La oración es un poderoso medio para fomentar las ideas y sentimientos religiosos, por lo cual, como ya en otra parte hemos dicho, los ejercicios deben principiarse y terminarse por una breve oración; los miércoles uno de los niños mayorcitos puede leer en alta voz un capítulo de la Sagrada Escritura, haciendo el Maestro las explicaciones que le dicten su instrucción y prudencia; los sábados después de la lectura del Evangelio se rezará el rosario á la Santísima Virgen.

CAPÍTULO XXIII.

Importancia de la lectura y clasificación de los diferentes métodos que se han ideado para la enseñanza de esta asignatura.

¿*Es importante la lectura?*—Después de la Religión y Moral no hay asignatura que más ventajas proporcione al hombre, pues en ella tiene su más firme apoyo la educación tanto física, como moral é intelectual. La lectura no sólo es necesaria para los que han de consagrarse al estudio sinó para aquellos que han de dedicarse á trabajos mecánicos y hasta para los que usen los mas humildes. Sin que se generalice el conocimiento de la lectura no podrán jamás perfeccionarse las artes y oficios. El afán de todos los Maestros en idear un buen método que facilitase notablemente su enseñanza demuestra también su importancia.

¿*Hay muchos métodos especiales de lectura?*—Tantos que siendo imposible poder estudiarlos aisladamente ha habido necesidad de clasificarlos en cuatro grupos ó categorías, perteneciendo á la primera los que toman por guía el sentido de la vista; á la segunda los que toman por guía el sentido del oído; á la tercera los que reconocen ambos principios y siguen un método mixto y á la cuarta los que fundados en principios generales de enseñanza han hecho aplicación de ellos á la lectura.

¿*Qué me dice V. de los métodos que toman por guía el sentido de la vista?*—Que han descompuesto la palabra escrita en su parte más pequeña que es la letra, co-

menzando la enseñanza por esta y recibiendo los métodos, según la manera de presentar las letras, nombres particulares tales como geométrico, iconográfico, mneumónico y mecánicos.

¿*En qué consiste el método geométrico?*—En dar á conocer las letras tomando por base el orden de su generación, ya por la línea recta, ya por la curva, ó ya por ambas.

¿*Qué es método iconográfico ó simbólico?*—Es aquel en que á cada letra hacemos acompañe una figura que represente un objeto conocido y cuya sílaba inicial de la palabra que la nombre tenga el mismo sonido que el de la letra que se quiere dar á conocer.

EJEMPLO: Por cima de la *a*, colocaremos un abanico; sobre la *p*, un perro, etc.

¿*Cuál es el método mneumónico?*—Aquel que acompaña á la letra una figura que tenga semejanza con la misma letra, y con nuestra cara, imitando la postura ó colocación de los labios al pronunciar; este método es poco apropiado y además ridículo; solamente ofrece algunas ventajas para la enseñanza de sordo-mudos.

¿*En qué consiste el método que algunos llaman antiguo deletreo?*—En enseñar á leer del modo siguiente: letras vocales solas y aspiradas con la *h*; letras consonantes por orden alfabético, sílabas directas simples, inversas, etc, etc., pero al dar á conocer las sílabas descomponen estas en letras nombrándolas primero y despues indicando el sonido que forman diciendo por ejemplo: *b a ba, b e be*, etc., *eme a ma, eme e me*, etc., etc.

Este método es monótono, pesado y expuesto á confusión por no tener muchas consonantes conexión su sonido con el de las sílabas que forman.

¿*En que consiste el moderno deletreo?*—Diferénciase del antiguo en dar á las letras consonantes semivocales nombres cuyo sonido princie con la misma consonante; así pues, en lugar de llamarlas *e*, *le*, *me*, *ne*, etc., las llaman *fe*, *le*, *me*, *ne*, etc., etc.

Este método es bastante más racional que el antiguo, si bien favorece poco el conocimiento de la Ortografía y exige algunas y variadas explicaciones al formar las sílabas con las consonantes dobles por el valor.

¿*En qué consisten los métodos mecánicos?*—Son aquellos en que por medio de ciertos aparatos más ó menos ingeniosos se van presentando á los niños las letras, ya en un orden, ya en otro, como sucede con los cuadros circulares, de resortes ú oblongos, los cilindros, las cintas y las letras móviles. Todos ellos no tienen más objeto que el conseguir que los niños aprendan más pronto las letras.

¿*Qué me dice V. de los métodos que pertenecen á la segunda categoría?*—Que son también analíticos, pues considerando la palabra hablada y no escrita, la descomponen en su parte más pequeña, que dicen ser la sílaba, y dan principio á la enseñanza de la lectura por la enseñanza de estas.

Los pedagogos más notables ponen como modelo de esta clase de métodos el del P. Santiago Delgado y el del Sr. Naharro, cosa que bien no comprendemos toda vez que el primero da á conocer antes de las sílabas las letras por el orden siguiente: vocales solas y aspiradas con la *h*, labiales, linguales, guturales y dentales. Antes de dar á conocer las consonantes enseña á los niños los diptongos y triptongos. Sabidas las consonantes comienzan el aprendizaje de las sílabas prescindiendo del deletreo.

Naharro tampoco abandonó del todo el método literal, puesto que su primera lección contiene las vocales simples y compuestas y después de las sílabas simples directas las letras consonantes por orden alfabético. Luego podemos decir que métodos puramente silábicos no hay ninguno, si bien el de Naharro es el que más se aproxima; por tanto, clasificamos este y el del P. Santiago Delgado como pertenecientes á la tercera categoría, mixtos de silabeo y deletreo.

¿*Cuáles se pueden citar correspondientes á la cuarta categoría?*—Entre otros el de Pestalozzi, el de Vallejo y el de Jacotot.

¿*En qué consiste el método de Pestalozzi?*—Está basado todo él en la intuición: empieza dando á conocer las letras por medio de gruesos caracteres que podía colocarlos á su antojo en diferentes clavos preparados de antemano, obligando á los niños á fijarse en la forma de cada una de las letras, pues el orden en que se las presentaba no les servía para nada por variarse á cada momento. Luego que conocían las letras les enseñaba las sílabas de la misma manera y de seguida las palabras, uniendo al método intuitivo el interrogativo, pues tan pronto como el niño leía una palabra le hacía decir las letras de que constaba, cuál era la primera, cuál la segunda, cómo sonaban las dos juntas, cómo las tres primeras y así sucesivamente.

¿*En qué consiste el método del Sr. Vallejo?*—Está basado en la siguiente frase: *mañana bajará chafallada lapacata garrasayaza*; la descompone en una clave formando diferentes sílabas y da reglas á nuestro juicio poco comprensibles para los niños.

¿*Cuál es el método de Jacotot?*—Este no merecía si-

quiera nombrarse, pues de una plumada suprimía escuelas y Maestros. Decía que todo puede aprenderse por sí mismo y que es fácil enseñar lo que se ignora. Aseguraba que una persona por ignorante que fuese podía aprender á leer sin necesidad de Maestro, y para conseguirlo bastaba que aprendiera de memoria una oración ó un cantar, tenerlo escrito en un libro y cuando fuera pronunciando fijar su atención en letras y palabras para referir á ellas otras semejantes.

Nosotros creemos que en el aprendizaje de la lectura sería poco menos que imposible y que no se conseguiría absolutamente nada.

CAPÍTULO XXIV.

Método y procedimiento que seguiremos en la enseñanza de la Lectura.

¿Qué cualidades ha de tener un buen método de lectura?—Las de ser completo y á la vez progresivo y racional ó filosófico. Completo porque debe abrazar: 1.º Conocimiento de las letras.—2.º Reunión de estas en sílabas y de las sílabas en palabras.—3.º Reunión de palabras en proposiciones y de estas en frases ó períodos.—4.º Buena entonación por medio de los signos de puntuación y del período. — 5.º Énfasis, cadencia y expresión.

Ha de ser racional, es decir, que ha de ilustrar la inteligencia del discípulo y que al mismo tiempo que enseñe á leer proporcione conocimientos familiares y útiles, infundiendo sanas doctrinas morales y religiosas.

Nuestro procedimiento será el siguiente: La primera lección se reducirá á enseñar á los niños las cinco vocales, la h y la y (griega ó consonante) minúsculas y mayúsculas; cuando tuviéramos seguridad de que los niños conocían estas letras en todas cuantas partes las vieran, los pasaríamos á la segunda lección que contendrá las mismas vocales aspiradas con la h; conocidas estas, les enseñaremos los diptongos y triptongos, sin que en su aprendizaje exijamos al niño nada nuevo, pues con hacerles comprender que no tienen necesidad más que de pronunciar las letras con velocidad estaba sabida esta lección. A continuación pasaríamos á darles á conocer las consonantes minúsculas y mayúsculas, las cuales para mayor facilidad las dividiríamos en dos grupos: en el primero colocaríamos las letras sencillas por su valor y las que por su sonido no puedan confundirse con otras; y en el segundo las dobles por su valor y aquellas cuyo sonido sea común á dos ó más.

También tendremos presente que hay letras que por tener su figura parecida como la p y la d las suelen confundir los niños, y al objeto de que la diferencia que entre ellas existe la notasen con poco trabajo deben de ponerse juntas; por último, al nombrar las consonantes principiaríamos su sonido por la misma consonante y no por vocal, es decir, pronunciaríamos *me* y no *eme*, *se* y no *ese* etc.

Bien sabidas las letras pasaríamos á enseñar las sílabas por el deletreo puro. Presentamos por ejemplo al niño la sílaba *de* y le decimos. ¿Cuántas letras tenemos aquí? Dos contestará. ¿Cómo se llaman? D, e, responderá. Pues dímelas muy de prisa..... más..... mucho más, hasta que viniese á producir un sonido muy parecido

al de la sílaba. Claro está que los primeros días se requiere algo de paciencia por parte del Maestro; pero una vez que el niño comprende que para pronunciar la sílaba no hay más que confundir en uno solo el sonido de la consonante y de la vocal, aprende con una rapidez asombrosa, tanto las simples directas é inversas como las de juego duplo, triplo y cuádruplo.

De este modo continuaremos hasta conseguir que el niño leyese con toda perfección prosa y verso, teniendo presentes todos los requisitos que exige la buena lectura en alta voz.

Este método desarrolla la inteligencia del discípulo, pues tiene que reflexionar primero para reunir las letras en sílabas y después estas en palabras.

No somos más extensos porque nos lo prohíbe la índole de este tratado; pero creemos que con lo dicho se comprenderá nuestro pensamiento.

CAPÍTULO XXV.

Importancia de la Escritura, diferencias entre los principales métodos ideados para su enseñanza y método y procedimiento que nosotros seguiremos.
Ventajas é inconvenientes de las pizarras.

¿Es importante la Escritura?—Lo es tanto que sin ella el hombre no sería más que del momento. ¿Cómo había de ser posible confiar á la memoria todos los sucesos pasados? ¿Cómo las mejoras que se hacen en todos los oficios y artes? ¿Cómo los descubrimientos hechos en todas las profesiones? Además las necesidades de la

vida obligan á las familias y amigos á separarse y por medio de la Escritura y sin que nadie se entere pueden comunicarse sus más interesantes secretos á distancias inmensas. Ejemplos mil tenemos de personas que por no saber escribir han tenido que confiar á otros secretos, de los cuales han abusado, resultándoles por consiguiente grandísimos perjuicios.

Es tal la importancia que algunos dan á este maravilloso arte, que suponen trae origen del mismo Dios.

¿*Cuáles son los principales métodos ideados para la enseñanza de esta asignatura?*—Podemos reducirlos á dos: unos que prefieren la intuición y otros la explicación; reglas solo bastan, dicen los autores de los últimos; muestras solo dicen los autores de los primeros; pero todos hacen uso de las muestras y de las reglas. Los que aseguran enseñar solo con muestras tienen por precisión que explicar á los niños los diferentes trazos de que las letras constan, como se forman, modo de tomar la pluma y otras reglas sin las cuales no se adelantaría gran cosa. Los que dicen enseñan solo con reglas, cuando estén viendo escribir á los niños y noten que estos hacen una y otra vez mal los trazos ó letras tienen por precisión que enmendárselos. ¿Y qué es esta letra enmendada ó hecha por el Maestro? Una muestra; he aquí por qué decimos que todos quieren muestras y todos reglas.

Procedimientos también pudiéramos decir que hay dos: unos que prefieren la cuadrícula ó papel pautado y otros que lo hacen con papel gráfico. El primero es más generalmente seguido, pues el segundo en toda su pureza ofrece grandes inconvenientes; no obstante hay métodos mixtos conocidos con el nombre de *Escritura ilustrada* y *Escritura metódica* que no dejan de ofrecer

buenos resultados. Nosotros ya adoptando uno de estos dos métodos mixtos ó ya siguiendo el del Sr. Iturzaeta procederíamos de la siguiente manera.

Principiarían los discípulos á trazar líneas rectas y curvas en todas direcciones, ya en el encerado, ya en la pizarra, ó ya en el papel, dándoles al mismo tiempo reglas para que tomen bien la pluma ó pizarrín y para que coloquen el papel y se sienten como marcan los principales calígrafos. Una vez sabido esto pasarían á formar el trazo que vulgarmente se conoce con el nombre de palote, á los pocos dias agregan á este la curva por la parte inferior y cuando la forman bien la hacen por la parte superior. Aprendida regularmente la formación del palote con las dos curvas harían eles directas, después inversas y así continuarían hasta trazar con perfección lo que el señor Iturzaeta llama ejercicios; construyen después la primera radical con las letras que de ella se originan, luego la segunda y así sucesivamente hasta que saben formar todas las letras minúsculas incluso las irregulares; hacen después abecedarios minúsculos y nombres comunes en que jueguen todas las letras, y una vez que los hagan con perfección se les pasa á segunda, donde practican todo lo que escribieron en primera; pásaseles después á la formación de las mayúsculas por el mismo orden que hicieron las minúsculas, escriben unas planas con nombres propios, se les pasa á la regla cuarta y de esta á quinta donde se les detiene hasta que escriben con mucha igualdad, ejercitándose luego en papel blanco, primero rayado ó con falsilla y después sin esta última, pudiendo tener como complemento la escritura al dictado.

*¿Cuándo y cómo deben corregirse las planas?—*Todos

los días y al mismo tiempo que estén escribiendo los niños, y cuando no hagan con perfección una letra, no solo deben dárseles reglas para que la hagan bien, sino que se debe hacerles otra ú otras donde vean la aplicación de las mismas reglas. También debe tenerse presente que cuando se vaya á enmendar ó corregir una plana, no debe hacerse enmienda ó corrección de todos los defectos, debemos limitarnos á dos ó tres y luego que se venzan estos podemos fijarnos en otros, pues si todos los defectos los corrigiéramos á un tiempo, los discípulos se desanimarían, porque al querer fijarse en todos no lo conseguirían en ninguno.

Como quiera que sea ya general la adopción de las plumas metálicas en todas las escuelas, no nos ocupamos del corte de las de ave ni de las condiciones que estas deben tener.

¿Son hoy útiles las pizarras para la enseñanza de la Escritura?—Creemos que no por ser mayores sus inconvenientes que sus ventajas; pues si algún día por razón de economía pudieron adoptarse, al precio que ya se ha puesto el papel puede demostrarse que son aquellas más caras.

¿No ofrecían otras ventajas?—Sus partidarios decían que se ejercitaban los niños más pronto en el manejo de la pluma y formación de las letras, que no se ensuciaban como con la tinta y que pueden desaparecer con facilidad las letras ó trazos mal hechos y formar otros.

¿Qué inconvenientes tienen?—Adquirir la costumbre de escribir con pulsación muy fuerte y que como los niños saben pueden borrar las letras mal hechas, no ponen en su formación tanto cuidado como cuando tienen la certeza de que lo mal hecho queda permanente.

CAPÍTULO XXVI.

Importancia de la Aritmética, método y procedimiento que seguiremos en esta enseñanza, cálculo mental.

¿Es importante la Aritmética? — Tanto que con seguridad puede decirse no hay oficio ó profesión que á cada momento no se necesite hacer uso de sus diferentes aplicaciones; así es, que todos tienen conocimiento de esta ciencia, aunque muchos no sepan darse cuenta de lo que hacen.

Además contribuye poderosamente al desarrollo de la educación intelectual y moral; á la primera cultivando el juicio y la atención, y á la segunda acostumbrándonos á ser exactos en todo, pues la Aritmética con sus diferentes operaciones nos enseña á nivelar los gastos con los ingresos y evita accidentes que pudieran conducirnos al olvido de nuestros deberes morales y religiosos.

¿Qué método y procedimiento seguiremos en su enseñanza?—Nos serviremos de todos los métodos generales (como en todas las asignaturas); pero daremos preferencia al intuitivo y al interrogativo procediendo de la manera siguiente: en el tablero contador de números enteros (1) haremos que los niños tomen idea de la numeración hablada, dándoles algunas explicaciones hasta que comprendan bien lo que es cantidad, unidad, número y á contar hasta ciento; luego que saben esto pasan

Al ocuparnos del menaje necesario en una escuela lo explicaremos.

á comprender la numeración escrita en el encerado ó pizarra, dándoles todas las explicaciones necesarias hasta conseguir aprendan nuestro sistema de numeración hablada y escrita; sabido esto pasan á ejecutar las operaciones por el orden que indican todos los tratados de Aritmética, es decir; sumar, restar, multiplicar y dividir; después á los decimales, para lo que es preciso tener un tablero contador apropiado, y cuando ejecutan bien estas operaciones, se les dá una idea de los quebrados comunes y se les enseña á reducirlos á decimales practicando con ellos multitud de operaciones. Una vez á esta altura de conocimientos aprenden el sistema métrico, mejor dicho la nomenclatura, pues bien sabidos los decimales está comprendido con muy poco trabajo. En la reducción de pesas y medidas del sistema antiguo al moderno ó viceversa lo harían ya con las equivalencias de Castilla ó ya con las de la respectiva provincia; por último, les enseñaríamos las razones y proporciones y las clases de problemas que con su auxilio pueden resolverse.

Una cosa debemos advertir, y es que desde la primera operación de sumar que los niños practiquen hemos de concretarla, pues de esta manera la curiosidad hace las resuelvan con más interés y que comprendan mejor sus aplicaciones.

Qué es cálculo mental?—La resolución de las diferentes operaciones de la Aritmética sin auxilio de yeso ó pluma y si solamente con la inteligencia. Ejemplos mil tenemos de personas que sin saber ni conocer un número, resuelven problemas bastante difíciles y quizá más pronto que otros con pluma y papel; esto claro es que no lo han conseguido más que con la práctica; pues

practiquemos nosotros y tan pronto como los niños hayan comprendido y resuelvan en el encerado una operación pongámosles sobre ella problemas interesantes, pero con datos muy pequeños, y hagamos los resuelvan de memoria hasta que consigan hacerlo con problemas complicados.

CAPÍTULO XXVII.

Importancia de la Gramática, método y procedimiento que seguiremos en su enseñanza.

¿Qué me dice V. de la importancia de la Gramática?

—Que uno de los muchos dones que Dios concedió al hombre fué la palabra, con la cual puede comunicar á sus semejantes cuanto piensa, y que no siendo posible, al menos por hoy, que todos hablemos una sola lengua, es de absoluta necesidad que cada nación cultive la suya. La Gramática nos enseña hablar y á escribir nuestro idioma y con esto solo se comprende la gran importancia de este arte.

¿A qué métodos generales daríamos preferencia en esta enseñanza? — Al interrogativo socrático y al catequístico, procediendo de la siguiente manera.

Señalaríamos á los niños dos ó tres preguntas en el libro de texto, que ya sabemos debe ser el publicado por la Real Academia, y con los ejercicios prácticos, ó con el estudio particular haríamos las confiasen á la memoria; pero antes y después se las explicaríamos aclarando todas las dudas que tuvieran y cuantas preguntas á nuestro juicio se dedujesen de las señaladas en el libro.

Si bien para que fuesen confiando á la memoria las reglas seguiríamos el método señalado en el texto, no así para la explicación; en esta sería muy bueno alternar ó mezclar las cuatro partes de la Gramática, y muy particularmente la analogía, prosodia y ortografía. Ejemplos: Queremos enseñar á los niños lo que son palabras, pues al mismo tiempo digámosles lo que son sílabas y letras y la clasificación que hacemos de las palabras por el número de sílabas que contengan; estamos dando á conocer el nombre, pues al mismo tiempo que les damos reglas para distinguir el común ó genérico del propio, digámosles que siempre los nombres propios se escriben con letra mayúscula; hablamos de los adjetivos, pues decirles que los terminados en ave, avo, etc., se escriben siempre con v.

Hemos dicho que preferimos el método interrogativo (si bien en algunos casos haremos uso de todos los generales) porque por este comprenden mejor los niños las reglas gramaticales y el Maestro se convence si sus discípulos han entendido la lección señalada, pues nada conseguiríamos con obligarles á que las confiaran á la memoria sin comprender su verdadera aplicación. Cuando los niños conocen dos ó tres partes de la oración deben tener en determinados días el ejercicio conocido con el nombre de análisis; pondríamos un periodo cualquiera en el encerado y mandaríamos á los niños que fuesen señalando con el yeso las partes de la oración que conocen, diciendo los accidentes gramaticales de cada una. Cuando sepan la analogía analizan por el mismo orden todas las palabras y cuando hayan comprendido las cuatro partes de la Gramática anilizan gramaticalmente.

¿*Qué ejercicio tendríamos para perfeccionar el estudio de la Gramática?*—La escritura al dictado, que sirve para reformatar la letra y para aprender la ortografía. Luego que escriben lo que se les dicta con alguna perfección, pueden escribir recibos, cartas, obligaciones y toda clase de documentos importantes y necesarios en el trato social, y aun hacer que escriban pequeñas disertaciones sobre un objeto que tengan conocido de antemano, con lo cual desarrollarán notablemente la imaginación.

CAPÍTULO XXVIII.

Importancia de la Agricultura, método y procedimiento que seguiremos en esta enseñanza.

¿*Es importante la Agricultura?*—Lo es tanto, que sin ella no solo no adelantarían las artes y oficios por ser la que suministra sus primeras materias, sinó que sin agricultura no podríamos subsistir, pues ella proporciona el alimento y el vestido para todo el género humano. La Agricultura fué la primera ocupación señalada por Dios á nuestros primeros padres, y no hay oficio, ni profesión que haya sobresalido tanto en el aprecio de las gentes, ya por su objeto, ya por que generalmente produce costumbres sencillas, apacibles y religiosas.

¿*Qué método y procedimiento seguiremos en esta enseñanza?*—Como no puede en las escuelas enseñarse más que teóricamente, nos valdremos para ello de los métodos interrogativo catequístico é interrogativo socrático. Haremos que los niños aprendan de memoria las lecciones señaladas en el texto, y después con explica-

caciones puestas al alcance de su pequeña inteligencia, haremos que las comprendan, procurando desarrollar en ellos amor á este arte tan antiguo como el mundo y que constituye la principal riqueza de nuestro suelo. También elegiríamos un buen libro que trate extensamente de esta asignatura y haríamos que leyeran en él los niños mayorcitos. Hoy se ha publicado una colección de grandes láminas que contiene las principales operaciones que el agricultor practica, los instrumentos necesarios para efectuarlas, las plantas más importantes que en España se cultivan y los animales más útiles al labrador. Estas láminas creemos están llamadas á desempeñar un gran papel en las escuelas para facilitar el aprendizaje de tan importante asignatura.

CAPÍTULO XXIX.

Importancia de la Geometría y Dibujo lineal, método y procedimiento que seguiremos en esta enseñanza. Ciencias físicas y naturales en las escuelas, Industria y Comercio.

¿Es importante el estudio de la Geometría y Dibujo lineal en las escuelas?—Si señor; el Dibujo es la parte más principal en las Artes, en la Industria y hasta en la Agricultura; ejercita la mano y la vista, acostumbra al orden y exactitud y desenvuelve el sentimiento religioso; pues bien, concurriendo á las escuelas una porción de futuros artistas, nada más importante que el estudio de la Geometría que facilita el cultivo del Dibujo y es aplicable á la medición de alturas, de terrenos y de volú-

menes, cuyas aplicaciones constituyen otra ciencia llamada Agrimensura.

¿Qué método y procedimiento seguiríamos en su enseñanza?—El intuitivo auxiliándonos también del interrogativo y dividiendo su estudio en dos partes; en la primera haríamos que los niños estudiaran las principales figuras de la Geometría, obligándoles á trazarlas con instrumentos y sin ellos; en la segunda haríamos aplicaciones de la primera para trazar figuras curvilíneas y molduras, pudiendo á más darles algunas nociones sobre proyecciones, Arquitectura y perspectiva.

¿Qué me dice V. sobre la enseñanza de las Ciencias físicas y naturales en las escuelas?—Que el estudio de los cuerpos y de los fenómenos más generales, así como el de los diferentes seres que pueblan el mundo, son cosas que deben saberse, si no con suma perfección al menos con la necesaria, para no sorprendernos con los hechos ó fenómenos sujetos á las leyes de la naturaleza y que nos demuestran á las claras la inmensa sabiduría y poder del Ser supremo. Para su estudio, puesto que estas ciencias están tan íntimamente enlazadas, seguiremos un método mixto mezclando particularmente la física con la química y ciñendo nuestras explicaciones á lo más importante y de más aplicación, ó á lo que más en contacto esté con nosotros, procurando tener una buena colección de láminas, particularmente de Historia natural que nos servirían de auxiliar poderosísimo.

¿Qué me dice V. de la Industria y Comercio?—Que hay poblaciones como son las de nuestras costas en que la mayoría de sus habitantes no tienen más remedio que tomar uno de estos tres caminos: comerciantes, industriales ó marineros; y naturalmente, en estos puntos es

de absoluta necesidad dar á los niños algunas nociones de Industria y Comercio, no para que salgan de las escuelas y puedan dedicarse á estos oficios sin más preparación, sinó con el objeto de desterrar la rutina, aprendiendo los adelantos modernos que tanto en la Industria como en el Comercio se hayan introducido.

CAPÍTULO XXX.

Importancia de la Historia de España, método y procedimiento que seguiremos en su enseñanza.

Id. id. id. en la Geografía.

¿Es importante el estudio de la Historia de España?

La definición que de ella hace Cervantes, lo demuestra. Es, dice, «madre de la verdad, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir.» Nada más necesario tanto para los niños que han de dedicarse á estudios especiales, como para los que se dediquen á oficios mecánicos, que el saber los hechos notables acaecidos en el mundo y la vida de los hombres que más se han distinguido en todas las épocas, y muy particularmente los que han acaecido en nuestro suelo; los hechos gloriosos inspirarán en ellos amor á su independencia y les harán dedicar un recuerdo á los mártires de su patria.

¿Qué métodos serían los predilectos para esta enseñanza?—El interrogativo y el intuitivo.

¿Cómo procederíamos? Dividiríamos su estudio en dos partes; en la primera daríamos á conocer á los niños

lo que se entiende por Historia, sus divisiones, edades, eras y épocas con los sucesos notables que motivaron unas y otras; en la segunda les referíamos todos los personajes notables y sucesos importantes por orden cronológico, llamando la atención de los niños sobre aquellos que fuesen dignos de imitación, si ocasión se presentara, de repetirlos.

Para facilitar más el estudio tendríamos una buena colección de láminas en la misma forma que hemos dicho para la Historia Sagrada.

¿Y el estudio de la Geografía es importante? — El conocimiento del planeta que habitamos, ya le consideremos como un astro y veamos la relación que existe entre él y los demás astros, ya le consideremos físicamente para conocer sus divisiones naturales, ó ya según las divisiones que los hombres han introducido, son cosas que todo hombre debe saber por poca instrucción que posea. El que sabe Geografía puede formarse una idea muy aproximada de todos los países del mundo y de las principales costumbres de sus habitantes; puede saber á punto fijo cuando ocurra algún hecho notable y se diga el país ó población donde ha pasado, las distancias y á quienes puede afectar más ó menos tal suceso.

¿Cómo procederíamos en su enseñanza? — De la manera siguiente: Haríamos comprender á los niños las divisiones de la Geografía, los sistemas conocidos para estudiar la astronómica, qué es astro y sus diferentes clases, pasando después á describirles la tierra y sus movimientos.

Comprendido esto, estudiarán lo que es mapa, sus clases y detenidamente el de España; en una palabra, seguiríamos un método mixto, tan pronto tomando por

punto de partida el pueblo que habitáramos para describir algo notable de la tierra, como tomaríamos esta y vendríamos á parar en una cosa que tuviéramos á la vista. Nuestro objeto sería el lograr que los niños aprendiesen primero lo más interesante y fácil y después lo más complicado, y si bien necesario, no tanto por no tocarnos de muy cerca.

CAPÍTULO XXXI.

Necesidad de enseñar á las niñas las labores propias de su sexo, método y procedimiento que seguiremos en su enseñanza.

¿Cuáles son las asignaturas propias de la mujer que en las escuelas de niñas se enseñan?—La confección de diferentes prendas de vestir y la Higiene y Economía domésticas.

¿Es importante su aprendizaje?—Ya sabemos que después del pecado de nuestros primeros padres, Dios condenó á todo el género humano á comer el pan con el sudor de su rostro, y de aquí la necesidad que tenemos todos de buscar un oficio ó profesión con que gagnarnos ese pan necesario para la vida del cuerpo. El oficio, la profesión de casi todas las mujeres es la administración de la casa, el cuidado de sus hijos y la confección de miles de prendas de vestir, lo cual nos demuestra bien claro la necesidad que las niñas tienen de salir de la escuela con la más sólida instrucción en estas asignaturas, puesto que ellas y principalmente la última constituyen su patrimonio para el día de mañana. Sabido

es de todos que la mujer que corta, cose y borda con perfección, no teme los reveses de la fortuna, y que á más de cuatro que han vivido en la opulencia y han tenido la desgracia de quedar pobres de repente, la aguja ha salvado de la miseria, no solo á ellas, sinó á toda su familia.

¿Cómo enseñaríamos á las niñas la Economía é Higiene domésticas?—Claro está que en las escuelas no podemos tener prácticamente lecciones de estas asignaturas, teniendo que valernos solo de la teoría, haciéndonos comprender respecto de la Economía las ventajas que reporta este arte que enseña á administrar una casa, á ser económicas, á nivelar los gastos con los ingresos y á reunir un pequeño capital, ya para la vejez ó ya para una desgracia que pudiera sobrevenir en la familia. Las contaríamos anécdotas y narraciones sencillas donde se hiciera resaltar el placer que experimenta una señora cuando presenta á su esposo un pequeño capital ahorrado por ella y que contribuye á la salvación ó felicidad de sus hijos y aun de toda la familia.

En cuanto á la Higiene, que no tiene otro objeto que el de preparar á las niñas para que el día de mañana puedan educar físicamente á sus hijos; elegiríamos un buen librito que de este arte se ocupase y estudiarían en él las reglas que trataríamos de hacerlas más comprensibles con explicaciones al alcance de su inteligencia.

¿Y la confección de diferentes prendas de vestir como se la enseñaríamos—Para esto ya podemos valernos de la teoría y de la práctica y he aquí como procederíamos: por mas que cuando las niñas van á la escuela saben ya algunas laborcitas que su madre ó hermana mayor las

habrá enseñado, la Maestra debe examinarlas con detención para cerciorarse de lo que hacen bien y no detenerlas en las labores que sepan; pero si nada supieran ó nada hicieran bien, se las pone en punto de media alternando con crochet, dobladillo y punto por encima; sabido esto pasarían á sobre-cargar; sacar hilos, respuntar, fruncir, plegar, y así sucesivamente marchando siempre de lo más fácil á lo más difícil é imitando las buenas muestras de toda clase de labores que siempre deben tener presentes; además, la Maestra cuando una niña haga mal su labor debe deshacérsela, darla las explicaciones necesarias y hacerles un poquito para que vean é imiten.

Hasta tanto que no supieran hacer perfectísimamente todas las labores de mas utilidad como cortar y hacer camisas, calzoncillos, chambras, enaguas, etc., zurcir y bordar no pasaríamos á enseñarles las de adorno, como flores, frutas, etc.

CAPÍTULO XXXII.

Condiciones que deben adornar á un edificio destinado á escuela.

Es necesario que un Maestro sepa las condiciones que debe reunir un edificio destinado á escuela?—Por mas que por desgracia al construirle nunca se le consultaría, bueno es que lo sepa para que pueda dar su parecer en todo ó en parte si este caso llegara.

Qué condiciones ha de tener?—En primer lugar elegiríamos el sitio en que había de construirse, procurando que fuera despejado, elevado, ventilado y bañado por el

sol; que no estuviera cerca de cloacas, pantanos, mataderos, cementerios ú otros sitios que desprendan miasmas perjudiciales á la salud, y para evitar los frios del Norte y el calor de Mediodia su principal fachada miraría al Oriente. Si la población era crecida no elegiríamos calles muy concurridas, ni plazas públicas, ni tampoco sitios próximos á cárceles y cuarteles, pues en todos estos lugares pasan escenas y se dicen palabras que no deben ver ni oír los niños. Las puertas de entrada, si hubiera de contener el edificio escuela de niños y de niñas, sería conveniente que dieran á distinta calle, si no será de necesidad que las niñas entren y salgan una media hora antes.

CAPÍTULO XXXIII.

Enseres necesarios en una escuela, ya sea de niños ó de niñas.

¿Qué enseres son necesarios en una escuela de niños?—Puesto que es casi imposible regir una escuela por un sistema de enseñanza en toda su pureza, nos fijaremos únicamente en los enseres necesarios en una escuela regida por el sistema mixto, los cuales son la mayoría indispensables, ya se rija por el simultáneo ó ya por el mútuo.

Necesítase una plataforma que ocupe toda la latitud del paralelogramo y próximamente la quinta parte de longitud del salón, estará elevada del suelo un metro y con una balaustrada por la parte anterior excepto por uno ó dos huecos para subir y bajar por medio de tres

escaloncitos. En esta plataforma tendremos una mesa de las llamadas de escritorio con su pupitre, forrada por todos los lados menos por el que coloquemos el sillón del Profesor; detrás de la mesa habrá un dosel, en él un Crucifijo y debajo el retrato del Jefe de la Nación; á los lados del dosel dos grandes cuadros con las oraciones de entrada y salida, otro con la distribución del tiempo y trabajo y otro con el programa de todas las asignaturas; un reloj para graduar el tiempo y trabajo y un termómetro para saber la temperatura; en la pared de la izquierda pondremos un gran tablero encerado ó de tela pizarra, que á voluntad se pueda subir y bajar por medio de unas poleas. Este encerado puede tener en la parte superior la cuadrícula y servir también para ejercicios de escritura.

En la pared opuesta al tablero habrá un armario librería con un estante para cada clase ó asignatura, dividiendo cada estante en tantas partes como secciones haya; en la división más baja cuyas puertas no serán de cristales colocaríamos la botella de la tinta, tinteros, muestras de reserva, yeso, bayetas, etc. En los huecos que quedasen por la plataforma pondríamos media docena de sillas para poder ofrecer á las autoridades ó á otras personas que visitaran la escuela. Por último, si las dimensiones de la plataforma lo permitían tendríamos una ó dos mesitas pegadas á la balaustrada y destinadas á los dos niños más adelantados de la escuela; su forma sería siete decímetros de longitud, cuatro de latitud y dos centímetros de inclinación; teniendo, á más un cajoncito para que pudieran meter en él sus libros, plumas, papel, etc.

Frente á la mesa del Profesor estarán los cuerpos de

carpintería ó mesas escolares, paralelos entre sí y en número suficiente para que puedan sentarse todos los niños. El cuerpo de carpintería lo constituye una mesa con su banco unidos por medio de travesaños; la distancia entre la mesa y el banco será de quince centímetros para niños y de diez y ocho para niñas; la anchura del banco veinte, la de la mesa cuarenta, teniendo una de inclinación y en su parte superior una ranura para poder colocar las plumas y lapiceros; también habrá los huecos necesarios para poner los tinteros y muestras de modo que puedan servir uno para cada dos niños; por manera que ocupando cada niño próximamente medio metro, la distancia de los tinteros entre sí será de uno. A cada extremo de la mesa; habrá un cajoncito para meter las muestras y las planas y si las mesas pudieran hacerse de doble fondo ó con un cajoncito para cada niño, sería mucho mejor.

Los cuerpos de carpintería son de diferente altura, debiendo ser el más bajo el que esté más próximo á la plataforma, que por término medio suele darse ocho decímetros á la mesa y cinco al banco; los demás van aumentando progresivamente un centímetro; por último, de cuerpo á cuerpo habrá unos siete decímetros de distancia.

Por todo el perímetro de la escuela debe quedar un corredor de un metro de latitud donde puedan señalarse los semicírculos.

En las paredes laterales y la de frente á la plataforma se colocarán á diferentes alturas dos listones de madera para colgar de ellos muestras, carteles, tableros, encerados necesarios para los ejercicios de Aritmética, cuadros con máximas morales, mapas y láminas de His-

toria Sagrada y de España; en los huecos que queden por cima de la puerta y ventanas se colocan carteles con las palabras orden, aplicación, urbanidad, etc.

Tendremos también ocho columnitas de madera de dos piés de altura que tienen el nombre de telégrafos por contener en su parte superior una tablilla giratoria que en una cara lleva el número de la sección y en la otra E. X., iniciales de examinado; dichas columnitas se colocan en la última mesa correspondiente á cada sección.

Por último, necesitase un tablero contador de números enteros y á ser posible otro para decimales, que se construyen de la manera siguiente:

Tablero contador de enteros.—Es un marco de un metro en cuadro con diez alambres horizontales, guardando la misma distancia entre sí; la mitad del cuadro por la parte de la izquierda está cubierta con una tabla negra en la que pueda escribirse con yeso; en cada alambre hay diez bolas movibles pintadas de dos en dos de diversos colores y cuyas dimensiones sean de manera que las diez juntas ocupen algo menos de la mitad de la longitud del cuadro para que cuando convenga puedan ocultarse tras de la tabla negra. El marco superior tiene escritos los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, por encima de donde queden las respectivas bolas del primer alambre al presentarlas á los niños; en la tabla negra, próximo á las bolas y frente de los alambres, los números 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100; el tablero se coloca sobre un pié derecho á una altura en que puedan los niños ver las bolas con facilidad cuando el instructor ó Maestro se las corra de un lado para otro con un puntero.

Tablero contador de decimales y Sistema métrico.— Es un marco rectangular en el cual hay seis alambres horizontales; el primero contiene 100 bolas, 10 el segundo y 1 el tercero; el cuarto un cilindro de un metro de largo; en el quinto el mismo cilindro dividido en 10 partes iguales, y en el sexto el mismo cilindro dividido en 100 partes. En uno de los marcos verticales lleva pintados al extremo del alambre primero el número 100; 10 en el segundo, y 1 en el tercero. La palabra metro en el cuarto, decímetro en el quinto y centímetro en el sexto.

Si la escuela fuera de niñas ¿qué enseres necesitaríamos?—Además de todos los dichos, una gran mesa para cortar y unas mesitas costureras que puedan servir cada una para cuatro niñas. Estas mesas se ahorran construyendo los cuerpos de carpintería de modo que sea la mesa de cinco decímetros de ancho con un cajón pupitre, de suerte que cuando se quisiera coser en ellas, se levantara la tabla del pupitre ó cajón, y se hiciera girar por medio de unos goznes la almohadilla que estaría dentro y que quedaría en buena disposición para poder trabajar; el cajón podía tener diferentes divisiones para colocar en él libros, planas, muestras, labores de costura y otros objetos.

Si por no disponer de fondos no pueden construirse las mesas de esta manera, se tienen unos listones almohadillas de la longitud de la mesa, á la cual se adaptan, sujetándolas por medio de aldabillas cuando se está en la clase de costura.

CAPÍTULO XXXIV.

Libros registros en una escuela y modo de formarlos.

¿ *Qué libros registros hacen falta en una escuela?*— Los siguientes. Libro de matrícula, libro de clasificación, (estos dos pueden sustituirse con gran ventaja por el lustro escolar), libro de asistencia diaria, libro de gastos é ingresos, libro de correspondencia, y libro de visita.

¿ *Para qué son necesarios estos libros?*— Para mantener en toda escuela el orden, exactitud, regularidad y disciplina.

¿ *Cómo se forman?*— De la siguiente manera:

Libro de matrícula. (1) Como se ve en el modelo número 1.º consta de nueve casillas: La 1.ª sirve para colocar el número de matrícula correspondiente á cada niño; la 2.ª para poner su nombre y apellido; la 3.ª la edad; la 4.ª los nombres de los padres; la 5.ª el oficio ó profesión de estos; la 6.ª la calle y el número donde habiten; la 7.ª la época de entrada en la escuela; la 8.ª la época de salida y la 9.ª para observaciones.

Libro de clasificación. (Véase el modelo número 2.) Consta de las siguientes casillas: Una para colocar el número de matrícula; otra para el nombre y apellidos de los niños; tantas casillas generales como asignaturas ó ramos de enseñanza abrace el programa y otra casilla para observaciones. Cada casilla general estará dividida en otras ocho, una para cada sección, llevando su co-

(1) Para mayor claridad hemos puesto al final de la obra un modelo de cada libro.

rrespondiente número en la parte superior, es decir, la primera un 1 la segunda un 2, etc., y la general el nombre de la clase á que se destine como Lectura, Escritura, etc.

Este libro se lleva de la manera siguiente: luego que el niño se ha matriculado, se le examina en todos los ramos de enseñanza, si ha asistido á otra escuela, pues en caso contrario casi es seguro que en todas las clases ha de pertenecer á la primera sección; para indicar á la sección que pertenece, el día que entró en ella y por consiguiente el tiempo que en cada una ha estado, se pone un quebrado en la casilla de la sección correspondiente cuyo numerador sea el día del mes, el denominador el número del mes principiando á contar por Enero y á continuación las dos últimas cifras del número del año; ejemplo: un niño ingresa en la primera sección de lectura el 12 de Marzo de 1878, pues en la primera casilla de lectura lo indicaremos en la forma que está en el modelo y de la misma manera marcaremos el día mes y año que pase á la segunda sección, etc.

Lustro escolar. Este libro que como hemos dicho sustituye con gran ventaja al de matrícula y al de clasificación tiene por objeto formar á cada niño una completa hoja de estudios, teniendo á la vista á más de la matrícula la clasificación física, moral é intelectual, todas las faltas que el niño haya cometido en todo el tiempo que á la escuela haya pertenecido, lo cual se consigue con solo escribir una sola vez el nombre del niño. Consta (como se ve en el modelo número 3) de las casillas destinadas á matrícula, por bajo de estas, otras destinadas á la clasificación física y moral, por bajo otras destinadas á la intelectual; y por último de una manera suma-

mente fácil los meses correspondientes á cinco años para anotar en ellos las faltas de asistencia que el niño cometa. También tiene una casilla en blanco para observaciones. (1)

Libro de asistencia diaria. (Véase el modelo número 4.) Contiene una casilla para colocar el número de matrícula de cada niño, otra para los nombres y apellidos, tantas casillitas como días tiene el mes, otra para la suma total de faltas y otra para observaciones. El niño que falta por la mañana, se le hace una rayita vertical en la casilla que corresponda al día que falte y horizontal si la falta se cometiese por la tarde, apareciendo una cruz si estas hubieran sido por mañana y tarde. Este libro es de necesidad renovarles todos los meses.

Libro de gastos é ingresos. (Véase el modelo número 5.) Está formado simplemente de papel blando rayado; todos los meses ó trimestres se anota lo recibido por concepto de material y cuanto se haya gastado; en Junio se forma una cuenta anual de la que se saca copia y con los comprobantes se presenta á la Junta local para su aprobación, y enseguida se pone así en el libro copiando á continuación el presupuesto del año venidero aprobado que sea por la Junta provincial, y al cual hay que atenerse para hacer cuantos gastos se originen.

Libro de correspondencia. (Véase el modelo núm. 6.) También está formado con papel blanco rayado; en las páginas pares se copian cuantos oficios, comunicaciones ó circulares se reciban de las autoridades respectivas con la fecha correspondiente, y en las páginas impares las contestaciones que hayamos dado á las que hubiese

(1) Este libro, así como todos los demás libros-registros, se venden á precios sumamente módicos en la redacción de LA IMPARCIALIDAD, Burgos.

necesidad, ó cuantos oficios hayamos dirigido en queja, consulta, etc.

Libro de visitas. Este no necesita modelo, está en blanco y tiene por objeto copiar en él las actas de los exámenes y de las visitas de inspección.

CAPÍTULO XXXV.

Clasificación de las enseñanzas y de los niños. Distribución del tiempo y del trabajo.

¿Qué es lo que se entiende por clase general de enseñanza?—Cada una de las asignaturas que se enseñan en una escuela constituye una clase, llamándose general cuando todos los niños pertenecen á ella.

¿No es un entorpecimiento el que todos los niños desde que entren en la escuela pertenezcan á todas las clases?—No señor, por el contrario es muy ventajoso: los niños tienen por poco tiempo fija su atención en una misma cosa y la variación hace que trabajen con más gusto. Antiguamente en la mayoría de las escuelas tenían al niño dos ó tres horas en una misma asignatura; de recién-entrado en la escuela, todo el tiempo le pasaban en el cartel ó silabario y hasta tanto que no sabían leer no les ponían á escribir, y después á Gramática, Aritmética, etc. Hoy en el momento que un niño pisa el aula pertenece á todas las clases.

¿A qué llamamos secciones?—Las asignaturas están divididas en partes llevando el nombre de sección cada una de estas partes y en las cuales se agrupa lo más análogo y conveniente. Las secciones ó partes en que se

dividen las asignaturas depende del sistema por que se rija la escuela, pudiendo ser 6 en el sumultáneo y 8 en el mútuo y mixto.

¿Es de necesidad que haya niños para todas las secciones?—No señor, basta que las recorran sucesivamente. Tampoco importa que á una pertenezcan muchos niños, pues esto se remedia dividiéndola en dos ó más grupos.

¿Qué es de necesidad tener presente al clasificar los niños para colocarlos en sus respectivas secciones?—El alcance de acción del Maestro, el grado de conocimiento de los niños y su edad.

Lo primero exige que los niños de cada sección no pasen de diez, pues pasando de este número no se conserva el orden con facilidad y mucho más cuando las secciones tengan que confiarse á otros niños. Esto no se opone á que cuando el Maestro lo crea conveniente reuna dos ó tres secciones y las haga las explicaciones que juzgue oportunas.

El que los niños tengan el mismo grado de conocimientos se comprende que es una necesidad para que puedan dar unas mismas lecciones y oír unas mismas explicaciones; y el que á ser posible tengan una misma edad, también sería bueno, pues entonces, por lo general, suele haber el mismo grado de desarrollo en las facultades intelectuales.

¿Qué debe tenerse presente para hacer bien la distribución del tiempo y del trabajo?—El tiempo de que se puede disponer, el número de asignaturas que abraza el programa, duración de éstas (ya por su importancia, necesidad de práctica, dificultad y aún por la edad de los niños), el orden en que se han de suceder las enseñanzas y el sistema por que se rija la escuela.

¿Qué horas diarias exige el reglamento que duren los trabajos de la escuela?—Seis; tres por la mañana y tres por la tarde, de las cuales hemos de quitar por lo menos una para cambio de ejercicios, revista de aseo y limpieza y oración de entrada y salida.

¿Hemos de repartir el tiempo por partes iguales entre todas las asignaturas?—Ya hemos indicado que no, pues hay clases como la Lectura que es necesario tenerlas por mañana y tarde, otras como la Religión que deben ser diarias, otras como la Gramática que basta tenerlas un día sí y otro no, y por último, algunas como la Urbanidad que es suficiente tenerla una vez á la semana.

Su duración ¿ha de ser igual?—Tampoco; pues hay unas que ya por su sencillez, ó poca importancia relativa, deben durar menos que otras más necesarias ó que exijan más práctica. La edad de los niños también influye, pues mientras más pequeños sean, pueden tener menos tiempo fija su atención, así que para estos han de ser más cortas y variadas que para los mayorcitos, sin que esto quiera decir haya diferentes clases para unos que para otros, pues todo se remedia variando el procedimiento.

El orden en que se han de suceder las clases ¿es importante?—Si señor; tanto por las facultades intelectuales como por las físicas, razón por la cual hay que tener presente la dificultad ó facilidad de las materias para que alternen unas con otras; no olvidando tampoco que por la mañana y á primera hora deben tenerse las más difíciles por estar entonces la imaginación de los niños más despejada, mientras que por la tarde á primera hora han de tenerse las más fáciles para no per-

judicar la digestión. La educación física exige que los ejercicios de las mesas alternen con los de los semicírculos y los ejercicios orales con los que haya que guardar forzoso silencio.

¿Qué pide el sistema por que la escuela se rija?—El simultáneo quiere simultaneidad de clases, sucesión el mútuo y simultaneidad y sucesión el mixto.

Como quiera que una buena distribución del tiempo y trabajo dé á conocer al momento las buenas dotes de un Maestro, toda vez que si no está bien hecha es imposible obtener grandes resultados en la enseñanza, hemos creído conveniente poner al fin del Prontuario un cuadro que marque dicha distribución en una escuela elemental de niños regida por el sistema mixto.

CAPÍTULO XXXVI.

Cargos que hay necesidad de conceder á algunos niños para que auxiliien al Maestro, deberes de estos funcionarios y marcha de la enseñanza en una escuela regida por el sistema mixto.

¿Qué cargos puede confiar el Maestro á los niños al objeto de que le auxiliien en sus trabajos?—Por más que esto dependa del sistema por que la escuela se rija, habiendo dicho ya que en toda su pureza rara vez se adopta uno y siendo por tanto casi universal el mixto, diremos los funcionarios ó auxiliares de éste, los cuales con poca variación y conocidas sus obligaciones, se comprende al sistema que aplicarse pueden. Necesitamos, pues, inspectores de orden y clase, instructores y suplentes.

¿Cuántos son los inspectores de orden?—Según los principales pedagogos deben ser seis, uno para cada día de la semana con igual número de suplentes.

¿Cuáles son sus deberes?—Presentarse los primeros en la escuela, auxiliar á los inspectores de clase y conservar el orden durante los ejercicios, dando cuenta al Maestro de los niños que no estén trabajando.

¿Cuántos inspectores de clase son necesarios?—Por lo menos uno para cada clase, con igual número de suplentes; sus deberes están reducidos á obedecer al inspector de orden y proporcionar á los instructores cuanto durante la clase les hiciera falta.

¿Cuántos instructores son necesarios?—Tantos como grupos, teniendo la obligación de obedecer á los inspectores de orden y clase, y de dar la instrucción correspondiente á todos los niños puestos á su cuidado.

¿Como se ha de hacer la elección de estos funcionarios?—Con mucho tiento para elegir solo aquellos niños que por su genio, conducta é instrucción fueran capaces de desempeñar bien tan importantes cargos.

Nuestro parecer lo explanaremos en el siguiente punto.

Marcha de la enseñanza en una escuela elemental de niños regida por el sistema mixto.

Supongamos es lunes y hora de entrada las nueve de la mañana. Abierta la escuela, los niños van entrando con orden y colocándose en sus asientos donde están repasando las lecciones unos 20 minutos señalados en el cuadro para repaso general; pasado este tiempo, el Maestro con el puntero da un golpecito sobre una mesa, á cuya señal los niños cierran los libros y se preparan para que pueda pasarse revista de aseo y limpieza. Una

vez enterado el Maestro de que los niños están aseados, da otra señal para que se pongan de rodillas sobre el asiento, é inmediatamente frente á todos se persigna con la mano izquierda para que los niños lo hagan con la derecha y recita palabra por palabra la oración de entrada, que es contestada también palabra por palabra por los niños. A una nueva señal los niños se ponen de pié y la voz del Maestro les dice la clase en que han de ejercitar, marchando con orden á sus respectivos puestos; cuando están ya bien colocados se dirige el Maestro á la segunda sección de las más adelantadas y manda á los niños que la componen vayan de instructores é inspectores de orden y clase, encargándose él de la primera, á la cual dedica por lo menos unos quince minutos; manda á estos niños á relevar á los de la segunda, llevando ya los instructores la orden de tomar las lecciones al grupo que se la confie; pero el Maestro, después de tomar y explicar la lección á la segunda se dirige á la que juzgue más oportuno, procurando alternar para que los niños no sepan jamás si han de dar lección con su Maestro ó con el instructor, y de todos modos, al finalizarse la clase ha de enterarse quiénes han sido los niños que no han cumplido con su deber. Pasado el tiempo destinado á esta clase, se dá una señal que lo indica, á la cual los instructores recogen todos los objetos no ya necesarios y los entregan al inspector de clase que los lleva á sus respectivos sitios; la voz del inspector de orden dice: «Clase de escritura, á sus puestos.» Los niños van marchando con orden vigilados por los instructores que abandonan el cargo á los niños de la sección segunda elegidos por el Maestro como ya dijimos para la primera clase, procediendo ya en todo del mismo modo.

Unos quince minutos antes de la hora señalada para la salida, se colocan los niños en sus asientos respectivos, se pasa lista de presencia, recitan como á la entrada otra oración, recogen su gorra y abrigos y van marchando á sus casas.

Por la tarde y los demás días se procede del mismo modo, exceptuando el sábado en que los ejercicios religiosos exigen una pequeña variación.

CAPÍTULO XXXVII.

Medios disciplinarios, premios y castigos posibles en las escuelas y consideraciones que deben tenerse presentes al premiar y castigar.

¿A qué llamamos disciplina escolar?—Al exacto cumplimiento de los deberes que la Ley y los Reglamentos determinan tanto para el Maestro como para los discípulos.

¿Es importante la disciplina en una escuela?—Lo es tanto, que todos los esfuerzos de un Maestro, sus mejores dotes serían nulos si no obliga á sus discípulos á recibir la dirección que les imprime, esto es, si no logra introducir y mantener en su escuela el orden y la disciplina.

¿Qué es necesario para conseguirlo?—Establecer un buen sistema de premios y castigos, llevar bien los libros-registros de que ya nos hemos ocupado y acostumar á los niños á que por el sonido de un timbre, campanilla ó el producido por un golpe cualquiera paralicen los ejercicios, los ordenen, cambien, etc.

¿*Qué premios pueden tenerse en las escuelas?*—Por más que no seamos partidarios de premios y castigos, indicaremos los permitidos por los principales pedagogos.

Al niño obediente, al que cumpla con su deber, puede concedérsele unos papelitos que lleven la rúbrica del Maestro y que pueden valer de uno á cinco puntos. Al que haga una buena acción como una obra de caridad, un rasgo notable de amor filial, etc., se le puede conceder un papel con orla y cuyo valor sea de 25 puntos. Todos los meses se cangean los puntos por premios de mayor valor y de inmediata utilidad, pudiendo formar la siguiente escala: cada 25 puntos se cambian por un billete en blanco orlado; cada 50 por uno de color; cada 100 por otro de mayor tamaño y más elegante; cada 200 por un diploma ó carta de satisfacción ó por cortaplumas, portalapiceros, tinteros, cajas de dibujo, libros, etc. Además á los niños más obedientes y virtuosos se les darán pruebas de aprecio, tratándoles con más cariño y confiándoles cargos honrosos.

¿*Cómo pueden ser los castigos?*—De cuatro clases: de honor, de privación, forzados y corporales ó afflictivos.

¿*Qué me dice V. de los castigos de honor?*—Que deben desterrarse para siempre, pues si bien las primeras veces causan una impresión fuerte en los niños, al poco tiempo se hacen insensibles á ellos. Consisten estos castigos en anotar en un cuadro, que llaman negro, los nombres de todos los niños que no cumplen con su deber; otras veces les ponían á la espalda una tabla con un letrero que indicaba la falta que se había cometido, otras les colgaban un burro pintado, otras les ponían una careta con hocico y orejas de borrico y aún otras una mordaza.

¿Qué me dice V. de los castigos de privación? Que tampoco pueden imponerse, pues si hemos de privar á los niños de algunas horas de recreo, es preciso que el Maestro se quede encerrado con ellos para vigilarlos, porque sinó están expuestos á mil accidentes; de alimento tampoco podemos privarles, toda vez que los niños necesitan comer á cada instante.

¿Y los castigos forzados? Estos no surten el efecto apetecido, pues los niños cuanto más empeño se muestra porque hagan una cosa, salvo contadas excepciones, parece gozan en hacer lo contrario. Únicamente podríamos obligarles á que durante los cortos instantes que sus compañeros salieran á recreo, se quedaran estudiando las lecciones que no hubieran sabido, castigo que puede considerarse también como de privación.

¿Qué dice V. de los castigos corporales ó afflictivos? Que á nuestro juicio, la peor falta que puede tener un Maestro es la de aplicar estos castigos; jamás la fuerza bruta conseguirá lo que no consigan el cariño y la persuasión; pasaron ya aquellos tiempos que se tenía por axioma el siguiente proverbio: *La letra con sangre entra*. Los que tal decían, los que hoy lo digan, no saben lo que son Maestros, ni escuelas, ni niños. Huyamos de todo castigo corporal ó afflictivo, pues, lo decimos francamente, las lágrimas que arroje un niño indicando el dolor que le produce un castigo corporal, deben caer como plomo derretido sobre el que castiga; al contrario, cuando las lágrimas son producidas por la impresión que causan en el tierno corazón del niño las reprensiones de su Maestro, son lágrimas que dan mejores resultados, en ellas se vé el verdadero sentimiento por haber obrado mal y el deseo del arrepentimiento.

Los únicos castigos permitidos por la mayoría de los Maestros son los siguientes: El niño que no esté atendiendo durante la explicación, el que no sepa sus lecciones, el que no esté trabajando cuando lo hagan sus compañeros perderá uno ó más puestos, poniéndole el último de la sección si la falta se comete varios días seguidos; si aún así no se corrige, se le reprende á presencia de los niños de su sección y se le obliga á que esté de rodillas de 10 á 15 minutos; si fuesen tercios y no se corrigiesen se les hace salir, por espacio de una semana, los últimos de la escuela y el sábado á presencia de todos los niños se les dá una reprensión haciéndoles ver lo feo de su conducta y amenazándoles con dar cuenta á sus padres si no tratan de enmendarse, lo cual se hace á otro sábado si hay necesidad; si apesar de todo esto el niño no se corrige, de acuerdo con los padres de los niños, se les espulsa (fingidamente) de la escuela y se les pone á un oficio donde les hagan trabajar en cosas que les repugne, y cuando pidan á sus padres volver á la escuela, á condición de ser buenos, se finje la admisión y se les trata los primeros días con algo de dureza; por último, si á pesar de todo el niño sigue con mala conducta y se conoce que el ejemplo puede causar daño á los demás, se solicita de la Junta local la expulsión de la escuela, extremo que creemos no llegará jamás.

¿Qué es lo que ha de ver el niño en el premio? Un estímulo para sostenerse en el camino del bien, no el precio de esta ó la otra acción, para lo cual debe convencérseles de que las buenas acciones siempre dan felices resultados; que el que se acostumbra á obrar bien sólo por conseguir premio, no es más que un mer-

cenario; el que trabaja por recibir las alabanzas de sus padres ó Maestros es esclavo de la vanidad, y el que pone en acción sus facultades para obtener superioridad entre sus compañeros, se halla dominado por el orgullo.

¿El Maestro al repartir premios qué debe tener presente? Que han de alcanzar á todos los niños; lo mismo al de mucha que al de poca disposición, al grande que al pequeño, para lo cual se hace preciso tener premios de diferentes clases y valores, pues muchísimas veces tendremos necesidad de premiar á los niños pobres de inteligencia, pero ricos de buenos deseos para animarles y para que comprendan se sabe apreciar su trabajo. En cuanto á los premios primeros solo deben concederse al verdadero mérito y no á la mayor capacidad física é intelectual.

¿Los castigos para qué deben emplearse? Solo para separar á los niños de obrar mal, nunca jamás para obligarles á obrar bien, pues la asociación de ideas que de esto resultara sería de funestas consecuencias.

¿Con qué condiciones se ha de aplicar el castigo para que surta efecto? Primera: con seriedad, porque de lo contrario no produciría impresión en el culpable. Segunda: sin cólera para no hacer creer á los niños que cedemos á las mismas pasiones por que algunas veces se les castiga. Y tercera: con reflexión, pues mejor es no castigar que exponerse á hacerlo injustamente.

¿El castigo debe imponerse en relación á los males que la falta cause ó en relación á la buena ó mala intención con que se cometió? La bondad ó malicia de la falta es lo que ha de castigarse y no sus consecuencias, pues quizá muchas veces examinados los móviles que impulsaron á obrar, en vez de castigo se aplicará pre-

mio. Ejemplo: un niño llora porque otro le ha caído el tintero en la plana; si examinamos la causa que motiva la caída, podría resultar que el niño si cayó el tintero fué por practicar una obra de caridad, puesto que quiso enseñar á su compañero cómo se hacía una letra. Si esto resultaba, claro está le reprenderíamos por no haberlo hecho con juicio; pero no le impondríamos el castigo que á primera vista parecía merecer.

¿Debe señalarse una hora para castigar? No señor, pues conviene que el castigo siga inmediatamente á la falta: además los niños se apercibirían de todas, se acostumbrarían á ver castigar y el castigo al poco tiempo no les causaría impresión; únicamente de aquellas faltas que por su naturaleza ó por la manera de cometerlas hubieran llamado la atención de los niños, se haría público el castigo para que todos recibieran una lección fuerte y saludable.

CAPÍTULO XXXVIII.

Importancia del orden en las escuelas y reglas de conducta que debe observar el Maestro para lograr ascendiente moral sobre sus discípulos.

¿El orden es muy importante en las escuelas? Es el auxiliar más poderoso del Maestro, con él conseguirá grandísimos resultados en la enseñanza sin molestar á sus discípulos; es el principio y resultado de la disciplina. Si no hay orden en la clasificación de las enseñanzas y de los niños, si los ejercicios no están convenientemente calculados, si no se sigue en su alternativa las prescrip-

ciones de la naturaleza, si en las explicaciones no hay método, claridad y atractivo, si cada cosa no está en su lugar y para cada lugar no hay su cosa, si hay contradicción en las órdenes ó mandatos, todos los esfuerzos serán inútiles. Pero no basta el orden para conservar la disciplina; es preciso inculcar á los niños un amor constante al orden, y si queremos evitarles la ocasión de turbarle procuraremos que cada uno tenga siempre una cosa útil que hacer y un motivo para no descuidarla.

¿Qué dice De-Gerando del orden? Que es en el trabajo el medio más eficaz para hacerle productivo; que asigna á cada cosa su término y por consiguiente señala á cada una su tiempo y su lugar; que clasifica, distribuye, arregla, proporciona, encadena y se opone á la confusión y casualidad; que definirle es enumerar todos sus beneficios. Dice también que el orden es eminentemente conservador, pues si se quiere garantir los objetos del deterioro y prolongar su duración, cuídese de su arreglo; si se quiere encontrarlos cuando se necesiten, colóquense con orden en su puesto y si se quiere multiplicar los recursos, póngase orden en los ejercicios.

¿Qué dice Fran-klín del desorden? Que almuerza con la abundancia, come con la pobreza, cena con la miseria y se acuesta con la muerte.

De todo lo dicho se deduce que habituando los niños al orden obtendrán lo más útil para su salud, para su carrera industrial ó profesional y para su bienestar futuro.

¿Cómo se captará el Maestro el cariño de los niños obteniendo al mismo tiempo sobre ellos ascendiente moral? Procurando convencerles de que es su mayor y verdadero amigo, su segundo padre, que solo desea que

adelanten ó trabajen por su bien, y en una palabra, amándoles en realidad; no olvidando que los niños tienen mucho instinto para distinguir los sentimientos falsos de los verdaderos.

Las órdenes ó mandatos no deben multiplicarse y antes de mandar alguna cosa examínese si puede cumplirse; pero una vez mandada, salvo contadas excepciones, debe hacerse cumplir; se hizo una oferta, dése lo ofrecido; se indica un castigo para una falta, cometida esta, impóngase; pues el castigo solo es eficaz cuando los niños están convencidos de que se ha de llevar á efecto.

Sea el maestro imparcial con todos los niños, pues estos tienen una perspicacia extraordinaria para notar al momento la más pequeña injusticia, y un solo acto injusto basta para destruir la confianza que deben tener en su Maestro. La ley debe ser una para todos y si alguna vez se viciara, sea únicamente en favor del más débil porque entonces no arguye injusticia. También es necesario respetar su manera de sentir, pues el que ha sufrido una burla, el que ha recibido un sarcasmo por expresar sus pensamientos, jamás volverá á expresarlos aunque tuviera seguridad de acertar.

¿Debe el Maestro encomendar á otros el castigo de las faltas cometidas en su presencia? Nunca; pero tampoco acepte el encargo de castigar las que no conozca y muy particularmente las cometidas fuera de la escuela. El horror que inspiran á ciertos niños los nombres de Maestro y escuela procede solo de la debilidad de algunos padres que á cualquiera falta que sus hijos cometen los amenazan con llevarlos á la escuela ó con mandar á su Maestro que los castigue; los niños así tratados ven en la escuela una prisión y en el Maestro un verdugo.

CAPÍTULO XXXIX

Exámenes, sus clases y consideraciones que deben tenerse presentes al celebrarlos.

¿Qué son exámenes en las escuelas? Ciertos actos que manifiestan al Maestro y á las Autoridades la altura de conocimientos á que se hallan los niños.

¿Cómo pueden ser los exámenes? Privados si los celebra solo el Profesor y públicos si son á presencia de las Autoridades y padres de familia.

¿Qué dice V. respecto de los exámenes llamados privados? Que pueden ser de tres clases; semanales cuando no tienen otro objeto que el de estimular á los niños; mensuales para repartir algunos premios y pasar de sección á quien lo merezca y trimestrales para repartir premios de algún valor y cangear por objetos de utilidad los vales y billetes que los niños hubieran recibido durante el trimestre.

Para su celebración téngase presente todo lo dicho al tratar de los premios y castigos posibles en las escuelas.

¿Qué dice V. respecto de los públicos? Que estos son más trascendentales, ya por la solemnidad que suele dárseles, ya por los premios que en ellos se reparten y ya también porque de ellos depende el buen ó mal juicio que se forma de los niños y del Maestro. Pero de la manera que hoy se celebran en la mayoría de las escuelas valdría más no celebrarlos; en primer lugar lo que se exige á los niños son cuatro preguntitas de memoria que

á nada conducen si no se sabe su verdadero significado y que quizá las más de las veces recitan mejor los menos instruidos; y en segundo porque el reparto de premios no puede hacerse con justicia en virtud de que en dos ó tres horas no es posible conocer la capacidad de cada niño.

¿Qué debe hacer el Maestro para evitar en parte estos inconvenientes? Presentar las listas de clasificación para que pueda formarse una idea aunque ligera de los adelantos de cada niño y además rogar se pregunte solamente por los programas. Cuando se concedan premios suplicar á las Autoridades que les den de diferentes clases y en número suficiente para que todos los niños lleven uno, pues todos con seguridad habrán puesto de su parte cuanto posible les haya sido para conseguir quedar en buen lugar. Además los pobres de entendimiento se animan, y á los holgazanes el mismo premio les sirve de estímulo.

CAPÍTULO XL.

Provisión de Escuelas públicas de primera enseñanza.

Artículo 1.º La provisión de las plazas de Maestros, Maestras y Auxiliares de las Escuelas públicas de todas clases y grados se hará, según los casos, por oposición ó por concurso, y con arreglo á las prescripciones de este reglamento. Se exceptúan las Escuelas de Patronato, que seguirán sujetas á lo ordenado en el art. 183 de la ley de Instrucción pública.

Art. 2.º Las Escuelas públicas se considerarán, para su provisión, de tres clases: la primera, compuesta

de las que tienen dotación inferior á 825 pesetas; la segunda de las que tienen esta dotación y no alcanzan á 2.000 pesetas; y la tercera, de las que disfrutan ésta ó mayor dotación.

Dentro de la primera clase se ingresará y ascenderá por concurso; en la segunda se ingresará siempre por oposición, y se ascenderá por concurso; en la tercera, de cada dos vacantes de igual clase, dentro del mismo distrito municipal, una se proveerá por oposición y otra por concurso.

En todos los casos, la provisión de las Escuelas superiores, de las Escuelas elementales y de las Escuelas de párvulos de los respectivos distritos, formarán séries y turnos separados é independientes.

Art. 3.º En cumplimiento del art. 133 de la ley de Instrucción pública, los Gobernadores, oyendo á los respectivos Ayuntamientos, fijarán los sueldos de los Maestros, y se sujetarán á la siguiente escala gradual: de 250, 350, 450 y 550 pesetas para los pueblos cuyo vecindario no alcance respectivamente la cifra de 200, 300, 400 y 500 almas.

Art. 4.º Serán admitidos á los concursos de las Escuelas á que se refiere el artículo precedente los Maestros con título, y los autorizados para ejercer el Magisterio con certificado de aptitud.

En estos concursos tendrán preferencia dentro de cada clase:

1.º Los propietarios de las Escuelas de igual sueldo que por disposición superior deban ser suprimidas ó rebajadas en categoría y sueldo.

2.º Los que hayan disfrutado mayor sueldo como Maestros en propiedad.

3.º Los que tengan superioridad de título.

4.º Los que cuenten con más años de servicios en el ejercicio del Magisterio.

Art. 5.º Los certificados de aptitud para aspirar por concurso á una Escuela incompleta determinada, se expedirán por la Junta local respectiva, previo un examen de las asignaturas que dicha enseñanza comprende, verificado ante la misma Junta y dos Maestros que designará la provincial.

Los que pretendan habilitación para optar á esta clase de Escuelas en todo el territorio de una provincia, verificarán el exámen ante un Tribunal formado por Profesores del claustro de la Escuela Normal respectiva, y previo el pago de los derechos académicos, que serán iguales á los que corresponden al primer curso de aquella Escuela, se les expedirá por las mismas el certificado correspondiente.

Art. 6.º De las Escuelas á que se refiere el art. 1.º de este reglamento, las de niñas y párvulos se concederán solamente á las Maestras; las de niños á aspirantes del sexo masculino, y las de asistencia mixta á las Maestras, y sólo en defecto de éstas á los Maestros.

Art. 7.º Las Escuelas elementales completas y las plazas de Auxiliares dotadas con el sueldo de 625 pesetas, se proveerán siempre por concurso.

Es requisito indispensable, para ser admitidos á estos concursos, tener título de Maestro ó de Maestra según que la escuela sea de niños ó de niñas, pero no es necesario haber ejercido el Magisterio público.

Las condiciones de preferencia serán en estos concursos las consignadas en el art. 4.º de este reglamento.

Art. 8.º Se suprime la dotación de 750 pesetas,

pero se respetan las Escuelas que existen con ella en la actualidad. Cuando una de éstas quede vacante, se formará el oportuno expediente por la Dirección general del ramo, á fin de que en vista del censo de la población el sueldo sea trasformado en 625 ó en 825 pesetas. Enseguida se anunciará su provisión en la forma que corresponda.

Art. 9.º Siempre que una Escuela de inferior dotación sea elevada á la de 825 pesetas, se declarará vacante, dando el plazo de seis meses para que el Maestro propietario de ella, si lo hubiere, sea colocado á su elección en cualquiera de las vacantes de su categoría que ocurran en los respectivos distritos universitarios.

Después de realizada la colocación del Maestro, ó pasado el plazo de los seis meses, se anunciará la oposición á la vacante en la época legal.

Quedan suprimidos los ejercicios de examen para mejorar de sueldo en todos los casos.

Art. 10. Las Escuelas de dotación de 825 pesetas se proveerán, la mitad por oposición y la otra mitad por concurso. Para ser admitido á oposición es requisito indispensable el poseer el título de Maestro.

Para ser admitido al concurso es requisito esencial desempeñar ó haber desempeñado en propiedad y por oposición otra Escuela de sueldo igual ó mayor de 825 pesetas.

En estos concursos tendrán condiciones de preferencia los que disfruten las respectivamente consignadas en el art. 4.º de este reglamento.

Art. 11. Las Escuelas de dotación superior á 825 pesetas é inferior á 2.000, se proveerán siempre por concurso.

Para ser admitido á éste será requisito necesario haber desempeñado en propiedad y por oposición Escuela cuya dotación sea por lo menos de 825 pesetas.

Las condiciones preferentes serán:

- 1.º Los Maestros rehabilitados.
- 2.º Los demás Maestros por el orden establecido en el art. 4.º de este reglamento.

Las vacantes que sean declaradas desiertas se proveerán por oposición.

Art. 12. Dentro de cada clase y de cada localidad, las Escuelas ó plazas de Auxiliares dotadas con 2.000 pesetas ó más sueldo, se proveerán alternativamente, una por oposición y otra por concurso.

Al concurso de ascenso tendrán opción los Maestros en propiedad que desempeñen Escuelas del grado y sueldo inmediato inferior.

En el caso de que el concurso fuese declarado desierto, la plaza ó plazas se proveerán por oposición.

Art. 13. En todos los concursos será requisito necesario para ser admitido llevar por lo menos dos años de ejercicio del Magisterio en Escuelas de la categoría inferior inmediata.

Art. 14. Las oposiciones á Escuelas de dotación de 825 pesetas se verificarán en las capitales del distrito universitario y en las de las islas Baleares y Canarias.

Tendrán lugar en el mes de Noviembre en Barcelona, Granada, Sevilla, Valencia, Baleares y Canarias, para las que correspondan á estos distritos, y en el mes de Abril para las respectivas en Madrid, Oviedo, Salamanca, Santiago, Valladolid y Zaragoza.

Art. 15. Las oposiciones á Escuelas de dotación

de 2.000 pesetas ó superior se verificarán en Madrid anualmente en las épocas que se anuncien por la Dirección general del ramo.

Art. 16. Cuando ocurra la vacante de una Escuela se acordará su provisión interina en esta forma:

Si la Escuela vacante fuere de las comprendidas en la primera clase á que se refiere el art. 2.º de este reglamento, su provisión interina corresponderá á las Juntas provinciales.

Si la Escuela fuere de las de segunda clase, las Juntas provinciales propondrán al Rectorado, dentro de los diez días siguientes á la vacante, una terna con las personas que á su juicio pudieran ser nombradas interinamente, y el Rectorado procederá dentro de los ocho días siguientes á su nombramiento.

El nombramiento de los Maestros interinos que deban desempeñar las Escuelas de la tercera categoría corresponderá á la Dirección del ramo, previa propuesta en terna de las Juntas provinciales, que harán por conducto del Rectorado.

Art. 17. Los tribunales de oposición á Escuelas de niños dotadas con 825 pesetas, se compondrán de cinco jueces y dos suplentes. Los jueces serán: un Catedrático de Universidad, que será Presidente; un Catedrático de Instituto, un Profesor de Escuela Normal, dos Maestros con título normal ó superior, que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad Escuela completa por oposición, con cinco años de ejercicio por lo menos. Los suplentes serán un Profesor de Escuela Normal y un Maestro de la misma categoría y condiciones exigidas para el cargo de juez.

Todos los jueces pertenecerán al distrito universi-

tario correspondiente á las vacantes, y serán nombrados por el Rector, á propuesta del Consejo universitario.

Art. 18. Los Tribunales de oposición á Escuelas de niñas equivalentes á los de que trata el artículo precedente, se constituirán de igual manera y en la misma forma, con la diferencia de que, en lugar del Profesor de Escuela normal y de dos Maestros, entrarán como jueces una Profesora de Escuela normal y dos Maestras de la categoría y condiciones señaladas para los Maestros, y como suplentes una Profesora de Escuela normal y una Maestra con aquellas mismas condiciones.

Art. 19. Los Tribunales para Escuelas de párvulos se constituirán como los de Escuelas de niñas, pero siendo reemplazadas las dos maestras jueces por dos Maestras propietarias de Escuelas de párvulos, si las hubiere en el distrito, y si no como en el artículo precedente.

Art. 20. Los Tribunales de oposición á Escuelas de niños dotadas con 2.000 pesetas ó de mayor dotación, se compondrán de siete jueces y dos suplentes: un Consejero de Instrucción pública, que será Presidente; un Catedrático de las Facultades de Ciencias ó Letras; un Catedrático de la Sección de Ciencias ó Letras de Instituto; un Profesor de la Escuela normal central y tres Maestros con título normal que hayan desempeñado en propiedad y durante cinco años por lo menos Escuela de oposición, y de dos suplentes, que serán un Profesor de Escuela normal y un Maestro de la categoría y condiciones de los jueces.

El nombramiento se hará por el Ministro de Fomento, á propuesta del Consejo de Instrucción pública.

Art. 21. Los jueces tendrán un plazo de diez días,

desde el en que se les comunique oficialmente el nombramiento, para hacer renuncia del cargo, en cuyo caso, si el Gobierno la admitiera, procederá inmediatamente á su sustitución.

Art. 22. Las solicitudes de los aspirantes á Escuelas de 825 pesetas se presentarán en el Rectorado del distrito universitario á que pertenezca la vacante. El Rector anunciará en los *Boletines* los nombres de los jueces y de los aspirantes.

Las solicitudes de los aspirantes á Escuelas de 2.000 ó más pesetas se presentarán á la Dirección general de Instrucción pública, la que anunciará en la *Gaceta de Madrid* los nombres de los jueces y de los aspirantes á la oposición.

Art. 23. Los opositores podrán, en el término improrrogable de diez días, contados desde el anuncio en la *Gaceta*, recusar al juez ó jueces que juzguen incompatibles, dirigiendo estas recusaciones á la Dirección general del ramo, y se resolverán de Real orden en el término de cinco días, sin ulterior recurso.

No se admitirá recusación alguna que no se halle debidamente justificada y fundada en algunas de las causas reconocidas por el derecho común, según se prescribe en la Real orden de 13 de Enero de 1883.

Art. 24. Los opositores podrán protestar contra cualquier acto posterior á la constitución del Tribunal en que á su juicio se haya faltado á lo prescrito; pero no se admitirá protesta alguna si no se presenta por escrito al Presidente del Tribunal dentro de las veinticuatro horas siguientes á la realización del hecho que la motive.

El Tribunal acordará en la primera sesión siguiente lo que proceda, y además hará constar en las actas las

protestas presentadas y admitidas, así como las resoluciones que dicte sobre ellas.

Art. 25. En la sesión en que se constituya el Tribunal los jueces designarán entre ellos al que deba actuar como Secretario. Para celebrar esta sesión es indispensable la asistencia de todos los jueces, para lo cual serán citados los dos suplentes por si faltase algún juez para reemplazarle.

Si el Presidente faltare antes del primer ejercicio, será nombrado otro de su categoría por quien corresponda, según el caso. Si faltase después del primer ejercicio, será sustituido por el Vocal que tenga mayor gerarquía académica, y dentro de ésta por el que tenga mayor antigüedad.

Art. 26. Para celebrar el primer acto del primer ejercicio, es indispensable la asistencia de todos los jueces ó sea de cinco ó de siete, según las oposiciones de que se trate. Para los demás ejercicios son necesarios cuatro jueces ó cinco, conforme sea el Tribunal de cinco ó de siete.

Después de realizarse el primer ejercicio, no podrá sustituirse á ningún juez.

Art. 27. En las oposiciones á Escuelas dotadas con 825 pesetas y á Escuelas de párvulos, habrá dos ejercicios: el primero será escrito, y el mismo para todos los opositores. Se comprondrá éste de cuatro actos distintos, verificados en sesiones diferentes, cuya duración y demás circunstancias fijará el Tribunal, y consistirán en la resolución razonada de un problema de Aritmética; en el análisis de uno ó más periodos clásicos que no excedan en junto de treinta palabras, y en dos disertaciones, cuya lectura de cada una dure por lo menos diez

minutos. Las disertaciones versarán: una sobre un tema del programa de Pedagogía, y la otra sobre un punto de las demás asignaturas, siendo ambos temas designados por sorteo. Estos cuatro trabajos serán entregados por los opositores al Secretario del Tribunal, en pliegos cerrados, en cuyas portadas cada uno escribirá el tema que se le haya entregado, autorizándolo con su firma. Estas portadas servirán á los jueces para juzgar de la pericia caligráfica del opositor. El segundo ejercicio será práctico, componiéndose de dos actos distintos. El primero consistirá en hacer un dibujo lineal, para todos el mismo, que ha de ejecutarse á la vez por los opositores durante el tiempo señalado por el Tribunal. El segundo en una lección práctica, que se figurará darse á una sección de niños sobre una de las asignaturas propias de la Escuela, sacada á la suerte, y durará media hora.

Art. 28. En las oposiciones á Escuelas de niñas, al primer ejercicio se añadirá un quinto acto, que durará una hora y consistirá en continuar, delante del Tribunal, una labor comenzada, de corte, confección ó compostura de una de las prendas usuales.

Art. 29. En las oposiciones á Escuelas dotadas con 2.000 pesetas ó más, habrá tres ejercicios.

El primero será igual al que se prescribe en los dos artículos precedentes, según las Escuelas sean de niños ó de niñas.

El segundo tendrá carácter práctico y consistirá en dos actos distintos. El primero igual al prescrito en el art. 27. El segundo consistirá también en una lección práctica, que se figure dar á una sección de niños sobre una de las asignaturas propias de la Escuela, sacada á la suerte.

Este acto se verificará en trinca ó binca de opositores y durará, á lo más, hora y media. El actuante ocupará media hora en la lección, y cada argumentante podrá ocupar veinte minutos en sus observaciones, á las cuales contestará el argumentado, pudiendo ocupar diez minutos en cada réplica. Las trincas ó bincas se formarán por sorteo entre los opositores, después de calificado el primer ejercicio y antes de comenzado el segundo.

El tercer ejercicio será oral, consistiendo en contestar durante media hora á seis preguntas sacadas á la suerte, entre ciento que previamente se habrán insaculado, correspondientes á las asignaturas de enseñanza primaria superior. Si el opositor respondiera á las seis preguntas antes de terminada la media hora, continuará contestando á nuevas preguntas, también sacadas á la suerte, hasta cumplir el tiempo: si por el contrario no respondiera á las seis preguntas durante la media hora, se prorrogará el ejercicio quince minutos más; y si dentro de la prórroga no contestara á las seis preguntas dichas, el opositor quedará excluido.

Art. 30. El Ministro de Fomento publicará cada tres años los programas que han de regir para estas oposiciones, los cuales serán formados ó revisados por el Consejo de Instrucción pública.

Art. 31. En cada oposición habrá una votación terminado el primer ejercicio y otra después del último. La votación primera tendrá por objeto la admisión ó eliminación de los candidatos á los ejercicios restantes: la votación segunda servirá para formar la lista definitiva de los opositores aprobados.

Art. 32. Las calificaciones en las dos votaciones, serán las de *aprobado* ó *desaprobado*. Esta última im-

pide la continuación de los ejercicios si recae en la primera votación, é impide figurar en las propuestas y en las listas de mérito si tiene lugar en la segunda.

Art. 33. Para formar la lista de propuestas y de mérito, se procederá á una tercera votación, en la cual entrarán únicamente todos los aprobados.

Los lugares de la lista se votarán por orden numérico, significando el primer lugar el mayor mérito y el menor el último.

Para ocupar un lugar se necesita obtener mayoría absoluta de los votos. Cuando en la votación no resulte esta mayoría absoluta, se hará segunda votación entre los tres candidatos que hubieren obtenido más votos en la primera, y si tampoco resulta ninguno con mayoría absoluta, se propondrá para aquel lugar al candidato de los que hayan figurado en la segunda votación con votos que tenga condiciones preferentes, en este orden:

1.º Haber desempeñado Escuela pública de mayor dotación.

2.º En circunstancias iguales, tener más antigüedad en el desempeño de aquella Escuela.

Y 3.º Si también hay en esto igualdad, el de mayor edad.

Esta lista se formará en el mismo día ó en el siguiente de la votación que siga al último ejercicio.

Art. 34. Al día siguiente de formada la lista de propuesta y mérito, el Presidente la leerá en sesión pública, llamando por su orden á cada uno de los candidatos para que elija, por sí ó por apoderado, la Escuela que le conviniere, y el Tribunal lo declarará electo de ella; si algún opositor ó apoderado no se hallase presente cuando sea llamado, el Tribunal le designará la

Escuela que, á su juicio, reúna mejores condiciones de entre las que queden sin elegir. Esta designación será irrevocable.

Art. 35. Todos los actos de las oposiciones son públicos, menos las sesiones en que se constituya el Tribunal y en que se celebren votaciones, los cuales serán privados. Todas las votaciones serán secretas.

Art. 36. Dentro de los tres días después de verificada por los candidatos la elección de Escuela, el Presidente remitirá el expediente al Rectorado ó á la Dirección general, según la clase de Escuelas, con las protestas que se hubiesen presentado, para que se verifiquen los nombramientos de Maestros.

Art. 37. Cuando hubiese protestas formuladas en tiempo legal, acerca de las cuales el Tribunal deberá informar, el Rectorado remitirá el expediente á la Dirección general del ramo, sea cualquiera la clase y dotación de las Escuelas, y por el Ministro de Fomento se resolverá previa consulta del Consejo de Instrucción pública.

Lo mismo se practicará con los expedientes que remita directamente el Tribunal.

Art. 38. Se abonará á los jueces en concepto de dietas por cada sesión que celebren: al Presidente 15 pesetas, y 10 á cada uno de los demás Vocales del Tribunal cuando se trate de oposiciones á Escuelas dotadas con 2.000 ó más pesetas, y la mitad cuando las oposiciones sean á Escuelas retribuidas con 825 pesetas.

A los vocales que tengan su residencia fuera del punto en que se verifiquen las oposiciones, se les abonará, además, como indemnización, los gastos de viaje de ida y vuelta.

Se entenderá por sesiones, para el pago de dietas, solamente la que se consagre á la aprobación de los temas; aquellas en que actúen los opositores; la en que se verifique la votación de los lugares de la lista del mérito, y la que tenga por objeto la elección de Escuelas por los opositores.

Art. 39. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo dispuesto en este Real decreto.

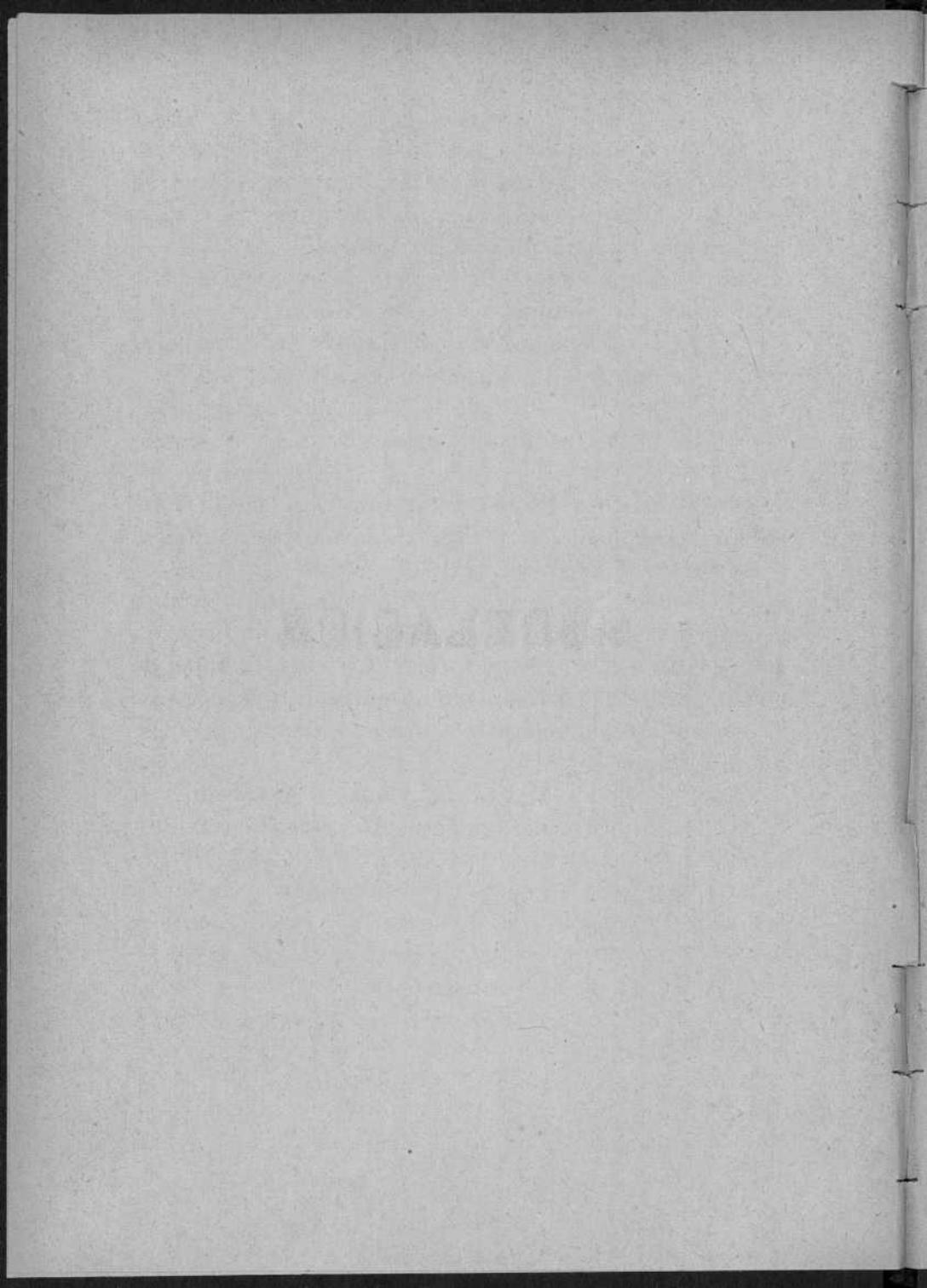
DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.^a Todas las Escuelas vacantes á la publicación de este reglamento se proveerán con arreglo á lo dispuesto en el mismo.

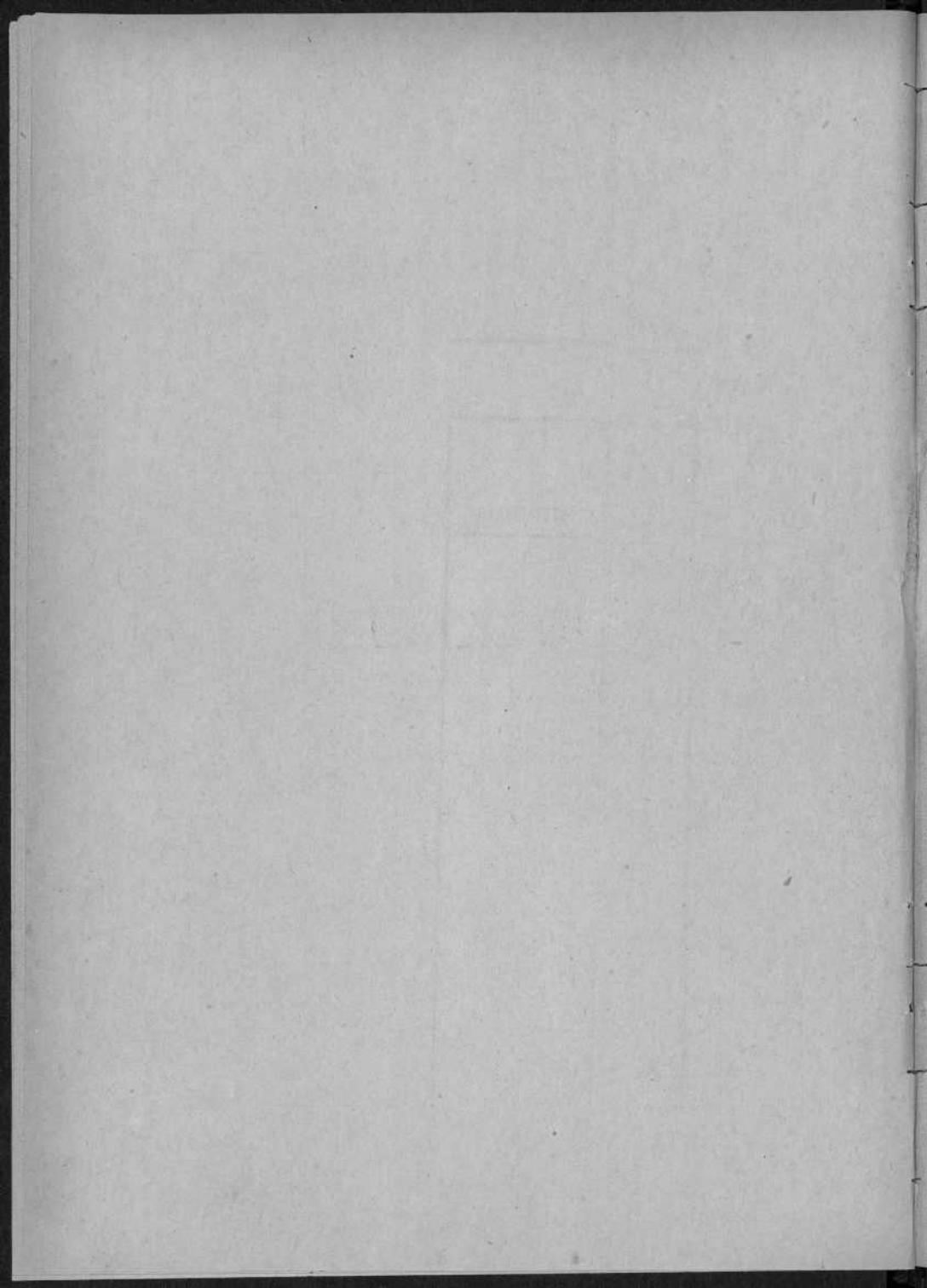
2.^a Ínterin se consigna en el presupuesto el crédito necesario para el pago de las dietas é indemnizaciones á que se refiere el art. 38, el formar parte del Tribunal de oposiciones se considerará como un mérito especial en la carrera del funcionario y se hará constar en su expediente personal.

Alzola 27 de Agosto de 1894. — Aprobado por S. M.—El Ministro de Fomento, Alejandro Groizard.





MODELACION



(Modelo núm. 1.)

REGISTRO DE MATRICULA.

PROVINCIA DE BURGOS

PARTIDO JUDICIAL DE _____

Escuela pública de

de

NÚMERO de matrícula.	NOMBRES de los niños.	EDAD.	NOMBRES de los padres ó encargados.	PROFESIÓN	HABITACIÓN.	ÉPOCA de su entrada en la escuela.	ÉPOCA de salida de la escuela	OBSERVACIONES.
1	Julio de Vega Gutiérrez	7	Julian y Francisca	Sastre	Huerto del Rey, 1	12 Marzo de 1888	8 Agosto de 1890	

REGISTRO DE CLASIFICACION.

PROVINCIA DE BURGOS.

ESCUELA PUBLICA DE _____

PARTIDO JUDICIAL DE _____

NÚMERO de matrícula	NOMBRES DE LOS NIÑOS.	LECTURA.								ESCRITURA.								RELIGIÓN Y MORAL.							
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8
		1	Julio de Vega y Gutiérrez.	12								12								12					
		-78								-78								-78							
		3								3								3							

NOTA. De la misma manera se clasifican los niños en las demás asignaturas.

Núm.....

Hoja de estudios del niño D.....

MATRÍCULA

EDAD.	NOMBRE DE LOS PADRES O TUTORES.	Calle en que habitan.	PROFESIÓN.	ENTRADA EN ESCUELA			SALIDA.			VOLVIÓ.			OFICIO Ó PROFESIÓN que tomó.
				Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
	D.												

CLASIFICACIÓN MORAL.

Sentimientos.	Inclinaciones.	Conducta.

CLASIFICACIÓN FÍSICA.

Defectos físicos notados por el P.	Enfermedades que sufrió.

CLASIFICACIÓN INTELECTUAL POR CLASES.

DOCTRINA C. é H. S. Secciones.								LECTURA Secciones.								ESCRITURA Secciones.								GRAMÁTICA Secciones.								ARITMÉTICA Secciones.								URBANIDAD Secciones.							
1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8
AGRICULTURA E I. Secciones.								GEOGRAFÍA E H. DE E. Secciones.								GEOMETRÍA Y DIBUJO Secciones.								FÍSICA Secciones.								HISTORIA NATURAL Secciones.								LABORES.							
1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8

FALTAS DE ASISTENCIA POR MESES Y AÑOS.

Año de 189		OBSERVACIONES.								
Enero	Febrero									
Marzo	Abril									
Mayo	Junio									
Julio	Agosto									
Septiembre	Octubre									
Noviembre	Diciembre									
Total		Total		Total		Total		Total		

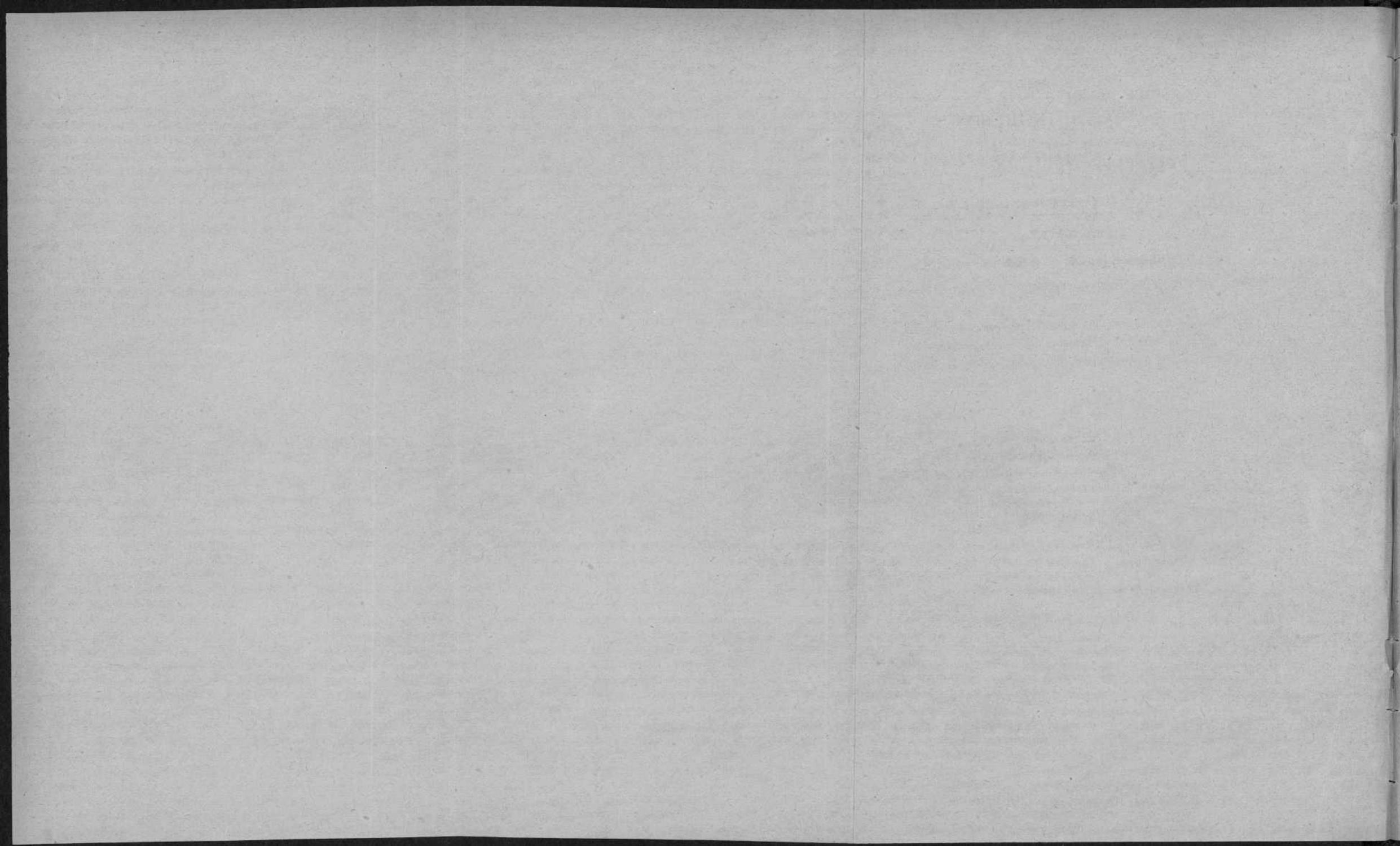
ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL DE NIÑOS DE

Cuadro que marca la distribución del tiempo y trabajo conforme al sistema mixto.

LUNES.		MARTES.		MIÉRCOLES.		JUEVES.		VIERNES.		SÁBADO.	
Mañana.	Min. ^a										
Revista de aseo, rezo y repaso.	25	Revista de aseo, rezo y repaso.	25	Revista de aseo, rezo y repaso.	25	Revista de aseo, rezo y repaso.	25	Revista de aseo, rezo y repaso.	25	Revista de aseo, rezo y repaso.	25
Aritmética.....	30										
Escritura.....	40	Escritura.....	40	Escritura al dictado.....	40	Escritura.....	40	Escritura.....	40	Escritura al dictado.....	40
Lectura.....	40	Lectura.....	40	Lectura.....	35	Lectura.....	40	Lectura.....	40	Lectura.....	35
Gramática.....	30	Gramática.....	30	H. S. (explicación general)....	35	Gramática.....	30	Gramática.....	30	D. C. (explicación general)....	35
Lista, rezo y salida.....	15										
	180		180		180		180		180		180
Tarde.	Min. ^a										
Revista de aseo, rezo y repaso.	25	Revista de aseo, rezo y repaso.	25	Revista de aseo, rezo y repaso.	25	Revista de aseo, rezo y repaso.	25	Revista de aseo, rezo y repaso.	25	Revista de aseo, rezo y repaso.	25
Escritura.....	40										
Lectura.....	40	Ortografía.....	30								
Agricultura.....	30	Agricultura.....	30	Agricultura.....	30	Urbanidad.....	30	Agricultura.....	30	Historia Sagrada.....	30
Doctrina cristiana.....	30	Doctrina cristiana.....	30	Historia Sagrada.....	30	Doctrina cristiana.....	30	Doctrina cristiana.....	30	L. y explicación del Evangelio.	30
Lista, rezo y salida.....	15	Lista, rosario y salida.....	25								
	180		180		180		180		180		180

El Profesor,

La entrada en la Escuela es: desde 1.º de Mayo á 31 de Octubre 8 de la mañana y 3 de la tarde; los meses restantes 9 y 2.
Las horas diarias de clase son seis, tres por la mañana y tres por la tarde.



Modelo núm. (5.)

LIBRO DE GASTOS É INGRESOS

PRESUPUESTO.

PROVINCIA DE...

PARTIDO JUDICIAL DE...

PUEBLO Ó VILLA DE.....

Año económico de 18 á 18

Escuela pública (elemental completa ó incompleta de niños ó niñas).

Presupuesto de ingresos y gastos del material que para el año económico indicado forma el Maestro (ó Maestra) de dicha escuela, conforme á lo prevenido en la disposición 8.^a de la Real orden de 12 de Enero de 1872.

INGRESOS.

	Ptas.	Cts.
Por la cuarta parte de 625 pesetas dotación legal de la escuela consignada en el presupuesto municipal, ciento cincuenta y seis pesetas veinticinco cént. ^s	156	25
Existencia de otros presupuestos, cuatro pesetas.....	4	«
<i>Suman los ingresos.....</i>	160	25

GASTOS.

CAPÍTULO I. (1)

Decoro y aseo del local.

	Ptas.	Cts.
1.º Un busto ó retrato de S. M. de (tales dimensiones) y con marco dorado.....	10	«
2.º Arreglo del friso.....	5	50
3.º Limpieza de la sala de clase.....	20	«
<i>Suma.....</i>	35	50

(1) Por regla general debe destinarse la mitad del material para el capítulo destinado á efectos para los niños pobres, con arreglo á lo prevenido en la disposición 8.^a de la Real orden atrás citada; pero si los niños pobres estuvieran bien provistos de libros y demás útiles necesarios con menor cantidad, puede consignarse el sobrante en otros capítulos.

CAPÍTULO II.

Menaje y material de orden y enseñanza.

	Ptas.	Cts.
<i>Suma anterior</i>	35	50
1.º Un sillón para el Profesor.....	10	»
2.º Tres varas de tela pizarra colocadas en dos grandes cuadros que puedan servir de encerados para los ejercicios de Aritmética.....	7	50
3.º Una docena de tinteros de plomo.....	4	50
4.º Esponjas y clarión.....	4	»
5.º Arreglo de los cuerpos de carpintería.....	3	50
6.º Ingredientes para tinta.....	5	»
7.º Un Lustró escolar.....	5	»
<i>Suma</i>	75	00

CAPÍTULO III

Efectos para niños pobres.

1.º Una resma de papel de todas clases.....	12	»
2.º Plumas.....	2	»
3.º Una docena silabarios por D. Toribio García.....	1	»
4.º Media id. Manuales por el mismo señor.....	2	25
5.º Una id. de Historia Sagrada por Vega.....	18	»
6.º Una id. de tratados de Urbanidad.....	1	50
7.º Media id. Manual de Agricultura por Oliván.....	9	»
8.º Id. id. Gramática por la Real Academia.....	4	»
9.º Id. id. Aritmética por Fernández.....	2	25
10. Dos docenas de catecismos.....	2	»
<i>Suma</i>	131	25

CAPÍTULO IV.

Diez por % del material para los derechos pasivos del Magisterio	15	62
Pago del uno y medio por % al habilitado é imprevistos	12	55
<i>Suma</i>	159	42

COMPROBACIÓN.

	<i>Ptas.</i>	<i>Cs.</i>
Suman los ingresos.....	156	25
Idem los gastos.....	156	25
<i>Diferencia.....</i>	»	»

Fecha y firma del Maestro ó Maestra.

NOTA. El presupuesto para una escuela de niñas se forma de la misma manera, teniendo presente que en él hemos de presupuestar otros mil objetos como agujas, hilos, dedales, etc.

Hemos puesto los objetos que más pronto se han venido á la imaginación pero de un modo análogo, el Maestro presupuesta todo lo que cree necesario y de más utilidad en su escuela.

Modelo de cuenta mensual.

Mes de Julio de 189

INGRESOS

Trece pesetas dozava parte de lo consignado para material según presupuesto aprobado.....

<i>Ptas.</i>	<i>Cls.</i>
13	»

GASTOS

CAPÍTULO I.

Limpieza de la sala de clase.....

1	50
---	----

CAPÍTULO II.

Arreglo de los cuerpos de carpintería.....

3	»
---	---

CAPÍTULO III.

Una docena de catecismos de Doctrina cristiana.....

1	»
---	---

Media docena de Manuales por D. Toribio García.....

1	25
---	----

Una docena de Urbanidad.....

1	50
---	----

Papel y plumas.....

3	»
---	---

<i>Suma.....</i>	11	25
------------------	----	----

COMPROBACIÓN.

	<i>Ptas.</i>	<i>Cts.</i>
Suman los ingresos.....	13	»
Idem los gastos.....	11	25
	02	75

Fecha y firma.

Mes de Agosto de 189

INGRESOS

	<i>Ptas.</i>	<i>Cts.</i>
Trece pesetas dozava parte de lo consignado para material según el presupuesto aprobado.....	13	»
Existencia del mes anterior.....	2	75
<i>Suma</i>	15	75

GASTOS

Se indican como en el mes anterior.

Modelo de cuenta trimestral.

Primer trimestre económico de 189 á 189

INGRESOS		Ptas.	Cts.
Treinta y nueve pesetas, cuarta parte de lo consignado para material según presupuesto aprobado.....	39	»	
GASTOS			
CAPÍTULO I.			
Limpieza de la Sala de clase.....	5	»	
Un retrato de S. M.....	10	»	
CAPÍTULO II.			
Un sillón para el Profesor.....	10	»	
Ingredientes para tinta.....	1	»	
Clarión.....	1	»	
CAPÍTULO III.			
Papel y plumas.....	5	»	
Una docena tratados de Urbanidad.....	1	50	
Idem id. de Catecismos de Doctrina cristiana.....	1	»	
Idem id. de Silabarios de D. Toribio Garcia.....	1	»	
Media id. de Gramáticas de la Real Academia.....	3	»	
<i>Suma</i>	38	50	

COMPROBACIÓN.

	Ptas.	Cts.
Suman los ingresos.....	39	»
Idem los gastos.....	38	50
<i>Existencia para otro trimestre</i>	00	50

Fecha y firma.

Del mismo modo se forman ó copian los gastos ocurridos en los demás trimestres.

Las cuentas se arreglarán con estricta sujeción al presupuesto aprobado, si bien el Maestro puede ir comprando los objetos según la falta que hagan y puede también dejar los ingresos de un trimestre para gastarlos en otro.

(Modelo)

LIBRO DE CO

Año.	Mes.	Día.	COMUNICACIONES RECIBIDAS.
1872	Mayo	25	<p><i>Junta provincial de primera enseñanza.</i>—Para dar cumplimiento á una disposición de la superioridad, esta Junta ha acordado prevenir á los Sres. Maestros y Maestras de las escuelas públicas de esta provincia que manifiesten á la misma las cantidades que los respectivos Ayuntamientos adeudan á cada uno de ellos, á contar desde 1.º de Enero de 1871 hasta 30 de Abril de 1872, á cuyo efecto remitirán desde luego un estado igual al que se inserta al pié de esta circular.</p> <p>La Junta se promete del celo de los señores Maestros que para el día 12 de Junio próximo habrán remitido el estado de débitos que se les pide; en la inteligencia que si trascurre el plazo marcado sin que obre en poder de esta dependencia el relatado documento, se sobreentenderá que han percibido con oportunidad sus respectivos haberes, dejando de incluirlos, por lo tanto, en la relación general que se elevará luego á la Superioridad.—El Presidente, N. T.—El Secretario, N. de T.</p>

núm. 6.)

RESPONDENCIA.

Año.	Mes.	Día.	COMUNICACIONES DIRIGIDAS.																																																																																																		
1872	Junio	1.º	<p>Adjunto es el estado pedido por esa Junta provincial con fecha 25 de Mayo último.—Dios etc.</p> <p><i>Pueblo de..... Partido judicial de.....</i></p> <p>Estado de las cantidades que acredita el Maestro que suscribe, con expresión de los conceptos que originan la deuda, á contar desde 1.º de Enero de 1871 á 30 de Abril de 1872.</p> <p style="text-align: center;">DOTACIÓN</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">TRIMESTRES</th> <th colspan="2">Personal.</th> <th colspan="2">Material.</th> <th colspan="2">Retribuciones.</th> <th colspan="2">Alquileres.</th> <th colspan="2">TOTAL.</th> </tr> <tr> <th>Pts.</th> <th>Cts.</th> <th>Pts.</th> <th>Cts.</th> <th>Pts.</th> <th>Cts.</th> <th>Pts.</th> <th>Cts.</th> <th>Pts.</th> <th>Cts.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.º trimestre del año económico de 1871-72.</td> <td>15</td> <td>25</td> <td>20</td> <td>»</td> <td>5</td> <td>50</td> <td>»</td> <td>»</td> <td>40</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>3.º Idem...</td> <td>»</td> </tr> <tr> <td>1.º Id. año económico de 1872-73.</td> <td>10</td> <td>»</td> <td>10</td> <td>»</td> <td>8</td> <td>»</td> <td>6</td> <td>»</td> <td>34</td> <td>»</td> </tr> <tr> <td>2.º Idem...</td> <td>10</td> <td>»</td> <td>10</td> <td>»</td> <td>8</td> <td>»</td> <td>6</td> <td>»</td> <td>34</td> <td>»</td> </tr> <tr> <td>3.º Idem...</td> <td>10</td> <td>»</td> <td>10</td> <td>»</td> <td>8</td> <td>»</td> <td>6</td> <td>»</td> <td>34</td> <td>»</td> </tr> <tr> <td>Mes de Abril</td> <td>12</td> <td>50</td> <td>3</td> <td>75</td> <td>5</td> <td>»</td> <td>2</td> <td>»</td> <td>23</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Totales...</td> <td>57</td> <td>75</td> <td>53</td> <td>75</td> <td>34</td> <td>50</td> <td>20</td> <td>»</td> <td>166</td> <td>»</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">El Profesor,</p>	TRIMESTRES	Personal.		Material.		Retribuciones.		Alquileres.		TOTAL.		Pts.	Cts.	2.º trimestre del año económico de 1871-72.	15	25	20	»	5	50	»	»	40	75	3.º Idem...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1.º Id. año económico de 1872-73.	10	»	10	»	8	»	6	»	34	»	2.º Idem...	10	»	10	»	8	»	6	»	34	»	3.º Idem...	10	»	10	»	8	»	6	»	34	»	Mes de Abril	12	50	3	75	5	»	2	»	23	25	Totales...	57	75	53	75	34	50	20	»	166	»								
TRIMESTRES	Personal.		Material.		Retribuciones.		Alquileres.		TOTAL.																																																																																												
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.																																																																																											
2.º trimestre del año económico de 1871-72.	15	25	20	»	5	50	»	»	40	75																																																																																											
3.º Idem...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»																																																																																											
1.º Id. año económico de 1872-73.	10	»	10	»	8	»	6	»	34	»																																																																																											
2.º Idem...	10	»	10	»	8	»	6	»	34	»																																																																																											
3.º Idem...	10	»	10	»	8	»	6	»	34	»																																																																																											
Mes de Abril	12	50	3	75	5	»	2	»	23	25																																																																																											
Totales...	57	75	53	75	34	50	20	»	166	»																																																																																											

Modelo de solicitudes.

Número 1.º

PARA INGRESAR EN LA ESCUELA NORMAL.

(En papel del sello 12.º)

Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de la provincia de Zamora.

Gabriel Miguel y Pendolero, natural de Toro, provincia de Zamora, empadronado en Valdefinjas, en la calle Mayor, núm. 17, talón 46, á V. S. con el debido respeto dice:

Que anunciada la matrícula para ingresar en la Escuela que V. S. tan dignamente dirige, y hallándose el exponente con los conocimientos y requisitos que exige el Reglamento,

A V. S. suplica se sirva admitirle como aspirante á Maestro, á cuyo efecto acompaña los documentos necesarios.

Gracia que no duda alcanzar de su rectitud. Dios guarde su preciosa vida dilatados años.

Valdefinjas 1.º de Setiembre de 1884.

Gabriel Miguel.

A esta solicitud acompañará la partida de nacimiento expedida en el Registro civil legalizada por Notarios, autorización de padre ó tutor, atestado de buena conducta firmado por el Alcalde y certificación de facultativo acreditando no padecer enfermedad contagiosa.

Se pagan 25 pesetas de matrícula, 12.50 al ingresar y las otras antes del examen de curso. Estos documentos han de venir extendidos en papel de 2 pesetas.

Hay que sufrir examen de ingreso, el cual versa sobre las asignaturas que se enseñan en las escuelas elementales de primera enseñanza.

(Modelo núm 2.)

(Para la reválida)

Sr. Director de la Escuela Normal superior de Burgos.

Pedro Bollo y Ceijas, natural de Lerma, en esta provincia, y empadronado en la misma villa, calle Vieja, núm. 4, talón núm. 80, con el debido respeto dice:

Que de los documentos que tiene el honor de acompañar, resulta reunir todos los requisitos que las leyes vigentes exigen para aspirar al título de Maestro de primera enseñanza elemental (ó superior.) En su virtud.

A. V. S. suplica se sirva admitirle á los exámenes anunciados en el *Boletín oficial* correspondiente al 15 del actual.

Gracia que no duda alcanzar de su rectitud. Dios guarde á V. S. dilatados años.

Fecha y firma.

Para ser admitido á los exámenes de reválida hay que pagar 10 pesetas por derechos de examen.

Si el aspirante quiere solo examinarse de Certificado de aptitud, lo expresará así en la solicitud, acompañando un certificado de nacimiento y otro de buena conducta. No se pagan derechos de examen.

(Modelo núm. 3.)

(Solicitando una escuela interinamente ó en propiedad.)

Sr. Presidente de la Junta de Instrucción pública de Burgos.

Miguel Pérez Hernando, Maestro de primera enseñanza (incompleta, elemental ó superior), natural de Huérmezes, de esta provincia, donde se halla empadronado, calle Nueva, núm. 34, talón 12, á V. S. con el debido respeto dice:

Que sabiendo se halla vacante la Escuela pública (incompleta ó elemental) de niños de Sotragero, dotada con cuatrocientas pesetas anuales, casa y retribuciones, y reuniendo el que suscribe todos los requisitos que las leyes vigentes exigen para poderla desempeñar,

A V. S. encarecidamente ruega se sirva proponerle al Sr. Rector, y de este modo ver si puede ser nombrado.

Gracia que no duda alcanzar de su rectitud. Dios guarde su preciosa vida dilatados años.

Fecha y firma.

A esta solicitud acompañará el certificado de buena conducta (si no se halla ejerciendo en escuela pública), el título si no está registrado en la Secretaría á que se dirige y la hoja de estudios, méritos y servicios. Se remite antes de que pase el mes del anuncio.

(Modelo núm. 4.)

(Para pedir ser admitido á ejercicios de oposición.)

Excmo. Sr. Rector del Distrito Universitario de.....

Mannel Diez y Pérez, Maestro de primera enseñanza (elemental ó superior) natural de Valladolid y empadronado en Magaz, calle de Tuesta, núm. 15, talón núm. 66, á V. S. con el debido respeto dice:

Que de los documentos que tiene el honor de acompañar, resulta reúne todos los requisitos que las leyes exigen para practicar los ejercicios de oposición á que se convoca en los *Boletines oficiales* para proveer las Escuelas vacantes de tal y tal pueblo. En su virtud

A. V. S. ruega se sirva contarle en el número de los opositores, por cuyo favor vivirá eternamente agradecido.

Dios guarde su preciosa vida dilatados años.

Fecha y firma.

A esta solicitud acompañará certificado de buena conducta (si no se halla ejerciendo en escuela pública) y la hoja de estudios, méritos y servicios, remitiéndola á la Secretaria del Rectorado antes de que se cumpla el mes del anuncio.

(Modelo núm. 5.)

(Para pedir una Escuela por traslado.)

Sr. Presidente de la Junta de Instrucción pública de Burgos.

Castor Perez Alvarez, Maestro de primera enseñanza (clemental ó superior), empadronado en Quintanilleja, calle de Burgos, núm. 20, talón número 50, a V. S. con el debido respeto dice:

Que hace cuatro años y dos meses se halla al frente de esta Escuela dotada con 625 pesetas y demás emolumentos; y sabiendo se halla vacante la Escuela pública de niños de Torquemada de igual categoría y sueldo,

A. V. S. encarecidamente ruega se sirva proponer al Sr. Rector su traslado, pues en ello recibirá un singular favor el suplicante, al que vivirá eternamente agradecido.

Dios guarde su preciosa vida muchos años.

Fecha y firma.

Acompañará á esta solicitud la hoja de estudios, meritos y servicios.

El anuncio por traslado dura un mes, y para solicitar solo hace falta poseer en propiedad otra escuela de igual ó mayor categoría y sueldo.

(Modelo núm. 6.)

(Para pedir una Escuela por ascenso.)

Sr. Presidente de la Junta de Instrucción pública de Valladolid.

Evaristo Peláez y Pérez, Maestro de primera enseñanza (elemental ó superior) empadronado en Villanueva, provincia de Zamora, calle del Teso, núm. 17, talón núm. 120, á V. S. con el debido respeto dice:

Que hace siete años y cinco meses se halla al frente de la Escuela pública de niños de esta villa, dotada con el sueldo de 825 pesetas y demás emolumentos, la que obtuvo por oposición, y sabiendo se halla vacante la Escuela pública de niños de Pozaldez, dotada con 1.100 pesetas y demás emolumentos, y que ha de proveerse por concurso según anuncio del *Boletín oficial* de esa provincia perteneciente al 6 de Marzo,

A V. S. ruega encarecidamente se sirva proponerle al Sr. Rector, toda vez que los documentos que acompaña acreditan los requisitos que las leyes vigentes exigen para obtener dicha Escuela.

Gracia que no duda alcanzar de su rectitud. Dios guarde su preciosa vida dilatados años.

Fecha y firma.

Acompañará: la hoja de estudios, méritos y servicios, presentándola en la Secretaría de la Junta provincial antes de pasar un mes de la fecha del anuncio.

Para pedir una escuela por ascenso no ha de exceder el sueldo más de 275 pesetas, y que sea de la misma clase ó pasar de superior á elemental.

(Modelo núm. 7.)

(Permuta entre dos Maestros.)

Sr. Presidente de la Junta de Instrucción pública de Zamora.

D. Juan Gomez Diez y D. Rufino Sanz Pardo, Maestros de primera enseñanza el primero de Tabarabuena y el segundo de Morales, en cuyos pueblos se hallan empadronados, D. Juan en la calle del Toro, núm. 14, talón núm. 38, y D. Rufino en la calle de la Libertad, núm. 15, talón núm. 70, á V. S. con el debido respeto dicen:

Que siendo las escuelas que ambos dirigen de la misma categoría y sueldo y creyendo sea muy conveniente á la enseñanza y á los interesados el traslado de sus respectivos cargos,

A. V. S. encarecidamente ruegan se sirva proponer dicho traslado al Sr. Rector. En ello recibirán especial favor, al que vivirán eternamente agradecidos.

Dios guarde su preciosa vida ~~durante~~ años.

Fecha y firma de los interesados.

Si los pueblos no fueran de la misma provincia habrá que extender dos solicitudes iguales, y remitir una á cada Junta provincial respectiva acompañando la hoja de estudios, méritos y servicios.



ÍNDICE

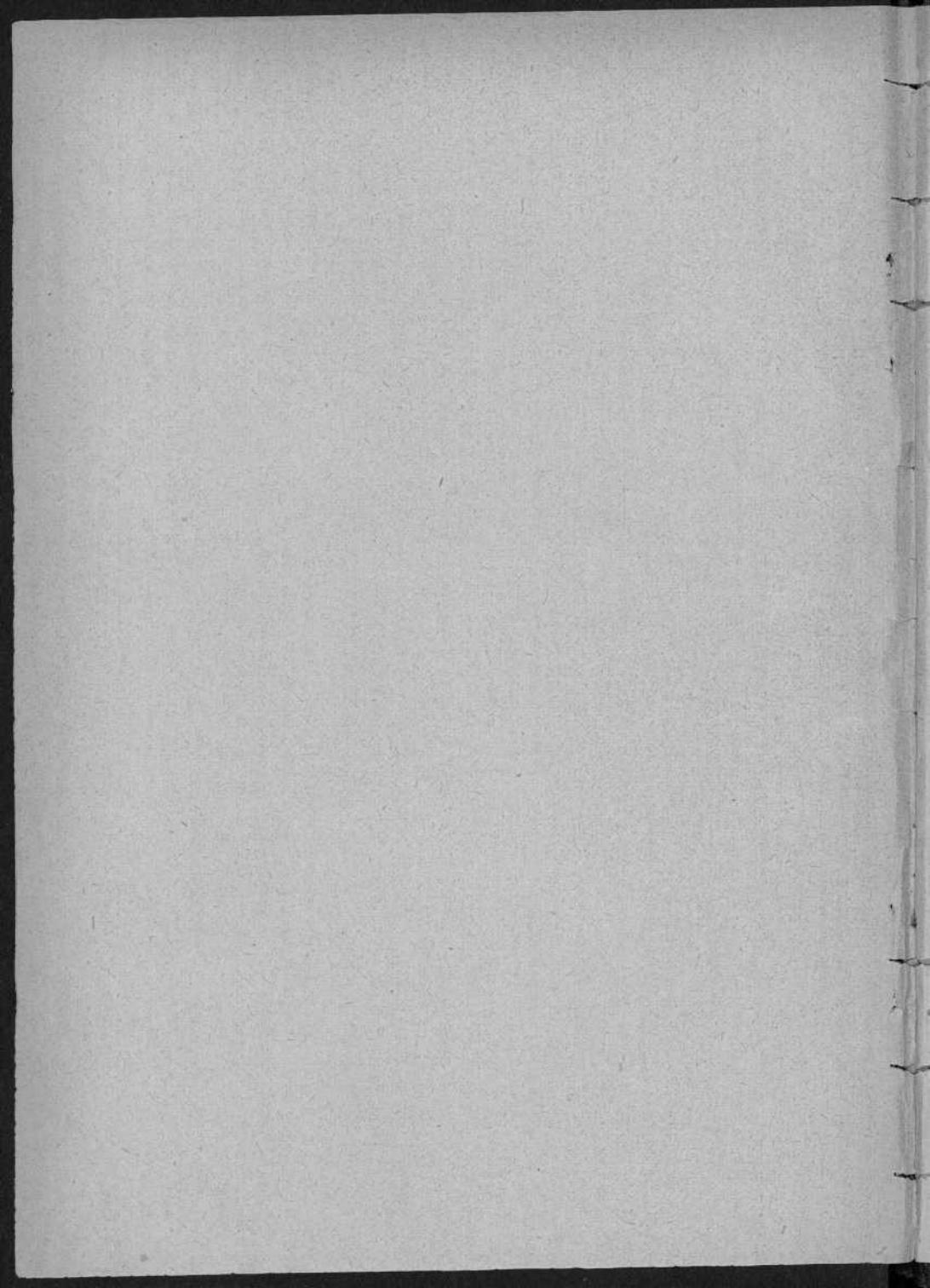
	Páginas.
A nuestros lectores.....	3
PRIMERA PARTE.	
Capítulo I. Pedagogía, su objeto, necesidad que tiene el Maestro de primera enseñanza de su estudio, partes que comprende, y conocimientos auxiliares de la Pedagogía.....	5
Capítulo II. Importancia del Magisterio de primera enseñanza y cualidades que deben adornar á los Maestros	8
Capítulo III. Deberes de los Maestros de primera enseñanza.....	11
Capítulo IV. Sujeto, objeto y fin de la educación, su división é importancia. ¿Quién debe velar por la educación? Diferencia entre la educación de los antiguos y la de los modernos	16
Capítulo V. Educación física, quién debe velar por ella y qué pueden hacer los Maestros de primera enseñanza. Higiene y agentes que más influyen en nuestra salud.....	19
Capítulo VI. Ligeras nociones fisiológicas	22
Capítulo VII. Continuación de las lecciones fisiológicas	26
Capítulo VIII. Aire, su influencia en la vida del hombre, causas que le vician y medios que han de ponerse en práctica para evitar que en la escuela llegue á viciarse.....	31
Capítulo IX. Luz, calor, electricidad; su influencia en nuestra salud.....	35
Capítulo X. Vestidos, alimentos, bebidas, sueño, aseo y limpieza.	40
Capítulo XI. Accidentes más comunes en los niños y primeros auxilios para precaver sus efectos.....	43
Capítulo XII. Ejercicios gimnásticos posibles en las escuelas. Desarrollo de los sentidos corporales.....	47
Capítulo XIII. Educación intelectual, facultades intelectuales y modo de desarrollar la percepción, atención y memoria.....	51
Capítulo XIV. Definición y desarrollo de la imaginación, juicio y raciocinio. Abstracción, generación, inducción y deducción...	55
Capítulo XV. Educación moral, facultades morales y desarrollo de la voluntad.....	59

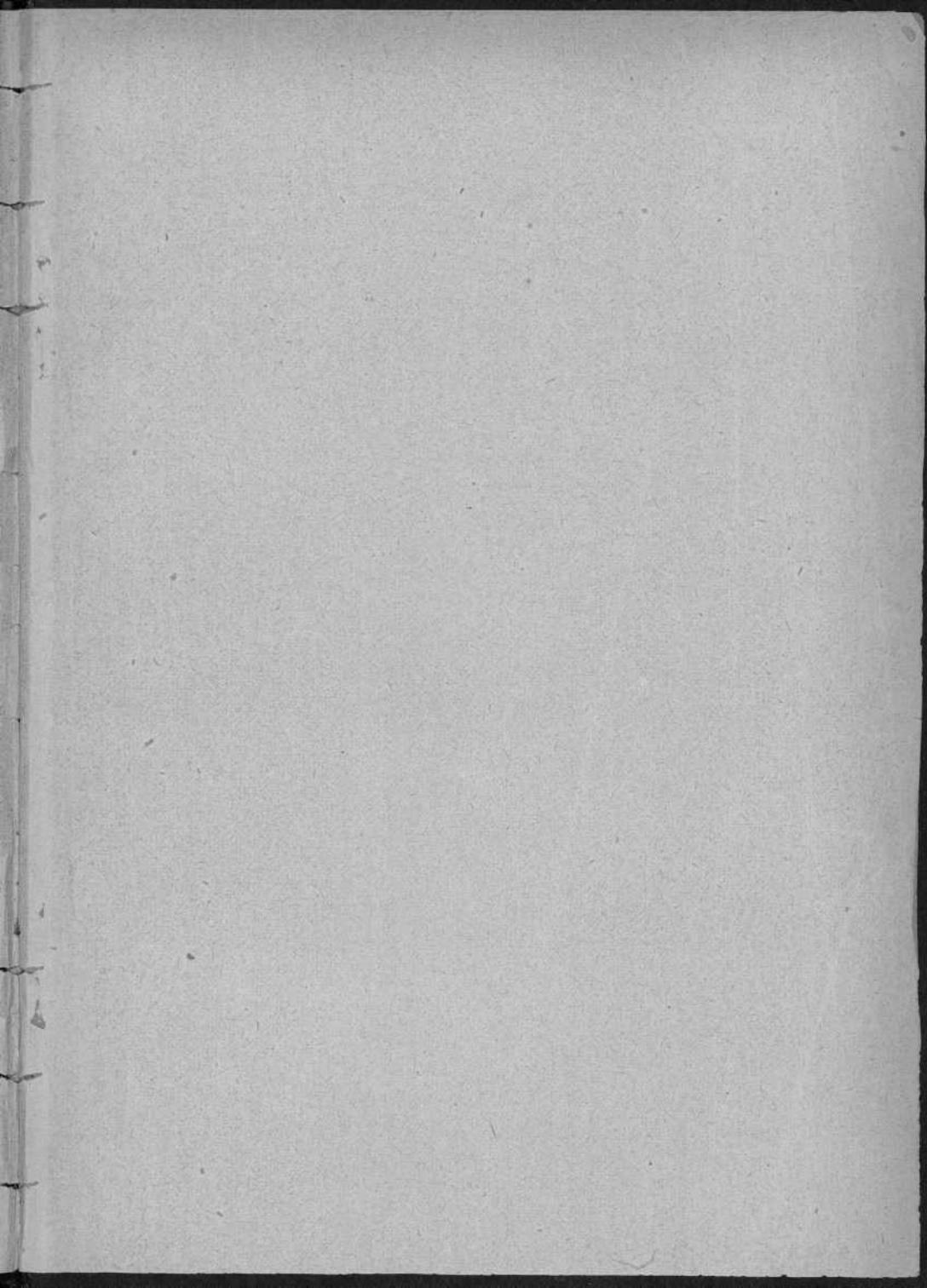
	Páginas.
Capítulo XVI. Conciencia moral, su desarrollo; sensaciones, sentimientos y cultivo de la sensibilidad.....	62
Capítulo XVII. Virtud, vicio, hábito de obrar bien. Principales sentimientos y deberes morales que debemos desarrollar en los niños, vicios que con más preferencia han de combatirse.....	65
Capítulo XVIII. Importancia de la educación religiosa en las escuelas y medios que pueden emplearse para arraigar en los niños el amor á nuestra Santa Religión. Educación estética....	71

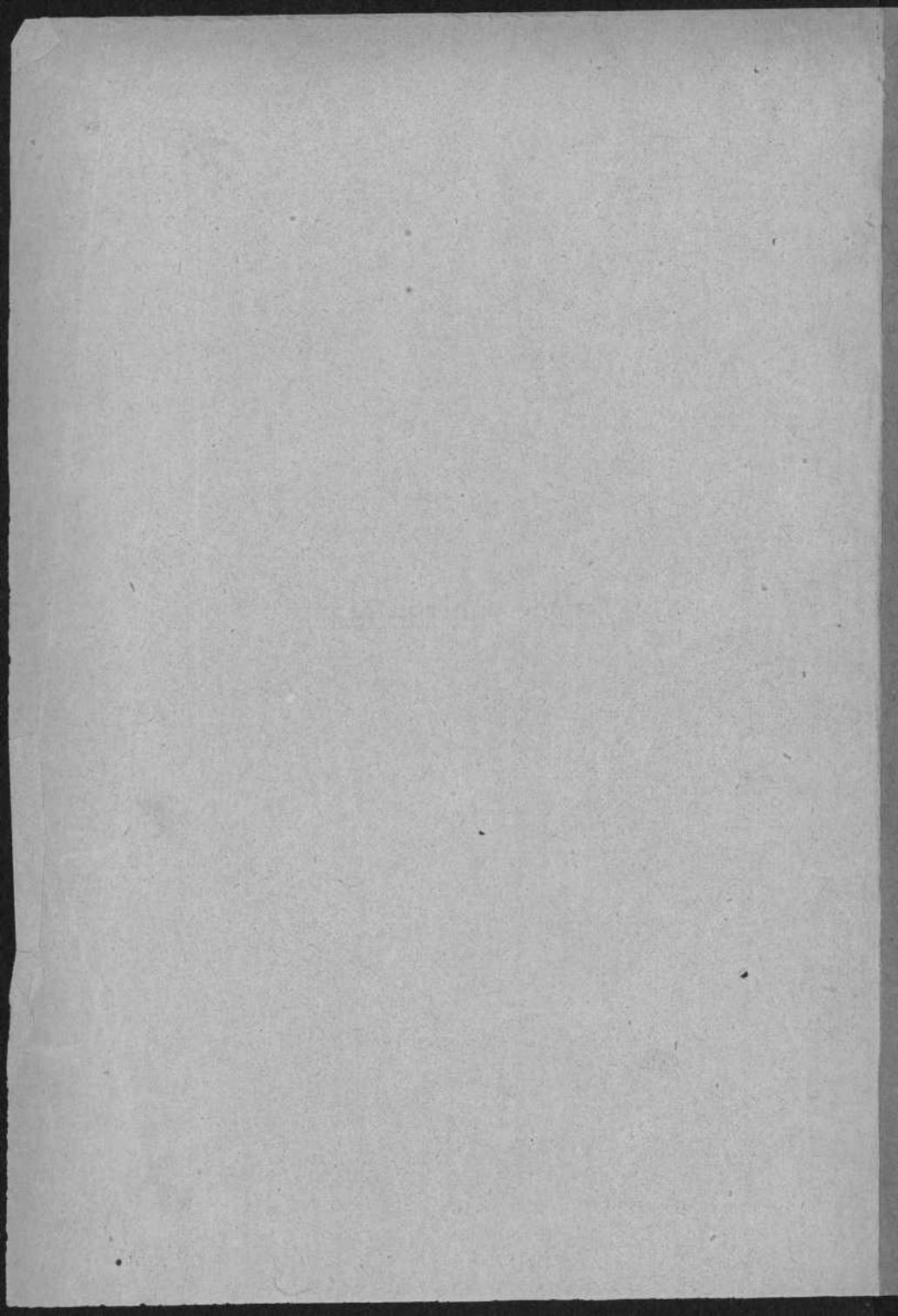
SEGUNDA PARTE.

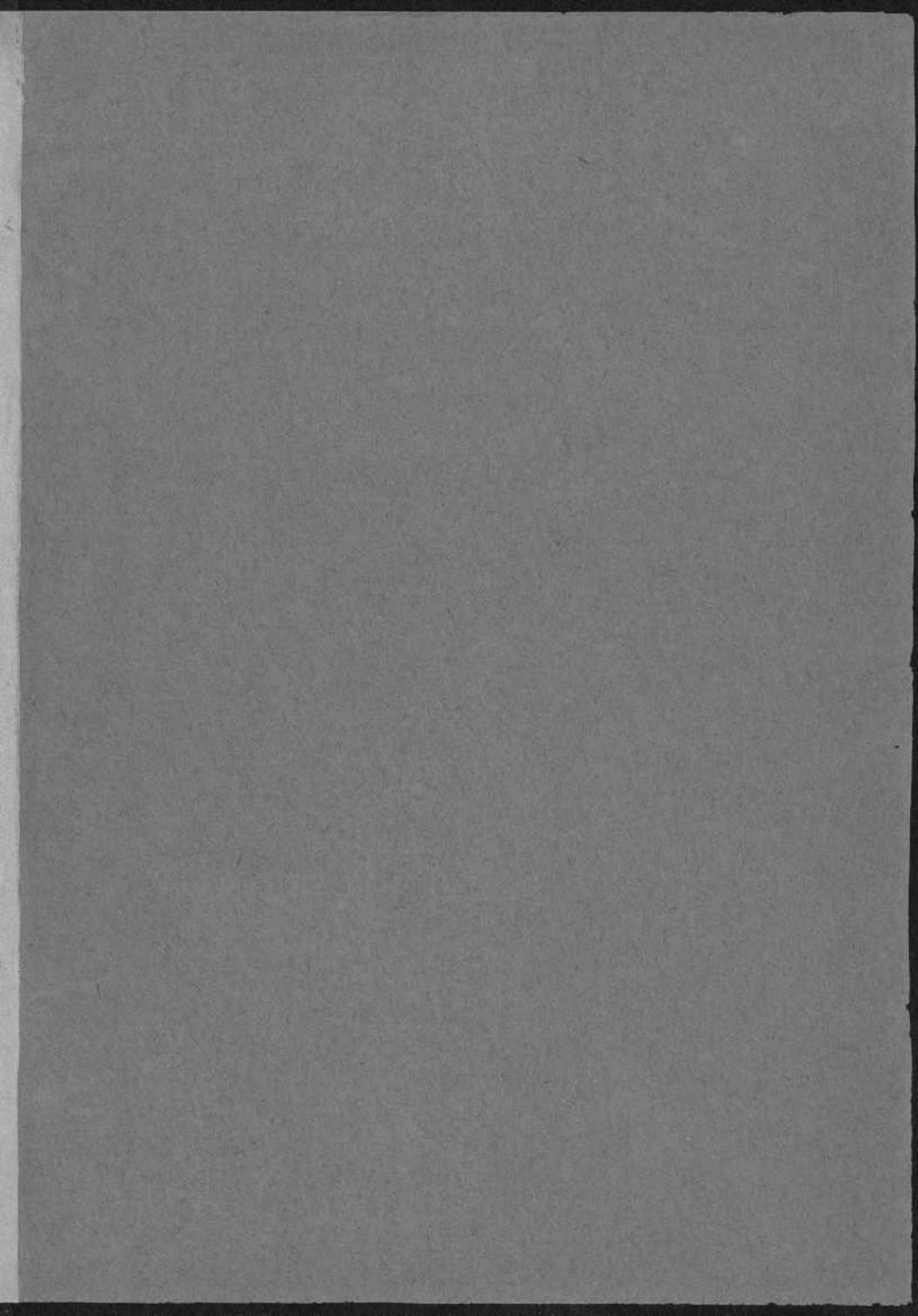
Capítulo XIX. Instrucción, su diferencia con la educación y su división. Carácter y límites de la instrucción primaria.....	74
Capítulo XX. Principales medios de instruir. Sistemas de enseñanza, sus ventajas é inconvenientes.....	79
Capítulo XXI. Métodos de enseñanza.....	83
Capítulo XXII. Método y procedimiento que debe seguirse en la enseñanza moral y religiosa.....	87
Capítulo XXIII. Importancia de la lectura y clasificación de los diferentes métodos que se han ideado para la enseñanza de esta asignatura.....	91
Capítulo XXIV. Método y procedimiento que seguiremos en la enseñanza de la lectura.....	95
Capítulo XXV. Importancia de la escritura, diferencias entre los principales métodos ideados para su enseñanza y método y procedimiento que nosotros seguiremos. Ventajas é inconvenientes de las pizarras.	97
Capítulo XXVI. Importancia de la Aritmética, método y procedimiento que seguiremos en esta enseñanza, cálculo mental...	101
Capítulo XXVII. Importancia de la Gramática, método y procedimiento que seguiremos en su enseñanza.....	103
Capítulo XXVIII. Importancia de la Agricultura, método y procedimiento que seguiremos en esta enseñanza.....	105
Capítulo XXIX. Importancia de la Geometría y Dibujo lineal, método y procedimiento que seguiremos en esta enseñanza. Ciencias físicas y naturales en las escuelas. Industria y Comercio	106

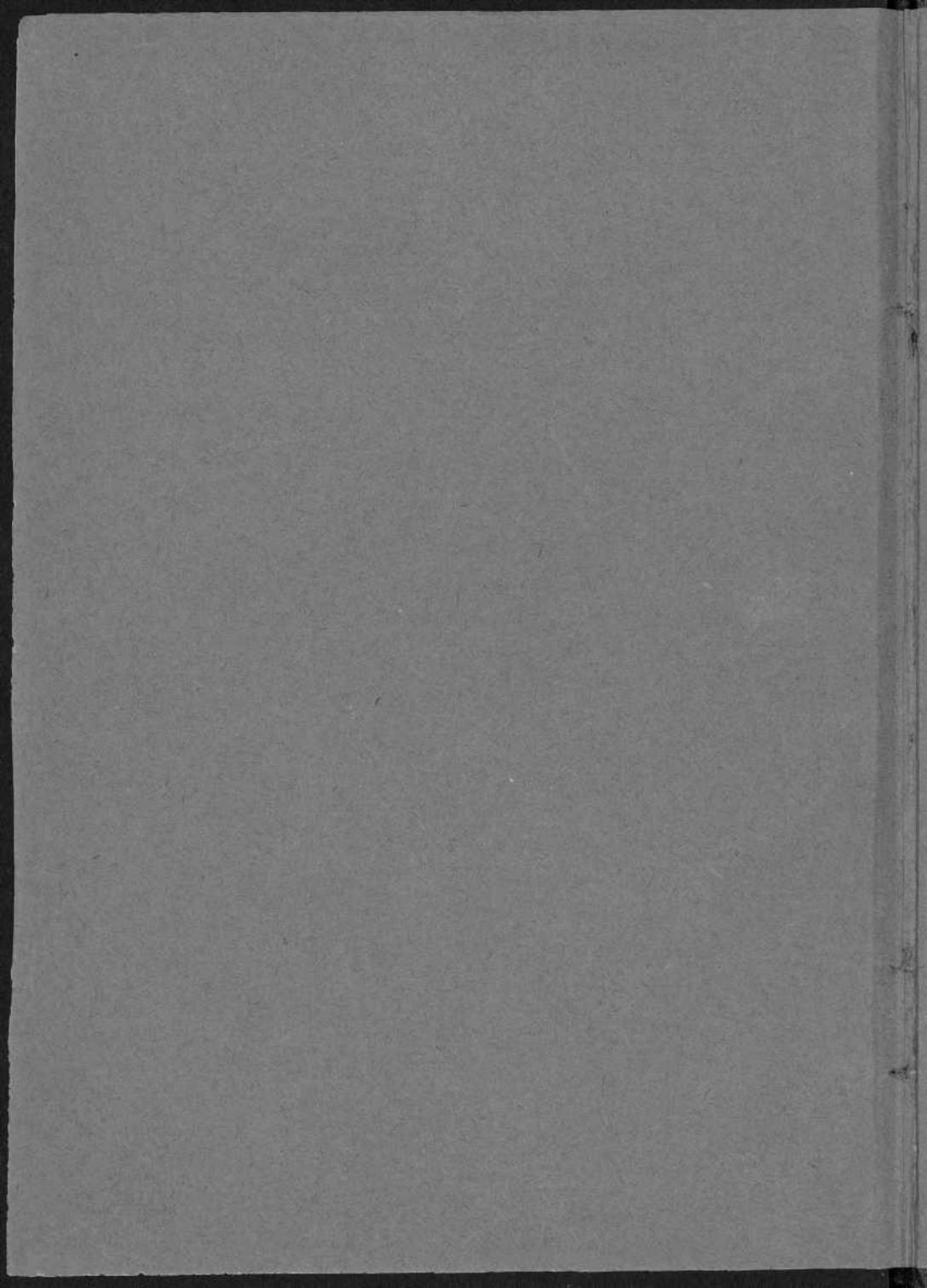
	<u>Páginas.</u>
Capítulo XXX. Importancia de la Historia de España, método y procedimiento que seguiremos en su enseñanza. Id. id. id. en la Geografía.....	108
Capítulo XXXI. Necesidad de enseñar á las niñas las labores propias de su sexo, método y procedimiento que seguiremos en su enseñanza.....	110
Capítulo XXXII. Condiciones que deben adornar á un edificio destinado á escuela.....	112
Capítulo XXXIII. Enseres necesarios en una escuela, ya sea de niños ó de niñas.....	115
Capítulo XXXIV. Libros registros en una escuela y modo de formarlos	120
Capítulo XXXV. Clasificación de las enseñanzas y de los niños. Distribución del tiempo y del trabajo	123
Capítulo XXXVI. Cargos que hay necesidad de conceder á algunos niños para que auxilién al Maestro, deberes de estos funcionarios y marcha de la enseñanza en una escuela regida por el sistema mixto.....	126
Capítulo XXXVII. Medios disciplinarios, premios y castigos posibles en las escuelas y consideraciones que deben tenerse presentes al premiar y castigar.....	129
Capítulo XXXVIII. Importancia del orden en las escuelas y regla de conducta que debe observar el Maestro para lograr ascendiente moral sobre sus discípulos.....	134
Capítulo XXXIX. Exámenes, sus clases y consideraciones que deben tener presentes al celebrarlos.....	137
Capítulo XL. Provisión de Escuelas públicas de primera enseñanza	138
Modelo de Registro de matrícula.	
Id. id. de clasificación.	
Id. de Hoja de estudios.	
Id. de Registro de asistencia.	
Id. de Libro de gastos é ingresos.	
Id. id. de correspondencia.	
Id. de solicitudes.	
Cuadro de la distribución del tiempo y trabajo en una escuela elemental de niños conforme al sistema mixto.	

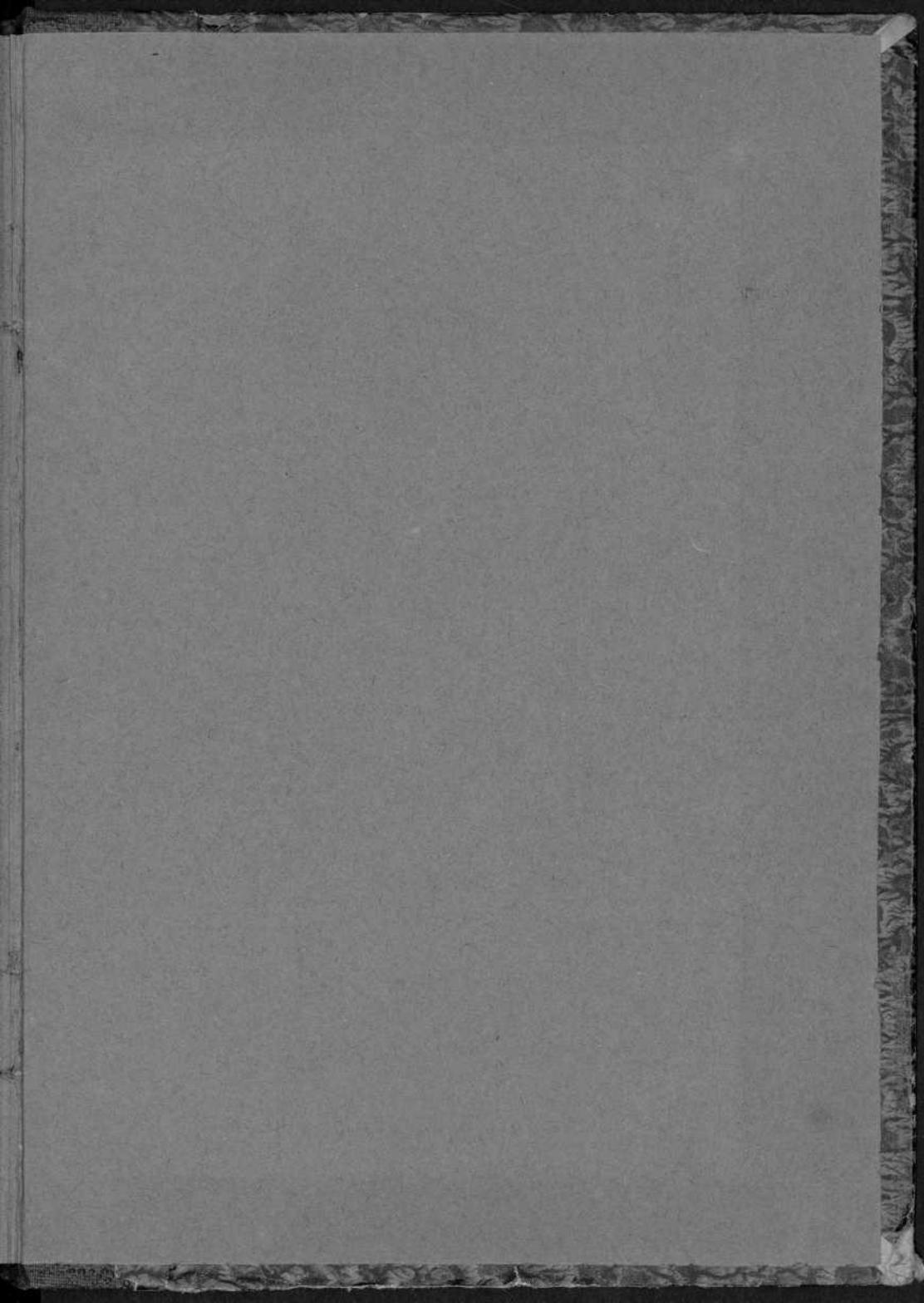












BU

4900